ACTA 025 FOLIO 1

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 025 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENARIA
01 DE FEBRERO DE 2012 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMIREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ACTA 025 FOLIO 2

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, muy buenos días para todos.

La Señora Secretaria: Primer llamado a lista sesión ordinaria Miércoles primero (01) de febrero de dos mil doce (2012).

La Señora Secretaria: Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Siete (06) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

El Presidente: Favor Hacer el segundo llamado en quince (15) minutos.

ACTA 025 FOLIO 3

El Presidente: Secretaria favor hacer el segundo llamado a lista.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Segundo llamado a lista Honorables Concejales.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista doce (12) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será señor Presidente. Me permito dar lectura al orden del día.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 025 FOLIO 4

ORDEN DEL DÍA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

II

CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

III

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

IV

DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.

V
CITACION

DR. MAURICIO MEJIA ABELLO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

DRA. ELVIA LILIANA SARMIENTO OSMA
DIRECTORA DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

DRA. REBECA INES CASTELLANOS ULLOA
PERSONERA MUNICIPAL

INVITACION
DRA. ELVIA ERCILIA PAEZ GOMEZ
DIRECTORA CORPORACION DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

DR. MARTIN CAMILO CARVAJAL CÁMARO
GERENTE GENERAL EMPASS S.A.

DR. FARID NUMA HERNANDEZ
CURADOR No. 01 DE BUCARAMANGA

DR. ALONSO ENRIQUE BUTRON MARTINEZ
CURADOR No. 02 DE BUCARAMANGA

DRA. ADRIANA SERRANO SUAREZ
GERENTE COMERCIAL CONSTRUCCIONES FENIX BUCARAMANGA

ACTA 025 FOLIO 5

TEMA:

PROPOSICION 016 DE 2012

VI

LECTURA DE COMUNICACIONES

VII

PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

BUCARAMANGA, MIERCOLES (01) DE FEBRERO DE 2012

HORA: 8:00 A. M.

El Presidente, **URIEL ORTIZ RUIZ**

El Primer Vicepresidente, **WILSON RAMIREZ GONZALEZ**

El Segundo Vicepresidente, **CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ**

La Secretaria General, **NUBIA SUAREZ RANGEL**

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente: En consideración al orden del día.
¿Lo aprueban los Honorables Concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día Señor Presidente.

El Presidente: Continuamos Secretaria.

La señora Secretaria: Así será Señor Presidente.
Continuamos con el tercer punto del orden del día.

3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

ACTA 025 FOLIO 6

La Señora Secretaria: Los invito a todos a colocarse de pie.

La Señora Secretaria: Nos podemos sentar.

El Presidente: Continuamos Secretaria con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente.
Continuamos con el orden del día. Cuarto punto.

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.

El Presidente: Se designa al Presidente del Consejo, para que revise el acta del día de hoy.

El Presidente: Continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, continuamos con el quinto (5) punto del orden del día.

CITACION:

DOCTOR MAURICIO MEJIA ABELLO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

DOCTORA ELVIA LILIANA SARMIENTO OSMA
DIRECTORA DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.

DOCTORA REBECA INES CASTELLANOS ULLOA
PERSONERA MUNICIPAL.

INVITACION:

DOCTORA ELVIA ERCILIA PAEZ GOMEZ
DIRECTORA CORPORACION DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA.

ACTA 025 FOLIO 7

DOCTOR MARTIN CAMILO CARVAJAL CÁMARO
GERENTE GENERAL EMPASS S.A.

DOCTOR ALONSO ENRIQUE BUTRON MARTINEZ
CURADOR No. 02 DE BUCARAMANGA.

DOCTORA ADRIANA SERRANO SUAREZ
GERENTE COMERCIAL CONSTRUCCIONES FENIX BUCARAMANGA.

TEMA:
PROPOSICION 016.

La Señora Secretaria: Señor Presidente.
Me permito, dar lectura a la proposición que motivo esta citación.

El Presidente: Señora Secretaria, por favor leer la proposición que es el motivo del debate hoy en el Concejo de Bucaramanga.

La Señora Secretaria: Así se hará Seños Presidente.
Esta proposición fue aprobada en sesión plenaria él día diez y nueve (19) de enero de dos mil doce (2.012), fue presentada por la bancada del Partido Liberal Colombiano, por los siguientes integrantes:
H.C. URIEL ORTIZ RUIZ.
H.C. MARTHA ANTOLINEZ GARCIA.
H.C. DIONOCIO CARRERO CORREA.
H.C. HENRY GAMBOA MEZA.
H.C. NANCY ELVIRA LORA.
H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS.
H.C. JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ.

La Señora Secretaria: Dice así:

Debido a que los vecinos del sector comprendido entre las calles cuarenta y cuarenta y cinco (40 y 45), y las carreras cuarenta a, cuarenta y una y cuarenta y dos (40ª, 41 y 42) preocupados por los efectos que está produciendo la

construcción de los edificios MAJESTIC Y AQUA. La bancada del Partido Liberal solicita se cite al secretario de Planeación, a la Directora de la CDMB, la Directora de Transito, los curadores de la Ciudad, para que en Plenaria contesten el siguiente cuestionario:

1. Estas construcciones cumplen con todas las licencias de Ley.

2. Que seguimiento le hacen a estas construcciones.

3. Quien autorizo la instalación de una planta de concreto.

4. Tienen estas construcciones la autorización para el transporte y movilización de equipos pesados, lo mismo que en el anejo de tráfico.

5. Como ha sido el manejo ambiental tanto de vegetación como de fauna.

La Señora Secretaria: Señor Presidente, ha sido leída la proposición.

El Presidente: Leída la proposición presentada por la bancada del Partido Liberal, vamos a empezar el debate dándole la palabra a los citantes, después se la da la palabra al Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO quien es nuestro SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, al igual que a la Doctora ELVIA LILIANA SARMIENTO OSMA quien es la DIRECTORA DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, seguidamente a la Personería de Bucaramanga y después a nuestros invitados.
Señora Secretaria, usted puede constatar se los invitados y las personas citadas están hoy en el recinto para el debate.

La Señora Secretaria: Señor Presidente, me permito nombrarlos para verificar su asistencia Doctor MARTIN CAMILO CARVAJAL CÁMARO GERENTE GENERAL EMPASS S.A. No ha llagado hasta el momento Señor Presidente, Doctora REBECA INES CASTELLANOS ULLOA envió un delegado el Doctor ROSO que se encuentra detrás Señor Presidente, la Doctora ELVIA ERCILIA PAEZ GOMEZ envió en su representación porque ella se encuentra en vacaciones, al Doctor LUDWING MANTILLA

subdirector de evaluación y control y al ingeniero JULIAN SERRANO de evaluación y pacto ambiental, la Doctora ELVIA LILIANA SARMIENTO OSMA DIRECTORA DE TRANSITO DE BUCARAMANGA se encuentra en el recinto, la Doctora ADRIANA SERRANO SUAREZ GERENTE COMERCIAL CONSTRUCCIONES FENIX BUCARAMANGA no ha llegado Señor Presidente, el Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL se encuentra en el recinto, el Doctor FARID NUMA HERNANDEZ CURADOR No. 01 DE BUCARAMANGA envió a.

El Presidente: está presente el Señor Curador.

La Señora Secretaria: el Doctor FARID NUMA HERNANDEZ se encuentra presente, el Doctor ALONSO ENRIQUE BUTRON MARTINEZ CURADOR No. 02 DE BUCARAMANGA también se encuentra presente Señor Presidente, ha, envió un representante al Doctor ROGER FORERO de la Curaduría No.2.
Señor Presidente esos son los funcionarios citados e invitados para participar en este cabildo.

El Presidente: Gracias Señora Secretaria, como el Concejo puede constatar todas las personas que fueron citadas e invitadas hoy para que arranquemos este debate; es la bancada del partido Liberal quien lo ha generado vamos a que el Señor vocero del Partido pues tenga consideración quien va arrancar el debate en la bancada del Partido Liberal.

INTERVENCION DEL DOCTOR DIONICIO CARRERO CORREA:
Muchas gracias Señor Presidente.
Saludar al Presidente de la corporación Doctor URIEL ORTIZ RUIZ, a usted Vicepresidente Doctor WILSON RAMIREZ GONZALEZ, Doctor CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GÓMEZ, Honorables Concejales, Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO y toda la mesa directiva que nos acompaña en el día de hoy.
Para dar inicio a este debate que ha programado la bancada del Partido Liberal yo quiero manifestarle a los personas que se hacen presentes hoy como mi invitados y citados que es característica del Partido Liberal y como todo el Concejo Municipal velar por los intereses de la ciudad y este es un tema de ciudad importantísimo que ha liderado el Doctor URIEL ORTIZ RUIZ junto con el Doctor HENRY GAMBOA y roda la bancada la Doctora NANCY ELVIRA LORA, la Doctora MARTHA

ACTA 025 FOLIO 10

ANTOLINEZ GARCÍA, la Doctora SONIA SMITH NAVAS VARGAS, el Doctor JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ, sobre tema de ciudad que de verdad nos preocupa la movilidad, nos preocupa la construcción, nos preocupa muchas cosas que aquí va a profundizar el Doctor URIEL ORTIZ RUIZ, a quien voy a dejarle Señor Presidente que inicie el debate el Doctor URIEL ORTIZ RUIZ me permito no dejarle, me permito que el Doctor URIEL ORTIZ RUIZ inicie el debate que es uno de los autores principales de esta importante convocatoria.
Muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal para arrancar el debate hoy en el Concejo de la ciudad, tiene el uso de la palabra nuestro Presidente de la corporación el Doctor URIEL ORTIZ RUIZ.

INTERVENCION DEL DOCTOR URIEL ORTIZ RUIZ:
Gracias Presidente, un saludo muy especial a usted, saludar a la mesa directiva, al Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO, a la Doctora LILIANA SARMIENTO OSMA, saluda a nuestro Curador FARID NUMA HERNANDEZ, a los representantes de la CDMB, de EMPAS, de la curad, Presidente quisiera saber si de la Curaduría No.1 Doctor ALONSO ENRIQUE BUTRON MARTINEZ hay algún representante.

El Presidente: si Honorable Concejal creo que esta el Arquitecto ROGER FORERO, en representación de la Curaduría No.2 que esta acá en el recinto.
Continúe Concejal.

INTERVENCION DEL DOCTOR URIEL ORTIZ RUIZ:
Saludar también a las compañeras Concejalas y Concejales, dar en saludo a los vecinos del sector de la carrera treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y una, cuarenta y dos, (39, 40, 41,42) de cabecera.
Presidente este debate pues se ha citado a raíz de una serie de denuncias que vienen haciendo los vecinos de este sector antes mencionado, una serie de denuncias que no ha tenido éxito en la comunidad, o en la comunidad sí, pero no ha tenido éxito en los organismos administrativos me refiero a la Alcaldía de Bucaramanga y a los entes de control que deberían estar tantos a estas incomodidades, a estas

denuncia bastantes graves que han hecho los vecinos en todos los medios de comunicación, en Vanguardia Liberal, en el, en el periódico Gente de cabecera, pero que desafortunadamente nosotros hemos sido oídos sordos, hemos, nos hemos hecho los ciegos ante una comunidad que también necesita en este momento del apoyo pues de nosotros como Concejales y de la administración Municipal quien es la que rige y supervisa estas obras.
Para URIEL PRTIZ RUIZ y la bancada del Partido Liberal en ningún momento nos oponemos al desarrollo de la ciudad; yo creo que la ciudad necesita desarrollarse en todos los ejes por eso estamos haciendo una gran inversión para que la ciudad se desarrolle vialmente está haciendo el viaducto de la novena(9), se está haciendo el intercambiador de Neo mundo y vendrán otros intercambiadores, para que Bucaramanga tenga esa viabilidad y siempre hemos hablado acá la construcción es parte importante como motor del eje de creación y generación de empleo en la ciudad de Bucaramanga.
Pero también hacemos un llamado para que las construcciones tengan esa supervisión y tengan todos los controles necesarios para que se hagan de la mejor manera y tanto la comunidad como va a habitar estos sectores, como los vecinos no tengan inconvenientes a la hora de hacer estos grandes proyectos, y voy a empezar por algo muy simple que es desde el mismo hecho que se genera hacer una torre de cuarenta (40) pisos y un edificio muy similar, donde se está planteando hacer setecientos (700) parqueaderos en estos dos edificios, y hay otro tercero (3) también que se está asomando, en este desarrollo y en este auge de la construcción en Bucaramanga que siempre hemos nosotros patrocinado en algún sentido, porque va generar empleo y desarrollo, y a las finanzas del Municipio también le va a caer bien, pues todo esto genera impuestos, impuestos prediales, e impuestos de rodamiento; pero mire Presidente que todo empieza más o menos hace dos (2) años cuando comenzaron a decir que se iba a construir un icono en la ciudad de Bucaramanga la torre más grande de la ciudad de Bucaramanga, treinta (32) pisos, cuarenta (40) pisos creo que tiene, treinta y siete (37) pisos y que es a nivel nacional, tiene publicidad en todos los sectores uno la ve en la revista semana, como tiene publicidad, y eso está bien es mercadeo y qué bueno que se invierta en la ciudad de Bucaramanga, con el aviso de que se va a construir empieza los problemas para la comunidad, empieza a tumbar árboles milenarios, arboles de hace más de cien (100) años, que la

misma corporación no se qué manejo le ha dado a esta tala de árboles que hicieron en el sector, y empezaron a hacer la tala sin contar con los permisos requeridos, porque cuando los vecinos se pronunciaron ahí si fue cuando salieron a Conseguir los permisos necesarios, y la corporación le contesto a los vecinos de que estos árboles de más de cien (100) años iban a ser cambiados por cincuenta (50) arboles, que les pusieron, y le exigieron a la constructora que debían plantar cincuenta (50) arboles, imagínese cambiar arboles de más de cien (100) años por cincuenta (50) arboles que no sabemos donde los habrán plantado o que mantenimiento, o quien se va a hacer cargo de esos árboles para suplir a esta vegetación, y mire Presidente y Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO, usted como encargado del plan de desarrollo, como el que va a liderar el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, el Doctor LUIS FRANCISCO BOHORQUES PEDRAZA en su campaña uno de los temas principales por lo cual hizo diferencia con la otra candidata fue que los cerros orientales no se iban a tocar, que los cerros orientales eran el pulmón de la ciudad de Bucaramanga y que por eso no se aprobaba el plan de ordenamiento territorial, porque el plan de ordenamiento territorial tenia veneno por dentro, y que decía que algunas hectáreas de los cerros orientales iban a ser intervenidas, y ese fue el espaldarazo que le dio Bucaramanga al Doctor LUIS FRANCISCO BOHORQUES PEDRAZA, que como iban a tocar los cerros orientales, pero con estas construcciones los están tocando, y los están tocando de una manera inadecuada, de una manera que no se compadece de Bucaramanga y de estos sectores, vuelvo y repito y así empecé mi intervención diciendo que no me opongo al desarrollo de Bucaramanga, pero hay que tener en cuenta, muchas cosas, mire yo estuve hablando con el Doctor ALONSO ENRIQUE BUTRON MARTINEZ, le dije Doctor, tengo serias dudas sobre la forma en que le dieron la licencia de construcción a este edificio, Doctor usted supo que donde van a hacer el edificio MAJESTIC es una calle sencilla, la carrera cuarenta y uno (41) es una calle que bien podría solo andar una volqueta y Doctor esa calle es ciega, esa calle no tiene continuidad , los que el camión del aseo que entra a esta calle, o el camión de Coca-Cola, tienen que salir en reversa, en reversa porque no tienen un retorno para que se devuelvan, y lo mismo esta la carrera treinta y nueve A(39ª), la carrera cuarenta y dos (42) si no estoy mal, son calles ciegas, y como va a meter setecientos (700) vehículos, setecientos (700) vehículos, y sin contar los de los visitantes, y todo lo que va a generar estas

obras allí, porque tienen todos los elementos de arquitectura y de comodidad que deben tener, y eso está bien y a eso yo no me opongo, pero si me opongo a que no hagan las cosas bien, a que sean generosos con la ciudad; mire yo he dado los grandes debates Doctor CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMÉZ, porque los constructores de hoy en día no son generosos con la ciudad, no son generosos, si aquí le ponen el eje para sacar la torre, ahí mismo la sacan, no le dejan diez(10) centímetros, veinte (20) centímetros, a los mismo visitantes, miren como están haciendo hoy en día los edificios, los hacen y no se acuerdan del visitante, antes le echan un andén así de alto para que nadie se les monte al andén, pero el visitante que llega si se parque a fuera, impidiendo el trafico, congestionando la ciudad porque hoy en día los constructores no son generosos, y en esto no nos ayudan los Curadores, no nos están ayudando los Curadores porque la respuesta del Doctor ALONSO ENRIQUE BUTRON MARTINEZ cuando le dije como iban a permitirle la licencia llego y me dijo, ese problema no es mío, ese problema es de Transito, que haya una calle ciega el problema es de Transito, que no haya vía ahí el problema es del Municipio, ese problema no es mío, me dijo así; yo le dije Doctor como no si usted es el que da la licencia, si no se puede salir los carros, porque va a dar una licencia, dijo porque me demandan, porque esa es la ley; pero no los Curadores hoy en día tiene que ayudarnos a ordenar la ciudad, sobre todo a ordenar las construcciones, que estamos en un auge de construcción en todo lado están haciendo la renovación urbana predio a predio que tanto nos hemos opuesto aquí en el Concejo, por eso es necesario hacer la renovación urbana como la plantea el mismo EMPAS, como la plantea el Gobierno Nacional y el Municipio de Bucaramanga, porque no la están haciendo predio a predio; no sé si esta aquí la Gerente de la constructora que dijo que iba a venir a este debate, pero hombre para ellos mismos para los que compran el predio, porque nos les plantean desembocar esas vías, que puedan tener otras vías alternas, inclusive para los compradores que van a estar allí, para los que les van a meter esos apartamentos de mil millones (1.000.000.000) de pesos, de quinientos millones (500.000.000) de pesos, eso es bienestar para la gente, pero no le dejan el problema es al Municipio, nosotros metemos la gente allí y el Municipio vera como le hacen las vías, esa congestión Doctor, le invito a usted, vayan, mire a los funcionarios que están aquí la Doctora LILIANA SARMIENTO OSMA que ha trabajado sobre el tema, vayan a la carrera cuarenta y una (41), a la carrera treinta y

nueve A (39ª), a la carrera cuarenta y dos (42), vayan y miran la congestión que hay solo porque se parquea un carro de visitante en cualquiera de las calles, porque son calles estrechas, que donde se parque un carro no están haciendo implementación de trafico Doctora LILIANA SARMIENTO OSMA, están yendo unas volquetas de un tonelaje, que yo lo veía en los dibujos, en las fotos que toman por allá en el cerrejón, unas volquetas de un tamaño inmenso, que tiene uno que esperar horas para poder desplazarse y no tiene una persona que de vía por ahí, a ellos les importa poco lo que sufra la comunidad e implantaron también una plata de cemento, para hacer una planta de cemento yo pensé que eso era difícil y allí yo me acuerdo que aquí habían venido la comunidad del norte Doctor CARLOS siempre a pelear allá por el cemento por que arrojan cenizas, arrojan polución, pero allí la implementaron y la hicieron, la hicieron allí yo vi la foto a mi no me pueden decir que es que, no es así y ojala Señor Presidente le dé ahorita la palabra a dos (2) integrantes de la comunidad que tienen todos los estudios, y tienen todas las fotos aquí también no sé si esta la líder da la comuna doce (12), a ANDREA que también anda preocupada por el tema y hoy quería venir yo la invite para que también se una a esta comunidad; es que son cosas que no estamos inventando que van a suceder si no que ya están sucediendo una torre de más de, cómo cinco metros (5m) donde ellos dicen que no, que ya no la están utilizando porque ya sacaron el cemento para hacer la cimentación, mire no sé cuantos metros taladraron por que la tierra hay es muy débil hay anteriormente dijeron que hay no se podía construir edificios de más de quince (15) pisos, porque esa tierra era muy débil y para hacer esos cimientos tuvieron que llegar más de cincuenta (50m) metros para tocar roca firme y eso lo hicieron con el concreto que hay con todas esas deforestaciones que están haciendo pero mire Doctor FARID NUMA HERNANDEZ no me deja mentir hay un amigo de Campo Hermoso, un amigo de Campo Hermoso que quiere legalizar el predio de dos (2) pisos que tienen hay en la cuarenta y cinco (45) me dice es que yo quiero hacer todo por lo legal y no la han dado el permiso Doctor y ya tienen más de un año todos los días con los papelitos ahorita con la Secretaria de Gobierno y la Curaduría le dijo ni es que la vecina dice que usted va a pones una taberna, entonces por qué la Curaduría si tiene en cuenta el uso; pero aquí el Doctor ALONSO ENRIQUE BUTRON MARTINEZ dice que no, que a el no le interesa, que a él solo le interesa la construcción, lo que vayan a hacer si está bien referenciado ese edificio, y tiene dos (2) años ahí

está afuera esperándome porque ya le mandaron la multa al pobre y lo único que quiere es legalizar cuantas construcciones se hacen en los estrato uno, dos (1,2) si legalizar el dueño no pide ni permiso este hombre que dio el permiso y ese fue el pecado porque aquí vino el general donde usted ha estado Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO, ahí estuvo sentado el General y aquí los compañeros no me dejan mentir y cuanto dijo que lleva pidiendo el permiso para la estación de Policía del sur.
Doctor WILSON RALIREZ GONZÁLES lleva dos (2) años pidiendo el permiso para que le dejen construir la estación de Policía del sur que le va a dar seguridad a la ciudad y a este sector y que no ha podido porque le pidieron una indemnización, una implantación del trafico, yo no sé que que le tuvo que pedir cacao al Señor Alcalde, Señor Alcalde mire ayúdeme para poder construir la estación de Policía y ya creo que le dieron vía libre allí no, allí en MAJESTIC les pasaron unos, ellos si dicen ahí tenemos todo donde visitamos a los vecinos pero le enviaron no con nombre propio el vecino del lado, el vecino del lado yo hable con el vecino del lado y dice a mi no me llego esa carta, a mi no me llego porque ellos enviaban era vecinos de la cerrera cuarenta y una (41) y cuando yo le dije al Doctor ALONSO ENRIQUE BUTRON MARTINEZ, Doctor allá dice que la cartas dice es vecinos de la carrera cuarenta y una (41), dijo a bueno si no les llego; porque me aseguro que eso fue personal a cada uno y yo le dije Doctor mire la carta dice vecinos de la carrera cuarenta y una (41), dijo a bueno pero nosotros suplimos eso con un edicto que pagamos, si, donde tuvieron en cuenta la gente, ósea lo hicieron con el hecho de que la gente no revirara, de que la gente no protestara, de que la gente no se pronunciara, que ya cuando se pronuncie la gente, ya están ahí las bases y todo, y ya tumbaron los arboles, y ya está la congestión, no han empezado a construir lo que ya es la parte externa, háblemelo así porque yo no soy arquitecto ni ingeniero, yo me imagino el trafico que va a tener esa zona, yo me imagino cuando estén ya echando el concreto cuando ya estén todas las partes, como serán esas carreras Doctora ELVIA LILIANA SARMIENTO OSMA, y usted a sido muy decente Doctora ELVIA LILIANA SARMIENTO OSMA, porque usted les ha contestado a ellos que no se puede transitar esa clase de vehículo por allá, que lo único que le doctora y yo se que esta recién posesionada, es que mande los operativos, mande los operativos, porque se están pasando la faja por la galleta, la galleta por la faja, todo, Doctora no quieren hacerle caso a la comunidad,

la comunidad esta ardida, mire es una comunidad trabajadora, una comunidad estrato cinco, estrato seis, que uno dice, bueno ellos poco protestan, porque ellos se dedican es a trabajar y a generar impuestos para la ciudad de Bucaramanga, pero en esta oportunidad están unidos, y pagaron un abogado, ya tiene un abogado, que inclusive van a demandar al Municipio por la inoperatividad que a tenido en este caso si es que la a tenido, yo por eso quería escuchar a los funcionarios, porque es un tema que quedo de estar aquí en la palestra publica, porque si damos esos permisos estamos entregando los cerros orientales a la construcción, aquí no me venga a decir que eso no forman parte, vayan y miren, forman parte de los cerros orientales, lo que hicieron fueron parte de la cañada, los arboles que e tumbaron son de la cañada, inclusive metieron los metro cuadrados de la cañada para que el edificio les pudiera dar mas alto, metieron todo esto, ellos tienen y lo demuestran en cálculos que tuvieron que meter todo lo que es la parte forestal para que les diera la altura para que pudieran meter esos treinta y siete (37) pisos, yo se que aquí falta, y ahorita quiero oír al Curador, el se va a ir por la parte legal, de que eso es la ley, de que así o si no lo demandan, pero vamos a estar muy pendientes de ese trabajo, yo les pido porque los compañeros van a intervenir, y quiero ya terminar con esta intervención a los Curadores, a los Curadores que nos ayuden a organizar la ciudad, que ahorita que viene el plan de ordenamiento territorial nos ayuden a organizar la ciudad, uno no se explica como hacen edificios por ejemplo allá en la zona del antiguo vivero, un edifico que esta ahí casi pegado a la olla, pegado al derrumbe, si en el Diamante, como pasa uno por la vía a Girón y ve ese edifico ahí colgando casi en el peñasco, ayúdenos también a organizar la ciudad, porque para eso a ellos les dieron una autoridad, y el Municipio debe hacer esa supervisión yo creo que ahorita en el plan de ordenamiento que vamos a revisar, pues tengamos, que nos den las inquietudes, para darles herramientas, pero también que nos ayuden a que esta comunidad no salga perjudicada, esta y otras de la ciudad, porque yo no lo hago en nombre, porque es específicamente esta comunidad si no todas donde se construya, yo quiero hablar con la gerente de magesti, para explicarle todas estas razones, por eso le dije a la secretaria, invítela especialmente, dígale que tiene su espacio aquí en el Concejo, para que también hagan, digan que van a hacer por la comunidad, esa vías ciegas que hay allá va a ser el taponamiento de un sector importante, aquí todo el mundo

dice, oiga cabecera esta embotellada, ayudémosle a Cabecera, pero nadie se compromete con el sector de Cabecera; entonces voy a dejar ahí Presidente, quiero que en trascurso de esta sesión se le dé la palabra a dos miembros que vienen de esta comunidad y si viene el adil también que pueda intervenir porque ellos pueden expresar más fácilmente su inconformismo que tienen con estas obras, por lo demás yo quiero Presidente que se le haga seguimiento a estas obras, Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO usted conoce mucho de este tema, usted conoce mucho de este tema y hay que meter en cintura a los constructores, hay que ayudarlos a que desarrollen la ciudad pero también que ellos nos ayuden a nosotros como ciudad, a que sean generosos con la ciudad, que no todos sean metro cuadrado, tanto vale el metro cuadrado, que no les dejen espacio ni pa los peatones, mire ahorita el señor les va a demostrar que había una zona peatonal donde se la cogieron ellos, la cogieron para el campamento y ni se acordaron, si ustedes van allá y ven la zona de exhibición esta sobre el andén, ósea se tomaron todo eso hasta el momento si alguna autoridad cuando supieron que íbamos a hacer este cabildo mandaron a hacer una divisiones de sonido y yo pase y le dije al muchacho, el domingo, el domingo salí a caminar como a las nueve (9) de la mañana y el tipo le dije, usted que está haciendo allí, estoy haciendo mediciones de ruido, le dije pero si hoy no hay carros, hoy no trabajan, hágalas el lunes, el martes, y ese es el otro problema Doctor están trabajando fuera de tiempo, la comunidad a las once (11:00) pm está ahí despierta a las cuatro (4) de la mañana prende esa planta Doctor, prenden a las cuatro (4) de la mañana, la comunidad ya está desesperada, es comunidad trabajadora, que no les gusta salir a protestar pero que se han unido, que para que este tema no pase de agache, que es lo que todos estamos haciendo, muchas gracias Señor Presidente, muy amable.

El Presidente: a usted Honorable Concejal, quiero decirle que en el momento determinado vamos a que la comunidad también intervenga de acurdo a el Concejo de Bucaramanga, yo creo que lo va a aprobar, también recordarle a las personas que están invitadas aquí en el debate que todas las apreciaciones que están haciendo la bancada citante, así no estén en el cuestionario y sea parte del tema nos den una contestación a lo que se le requiere tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal HENRY GAMBOA MEZA.

ACTA 025 FOLIO 18

INTERVENCION DEL DOCTOR HENRY GAMBOA MEZA:
Bueno muy amable Señor Presidente, me quiero unir al protocolo de los que me han antecedido la palabra y a la secretaria, para darle más tiempo a mis compañeros, darle un saludo muy especial a todos los funcionarios citados, a los invitados, a los Honorables Concejales y demás personas que se encuentran en este recinto, aquí hay varios aspectos que hay que mirara de manera integral amigos Concejales, yo creo que aquí están haciendo uso de la norma que hoy está vigente, entonces no nos dejemos romper las vestiduras, aquí debemos es afanarnos de cómo vamos a revisar muy prontamente él plan de ordenamiento territorial, para que acabemos con estas anomalías, que uno va y revisa; yo estuve mirando el tema, no hay ninguna restricción de acuerdo a todos los aspectos negativos que hay de esa obra, no hay de manera que el Curador se abstenga de no dar esa licencia de construcción, pero si quiero, porque de todas maneras estamos diciendo que eso es algo malvado lo que está haciendo, no, está haciendo una obra común y corriente, simplemente que no hay los controles, los seguimientos que debía tener estas obras como en cualquier ciudad del mundo, solo que aquí las normas nuestras están muy cortas, ese es el cuento, la normativa, la parte urbanística está muy corta para hacer un tipo de edificaciones de esta, entonces están haciendo uso como está la norma, yo en este tema quiero aprovechar la oportunidad aquí ya que prácticamente el Concejo constructivo territorial, aquí están los Curadores, aquí están los representantes de administración, yo creo que aquí el que falta es infraestructura, que tiene mucho que ver en este tema, que no se por qué no lo invitaron pero aquí tenemos el Concejo constructivo territorial de Bucaramanga, que entre otras cosas es una instancia para la aprobación del plan de ordenamiento territorial, Doctor Arquitecto RAÚL OVIEDO TORRA que conoce muy bien de estos temas, pero aquí nosotros no solo estamos recogiendo estas inquietudes, sino todo lo que está pasando en Bucaramanga, esto es otra forma perversa de uso inadecuado del espacio público y que tiene que ver con la ejecución de obra, Honorable Presidente las obras de intervención del espacio público son mas nefastas que lo que está pasando con las obras civiles por las licencias de intervención y ocupación de espacio público que hoy se expide, lo que llamamos ruptura de pedimento, son obras que realizan las empresas de servicios públicos, hoy debimos haber invitado aquí a la EMPAS, al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, a UNE, a Gasoriente, a Telmex, a Telebucaramanga, a los

constructores, a todo el mundo que tiene que ver con la intervención y ocupación del espacio público; fíjese que este tipo de obras están acusando un impacto importantísimo en la maya vial, se intervienen más de treinta mil (30.000) metros de capa asfáltica que nunca se recupera al cien por ciento (100%), si ustedes miran hoy, miran hoy, la recuperación la está pagando el Municipio, la está pagando el Municipio no le estamos exigiendo a las empresas de servicios públicos, a los constructores, a los privados, que recuperen como establece, hay una normativa, ósea aquí en este aspecto si estamos fallando, y el otro temas es que miren que pasa con ese tipo de obras, son obras que se hacen para mantenimiento de redes de servicios públicos, reposición de redes, ampliación de las redes públicas o expansión, aquí que ocurre, aquí hay invasión con materiales y escombros durante y después de la ejecución de estas obras, eso está sucediendo en Bucaramanga,
¿Y que está afectando?
el cierre de la vía sin ningún plan de movilidad, rehusion de las calzadas, rehusion de la velocidad vehicular, dificultad para el desplazamiento del peatón, eso está causando ese tipo de obras, otro tipo de obras importantes que es las que aquí menciona el honorable Concejal URIEL ORTIZ RUIZ Presidente de la corporación es las obras civiles realizadas por el sector público y privado, ah bueno y quiero referirme al anterior casi, porque yo tuve alguna experiencia, una vez estaba de parte de la administración Municipal Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO que conoce el tema tapando un hueco de la carrera treinta y seis (36) con calle cincuenta y dos (52), y se armo un trancón desde la calle cincuenta y seis (56) con carrera venti siete (27) hasta la treinta y seis (36) y la treinta y seis (36) con cincuenta y dos (52), yo espere todo el tiempo y llegue al sitio, definitivamente estaban tapando un hueco el Municipio de Bucaramanga con un contratista y había un supervisor, un interventor aquí ayudando a hacer la interventoria, entonces le quedo muy fácil a el señor funcionario tapar la calle por donde podía haber circulación y clavar ahí la volqueta, y aquí estaban los obreros, entonces yo llegue al final y le dije ole ingeniero que necesidad tiene usted e tapar la vía, coloque la volqueta adelante donde está el hueco y use ese solo carril, y dijo ah que se aguanten y me pego un vaciadon, y llame a circulación y Tránsito y casi le pega a el alférez de Transito, bueno le hicieron el parte al de la volqueta, pero a el funcionario no lo denuncie por una actitud disciplinaria, pues además fue mi compañero de

ACTA 025 FOLIO 20

trabajo y uno tiene que ir a las oficinas a pedir favores, pero la verdad no lo denuncie por esa actitud, y así estamos actuando en servicio de la comunidad de Bucaramanga entonces parte de las cosas que estamos haciendo mal los públicos y así como instituciones también lo estamos haciendo mal, entonces el otro tema es la construcciones de obras civiles que se realizan también por los públicos y por los privados previa, a pesar de que existen las previas licencias de construcción, aquí mire lo que pasa con estas licencias de construcción hay trabajo sobre espacio público, uno encuentra Honorables Concejales que cuando no traen el rombo ese que el cemento, entonces usan la calzada para echar la arena, el triturado y revuelven el cemento sobre la vía, facilito, utilización de andenes, zonas verdes, y ante jardines con herramientas, materiales de escombros, utilización de calzada vehicular como depósito de materiales, parqueo de batidoras y trompos con mezclas sobre calzadas y anden, parqueo sobre calzadas y anden de vehículos pesados de carga y descarga de materiales y escombros, en que se afecta este tipo de anomalías y este tipo de infracción urbana desplazamiento del peatón hacia la calzada atentando contra la seguridad de la gente de Bucaramanga, rehusion del carril afectando la movilidad vehicular, en algunas tramos obligan al cierre de la vía originando la correspondiente congestión; fíjense Honorables Concejales todo lo que está afectando, además este tipo de obras generan unos impactos importantes, porque se borran la señalización, los pares, no los están reconstruyendo, no los están exigiendo, hoy, miren que cantidades de cosas se intervienen, se intervienen más de treinta mil (30.000) metros de capa asfáltica y usted miren por Bucaramanga, pasen Honorables Concejales y encuentran que donde hay un hueco es porque con anterioridad hubo una obra de intervención del espacio público y nosotros como autoridad no hemos exigido la reposición y recuperación de esa capa asfáltica, quien paga eso, el Municipio de Bucaramanga cuando lo deben hacer los privados, intervienen, hay más o menos quinientas (500) licencias de intervención de ocupación de espacio público, luego se intervienen quinientas (500) vías en el año, en las obras civiles creo que hay alrededor de, son más de mil (1.000)licencias de construcción que utilizan el espacio público, y cierran las vías peatonales que están afectando realmente toda la ciudad, entonces que estamos haciendo hoy, nos hacemos las siguientes preguntas, que pasa con el comité técnico de coordinación de obras adscrito a la secretaria de

infraestructura, existe un comité, pero está funcionando o no está funcionando, este comité es el responsable de la planeación y mitigamiento de las sanciones de obras sobre los perfiles viales, este comité está conformado para funcionar en coordinación con las empresas de servicios públicos, planeación, infraestructura, defensoría del espacio público, dirección de tránsito, los curadores deben estar en este comité, ahí un acuerdo donde establece las funciones y tareas, pero este comité no está operando es donde se deben programar absolutamente todas las obras, recoger todas las licencias de intervención y ocupación del espacio público, todas las licencias de construcción que se van a realizar hacia el futuro, y programar su ejecución y hacer los diferentes planes de manejo que se requieren; que hacemos Honorables Concejales para que se normalice los planes de manejo de trafico es importantísimo eso, creo tener normativas, estuve buscando, pregunte a la directora de Transito igualmente, no hay ninguna normativa para poder sancionar a estos constructores, y poder sancionar a las empresas de servicios públicos domiciliaros a efectos de mal uso de los eje viales, que pasa con el manual de seguimiento ambiental, Doctora que usted sabe de eso, hay que presentar un proyecto aquí para que quede en la normativa del plan de ordenamiento, en la expedición de las licencias de construcción y ocupación del espacio público de estos instrumentos, importantísimo Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO que para este tipo de obras debe existir un plan de plantación especial, que se establezcan reductores de velocidad a la entrada a los edificios, este tipo de edificación debe requerir un espacial tratamiento y para eso se inventaron los planes de implantación igualmente no sé si hay otro concepto si lo aplican aquí en Bucaramanga, que es los planes de regularización, que buscan disminuir es espacio físico y ambiental para efecto de este tipo de construcciones; entonces es cómo vamos a resolver el problema más que rompernos las vestiduras aquí y ayudar al desarrollo de Bucaramanga, que pasa con los planes de manejo de seguridad, ósea aquí debe intervenir Bomberos, que pasa para un edifico de esos, tenemos el equipo necesario para atender una emergencia en ese edificio, yo creo que no la tenemos, entonces debe determinarse, debe hacerse una a ese efecto aquí en el nuevo plan de ordenamiento o en la revisión que estamos haciendo, en general lo que yo hoy estoy pidiendo es que hay una serie de aspectos primero que están en la normativa que no los estamos cumpliendo y segundo que por favor apórtate en la revisión del plan de

ordenamiento, involucremos estos conceptos, y definitivamente acabemos este embeleco, y le demos desarrollo a la ciudad, estas obras son muy importantes pero se están cometiendo muchos errores de la institucionalidad y de los particulares de las empresas de servicios públicos y para eso es este debate, para que todos nos comprometamos, trabajemos en equipo, articulemos las tareas, es que aquí cada secretaria anda por su lado, somos islas independientes, no, esto es un trabajo en equipo; y a eso invito yo a todos los sectores, a todos los servidores públicos con funciones públicas, porque aquí hay servidores públicos y hay privados, pero tienen funciones públicas que por favor, trabajemos en equipo y a eso los invito hoy, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: a usted Honorable Concejal, vamos a darle el uso de la palabra al Doctor JAIME ANDRÉS BELTRÄN MARTÏNEZ, no sin antes recordarles que nos concentremos en la proposición que esta hoy sobre la mesa Honorables Concejales, perdón Honorable Concejal tiene la palabra el Concejal CARLOS ATURO MORENO HERNANDEZ.

INTERVENCION DEL DOCTOR CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ: Presidente para pedirle una moción de procedimiento debo retirarme a ayudar a conseguir liquido a una comunidad que esta sin agua, ustedes vieron la denuncia que hice ayer ante el Acueducto, voy a Bomberos a ver si les consigo el precioso liquido mientras que aparece la tutela que se les coloco ayer al acueducto; muchas gracias.

El Presidente: agravado Señor Concejal, se puede retirar del recinto para que vaya y haga las tareas con su comunidad, para una moción de procedimiento Honorable Concejal.

INTERVENCION DEL DOCTOR CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ: Presidente pido disculpas, pero aquí queda toda la bancada, para atender todas las manifestaciones de los invitados y citados, pero tengo que retirarme para recibir doce mil compradores del calzado de Bucaramanga, que hoy se inicia la feria internacional en Cenfer y debo estar presente, le agradezco me dé el permiso Presidente.

ACTA 025 FOLIO 23

El Presidente: si Honorable Concejal, muy bueno para la ciudad, tiene el uso de la palabra el Concejal JAIME ANDRÉS BELTRÁ MARTÍNEZ de la bancada citante del partido Liberal; la metodología que vamos a llevar en el día de hoy es que va a hablar la bancada que esta citando el debate, seguidamente los funcionarios citados e invitados, y seguidamente va a participar todo el Concejo de la ciudad en el debate que se va a hacer frente a esta proposición, tiene la palabra el Honorable Concejal JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ.

INTERVENCION DEL DOCTOR JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: Gracias Señor Presidente, un saludo a toda la mesa directiva, a los invitados, y que importante tenerlos aquí con nosotros en aras de avanzar en la temática y ya que el Concejal URIEL ORTIZ RUIZ y el Concejal HENRY GAMBOA MEZA, haciendo los aportes precisos en tono a este proyecto, hay dos (2) puntos importantes que debemos tener en cuenta; uno que en aras como Concejos, y aprovechando que esta el Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO, debemos estar pensando que estamos a puertas de la revisión de plan de ordenamiento territorial y estamos a tiempo de tomar todas las medidas correctivas en torno a como se está desarrollando la ciudad, pero para mí es importante que tengamos en cuenta el desarrollo, Bucaramanga es una ciudad de desarrollo y yo creo que aprovechando la revisión del plan de ordenamiento territorial, todos estos grandes proyectos que dan de nuestra ciudad una ciudad destacada, es importante que se haga un trabajo mancomunado con ellos, uno al desarrollo de vías que es uno de los mayores problemas que tiene nuestra ciudad, y dos al desarrollo de los espacios públicos porque si podemos mirar el mapa y lo mirábamos ahora satelitalmente, alrededor del sector se pueden desarrollar las vías para que todo el flujo de los setecientos vehículos que van a estar parqueados, puedan desarrollarse, y al mismo tiempo, los espacios para la comunidad, me uno a lo que dice el Concejal URIEL ORTIZ RUIZ, no nos oponemos al desarrollo y estoy muy de acuerdo al desarrollo, es un proyecto maravilloso, envidiable diría, que es uno de los proyectos más destacados de la ciudad, pero es importante en aras de tener en cuenta que así como Bucaramanga hoy está viviendo un problema de movilidad este gran proyecto de desarrollo no se nos convierta a largo plazo en un problema, y segundo es importante preguntarnos, que en Bucaramanga se están alzando estas edificaciones, y como hará un cuerpo de Bomberos o que estrategia empleara para llevar de una manera rápida a un

veinteavo piso, para nadie es un secreto, que en Bucaramanga no hay ni equipo de Bomberos que pueda llegar a esa altura, y que pueda resolver esa emergencia de tal magnitud, yo se que si tenemos estas dos opiniones en cuenta vamos a poder llagar a un buen termino y sobre todo a un proyecto que tiene tanta importancia para el desarrollo, y como lo publican ellos, ser un icono en la ciudad, yo se que podrán llevarse a cabo; pero es importante que se tenga en cuenta la comunidad, y se tenga en cuenta la normatividades que se necesitan para la movilidad y para la seguridad, muchas gracias Señor Presidente, y a toda la bancada Liberal muchas gracias.

El Presidente: a usted Honorable Concejal para terminar las intervenciones de la bancada citante en este debate, tiene la palabra, la Honorable Concejal SONIA SMITH NAVAS VARGAS.

INTERVENCION DE LA DOCTORA SONIA SMITH NAVAS VARGAS:
Gracias Presidente, muy buenos días para la mesa directiva, los secretarios de despacho, los señores de la constructora y los Honorables Concejales y el público presente, bueno la inquietud mía si es bastante con respecto a lo que nosotros no nos oponemos a que hayan edificios tan hermosos como los que está haciendo en este momento la constructora fénix, son cuarenta y dos (42) pisos, cuando tuve la oportunidad de ir a Panamá, a ya encontrábamos edificaciones de ochenta (80), de cien (100) pisos y hasta mas, pero no se trata de construir en altura porque Bucaramanga no tiene ya para construir casas sino estamos construyendo ya es en alturas, pero hay que regirnos por unas normas, hay que tener respeto con la ciudad, y hay que tener respeto con el medio ambiente yo quisiera saber la CDMB que ha hecho respecto a este impacto ambiental que ha ocasionado la construcción no solamente de este edificio sino de muchos otros, en particular este edificio, el Señor GUILLERMO PRADA, en su momento digo yo hace como aproximadamente unos ocho diez (8,10) años solicito un permiso en la CDMB para construir acá un edifico, la corporación se lo negó, se lo negó basándose en que el terreno no era apto para la construcción porque tenía problemas geológicos, fallas geológicas, aparte de eso que había una reforestación alta porque los arboles tienen más de cien (100) años, y tenían que hacer una reforestación hay, y que eso era una reserva, entonces sí para unas personas les niegan un permiso, porque para otras

ACTA 025 FOLIO 25

les va a dar y para otras ya no es reserva natural, y ya no miran la parte del medio ambiente que tenemos que cuidar, porque es lo que nos está perjudicando en este momento, mire toda la problemática que tenemos a raíz de que nosotros no reciclamos y no cuidamos el medio ambiente, entonces yo si quiero la CDMB nos responda porque ellos son los que nos tiene que responder a nosotros por el medio ambiente, porque a la corporación es a quien nosotros les damos unos aportes, a quien el Municipio les da todos los años un aporte, todos los ciudadanos del recibo del aguan cuando nos llega, les sale CDMB y va apara allá, entonces que pasa con eso, que pasa con los controles que nos hacen a nosotros, porque no están pendientes de esa parte y porque un lugar donde hay arborización, tiene que autorizar, no porque haya sido FENIX, porque de verdad que es una constructora excelente, donde he tenido la oportunidad de ver proyectos muy bonitos y de los mejores de Bucaramanga, pero no son ellos, es la CDMB, que pesar que no hubiera venido el Doctor CELMENTE LEÓN de infraestructura, porque que pasa ahora con todas las construcciones, las construcciones llegan y dañan las vías, y que es lo que colocan en las vías, les colocan cemento, ya no les colocan el asfalto, si no les echan cemento y ya quedaron arregladas, yo pienso que es una responsabilidad civil la que tiene que recurrir el contratista, o el que está haciendo el edificio con el arreglo de las vías, porque la administración Municipal tiene que pagar el arreglo de esas vías si la administración no fue la que la causo, sino fue el edificio que están haciendo por el peso exagerado que tiene de volquetas, de todo el material que están trayendo, entonces los que tiene que responder son los que están construyendo los edificios, yo tengo la oportunidad de estar en este momento y quedar en la comisión, quede en la comisión del plan y voy a mirar muy minuciosamente con mis compañeros todo lo del POT y poder mirar con lupa todo esto como se va a estructurar lo de la asignación para nuevas viviendas, y para propiedad horizontal porque eso si tenemos que ponerle cuidado, miren las vías de Bucaramanga están dañadas, y la gran mayoría están dañadas porque no las cuidamos, porque el de infraestructura y el doctor, no hay cuidado porque cogen dañan las vías y que las page el Municipio, y el Municipio no tiene porque responder por daños que no hizo, así como está el EMPAS, el EMPAZ dañaron en estas vías de la cuarenta y dos (42) el alcantarillado y tuvo que pagarlo y tienen que armarlo y hacerlo, porque si vamos a un sector donde por ejemplo esta la comuna catorce (14) donde ahorita todas las

inundaciones que hubo, cuanto le rogamos al EMPAS que fuera y arreglara unas mangueras que fuera y arreglara una parte de alcantarillado para poder arreglar para que no hubieran mas derrumbes, pero en este sector si llegan inmediatamente, ¿Por qué?
Porque son estratos cinco y seis (5 y 6), no necesariamente es eso, entonces hay que mirar que ellos también tengan esa relación y una responsabilidad, aparte de eso, yo quería mostrarles el impacto que ha tenido el edificio TERREON, que es unas grietas bastantes altas donde se ven en las casa que se están viendo afectadas, entonces no es justo que yo tenga mi vivienda bien arreglada y que yo tenga mi casa y que yo haya pagado, y que una construcción empieza a agrietarme mis viviendas, mi apartamento, todo, por una construcción yo no sé si es que no hay unos límites exactos que se están viendo, pero miremos y podemos observar en las diapositivas las grietas que se están viendo causadas, y acá vemos lo que les estoy diciendo, toda esta vía la cogen y le colocan cemento, cuando realmente la tienen que colocar es asfalto, miren esas vías ya son deterioradas, deterioradas por las volquetas, deterioradas por el peso excesivo que está pasando, resulta que viene y pelean que el Municipio es el que tiene otra vez que restablecer, nosotros porque tenemos que pagar lo que no hicimos, entonces ese si sería un daño fiscal, que sería infraestructura, y yo si le pido a la contralora por favor, que me revise eso, y que haga que el Municipio por intermedio de infraestructura, por intermedio del Doctor CLEMENTE LEON, empiece a buscarle una responsabilidad civil a los constructores, no solamente a esta constructora, si no a todos los constructores que están dañando las vías de nuestra ciudad, que sea una responsabilidad y que sean ellos, no el Municipio, y en el momento que el Municipio, el de infraestructura arregle estas vías, se le aplique un daño fiscal porque no es responsabilidad de nosotros arreglar vías que no hemos dañado, con respecto al desemboque de la vía ahí en esta parte ahí una quebrada, en esta parte de la quebrada van a quitar los arboles, y van a establecer una estructura, entonces como donde hay una quebrada, como donde vemos todo eso van a hacer una vía, yo le digo quien es el encargado de hacer estas vías, si van a quitar estos árboles y nos van a quitar el aire a nosotros los Bumangueses, para establecer esas vías y esas quebradas que están haciendo ahí, hay que mirar, y hay que analizar, miren estos huecos tan grandes, por las curvas, miren pasan por ahí las volquetas, pasa por ahí el tráfico pesado, estamos actos para el tráfico

pesado?, y aparte de eso por respeto quiero decirles compañeros, a la ciudadanía, por respeto a la gente, yo digo que a las tres (3) de la mañana , no es alas cuatro (4) Doctor URIEL ORTIZ RUIZ, a las tres (3) de la mañana que empiezan las volquetas y a descargar el material hasta las diez (10) de la noche, yo les digo a qué horas descansa esta gente, usted se imagina viviendo uno con un ruido y un zumbido exagerado, entonces eso si hay que preverlo, entonces Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, Doctor CLEOMEDES BELLO VILLABONA que están en el POT cuando empiece y llegue el POT hay que analizar esto con lupa, y tenemos que ponernos de acuerdo, y yo si les pido que hagamos un plan de y trabajo para poder mirara y que no vuelvan a haber esta clase de sesiones con gente que se está quejando de las constructoras, y que no hagan edificios de cuarenta y dos (42) pisos, ojala hayan edificios de cien (100), pero que los sepan hacer y que no dañen nuestra ciudad bonita, muchas gracias.

El Presidente: a usted Honorable Concejal, ya escuchada la bancada del partido Liberal que fue la citante en este debate de control político frente a este tema, y en una nueva organización del Concejo de Bucaramanga y su mesa directiva, vamos a decretar un receso de diez (10) minutos para que los medios de comunicación hagan las entrevistas respectivas, se hagan las tomas para los noticieros que se van a dirigir en las horas de la mañana, y haya una organización dentro del Concejo de la ciudad, lo hemos querido hacer así para que todos tengan la inmensa posibilidad de participar y no que estén en un desorden, unos para allá y unos para acá, vamos a decretar un receso de diez (10) minutos para que los medios de comunicación puedan hacer las entrevistas respectivas.

El Presidente: Señora Secretaria continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente.

El Presidente: Señora Secretaria hagamos verificación del Quórum.

ACTA 025 FOLIO 28

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, verificación del Quórum Honorables Concejales.

CARMEN LUCIA AGRDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONISIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREBALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALES	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señor Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista trece (13) Honorables Concejales ahí Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo Quórum reglamentario y decisorio Señora Secretaria vamos a continuar con el debate de la proposición de la mañana de hoy, vamos a proponerle al Concejo de la ciudad declarar sesión informal para escuchar a unas de las personas del sector, antes de hablar los funcionarios para que ellos puedan dilucidar algunas de las situaciones que se tiene frente al tema del debate de la mañana de hoy.
Entonces le pedimos al Concejo de Bucaramanga, si declara la sesión informal para escuchar la comunidad.

La señora Secretaria: Ha sido aprobada Señor Presidente la sesión informal.

ACTA 025 FOLIO 29

El Presidente: Entonces se declara sesión informal para escuchar a la Persona de la comunidad VICTOR RAUL CASTRO, vamos a pedirle silencio a las personas que están en la corporación para que podamos escuchar el debate que se está levantando en la mañana de hoy, entonces tiene la palabra el Señor VICTOR RAUL CASTRO.

INTERVENCION DEL DOCTOR VICTOR RAUL CASTRO:
Buenos días a todos los Señores Concejales, el Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO, Señor Presidente muy buenos días, mi nombre es VICTOR RAUL CASTRO, yo vivo en el sector de donde se está hablando este tema, el Abogado en el que algún momento nos representa no pudo venir y yo pues estaba aquí tratando de escuchar y entonces decidí intervenir, nosotros como comunidad en ningún momento, pretendemos que le ciudad crezca, que la ciudad avance, que el Doctor HORACIO construya su edifico en MAGESTY, que hagan el edificio de AQUA, nosotros no nos oponemos en ningún momento a que la ciudad y las grandes construcciones se hagan nosotros tenemos ciertas inconformidades de ver como los entes de los Gobiernos ven pasando las obras y en ningún momento hay controles, que es lo que nos preocupa mucho, aquí ustedes vieron algunas fotos con el tema del transito ahí temas del tránsito hay temas dátales, ahí temas sociales, ahí temas de nosotros como comunidad, en un (l) tema del tránsito están metiendo doble troques, meten tracto mulas a las tres (3) de la mañana, meten doble troques y como dentro de la ciudad no existen las famosas basculas entonces la meten con treinta y seis (36) toneladas, el asfalto se nos está dañando, y como somos una calle ciega que estamos retirados del centro de la ciudad pues probablemente ninguno de los habitantes de Bucaramanga transite por allá no se ve el daño, pero nosotros si nos está perjudicando muchísimo, en algún momento nosotros le dijimos al EMPAS que estas volquetas iban a dañar el alcantarillado, y dijeron pues que el problema era del tránsito, y el transito el año pasado le solicitamos, dijeron que el problema era de la Alcaldía, en conclusión los único que nos estamos viendo afectados, somos nosotros como comunidad, el alcantarillado de esas tres (3) cuadras por donde se están construyendo los edificios, tiene aproximadamente entre cuarenta y cincuenta (40,50) años, y el EMPAS en ninguno de sus proyectos tiene la reposición de este alcantarillado, para cuando se hagan trescientos (300) apartamentos que van a soltar el agua en esas mismas redes donde actualmente solamente vivimos entre cuarenta y

cincuenta (40,50) casas, ese es un problema que nosotros nos hemos visto bastante afectados ustedes Señores Concejales no se imaginan lo difícil que es vivir ahí cuando estos Señores de las volquetas ingresan, entran diez, quince (10,15) volquetas a la vez y se parquean al frente de las casas de uno y uno va y les dice señor yo quiero salir de mi casa, mire a ver qué va a hacer, y ya se imaginara el resto de la respuesta, entonces nosotros a quien acudimos, llama uno a la Policía y la Policía dice, legalmente ellos están autorizados para trabajar, nosotros sabemos que MAGESTY puede tener todo lo legalmente constituido para hacer su obra, pero la realidad que nosotros estamos viviendo es la que estamos solicitándoles a ustedes que por favor nos ayuden, que es otra totalmente diferente a lo que dicen los papeles legales, entonces cuando uno tiene problemas, las obras, ahoritica con la planta de concreto que ellos construyeron MAGESTY nos manda una carta y nos dice a nosotros, es que la planta ya la retiramos, si la planta ya la retiraron entonces ahora aguántese los místeres de concreto, no solo es una respuesta, porque nosotros en ningún momento estamos armando un conflicto señor Presidente, nosotros estamos tratando que esto sea una comunidad y que podamos vivir en comunidad, como nos van a meter a nosotros en una fundida de concreto veinte, treinta (20,30) místeres y la dirección de Tránsito, ellos no les solicita apoyo en ningún momento a la dirección de Transito entonces meten lis místeres, y los únicos que tenemos los problemas con los vehículos somos nosotros, hace unos días metieron un tractomula, hace unos meses metieron una a las tres (3) de la mañana, con una maquinaria que indispensablemente tenía que trasladada en tracto mula, pero nosotros lo que pedimos es que porque en ningún momento se pidió ayuda al Transito, para que mientras la tracto mula entraba el transito ayudaba a descongestionar con la Policía el resto de las personas que nos veíamos afectadas, tres (3) de la mañana entrando una tracto mula, ya se imaginan en una calle ciega cuanto tiempo duro el señor de la tracto mula para salir en reversa y nosotros descansando a las tres de la mañana, hace una semana entro otra tracto mula a las dos y media (2 1/2) de la tarde y nos vimos en cuarenta y cinco (45) minutos para salir de nuestras casas, entonces nosotros es lo que pedimos, porque no piden ayuda del Tránsito, porque no hacen nada para que la comunidad no se vea en gran parte afectada, nosotros en algún momento le pedimos a MAGESTY que no era correcto, que no se trata que es legal o no es legal, aunque no es legal, pero que no era correcto

ACTA 025 FOLIO 31

que montaran una planta de concreto en una reserva forestal que no la decidimos nosotros, la ha decidido el Gobierno durante muchos años, que los cerros son una reserva forestal, montaron una planta de concreto en toda la mitad de la reserva forestal, esa planta produce unas partículas en el aire y las únicas personas que nos estamos viendo afectadas somos nosotros, entonces nosotros le decimos a MAGESTY señores es que ustedes construyen y se van, nosotros nos quedamos, probablemente porque después de esta situación nadie nos va a querer comprar nuestras casas, nosotros, señores la polución que ellos están produciendo y nadie la controla, el Doctor URIEL ORTIZ RUIZ dijo, van ay hacen controles de polución y hacen controles de ruido a las obras donde no trabaja nadie, como van a encontrar algo, la respuesta siempre son todo está bajo control, ayer a las nueve de la noche entre yo a mi casa y encontré a un señor con un micrófono alto y yo le pregunte, y me dijo no estoy haciendo mediciones de ruido, yo le dije pero las volquetas se fueron hace rato, la retro excavadora se fueron hace rato, la maquina que esta perforando los cincuenta (50) metros está apagada, porque la realidad que nosotros estamos viviendo es otra, nosotros somos una comunidad que vivimos en paz, no les generamos problemas a la ciudad, inclusive generamos muchos impuestos a la ciudad, por favor ayúdennos es lo único que pedimos, la planta de concreto nos dijeron si ya la retiramos pero cuantas casas nos costó dinero arreglarlas mientras la planta de concreto botaba sus partículas, si ustedes pasan por al frente de Cañaveral donde están haciendo el Centro Comercial FALLABELA ustedes ven que los señores levantaron bastantes metros de encerramiento para que la polución no saliera, pero si usted pasa por encima la polución, pero a nosotros nos llega por debajo, usted entra a las casas de uno y la sala está llena de polución entonces es bastante adaptado, ellos dicen tenemos todo en regla, pero la realidad no es esa, nosotros nos preocupamos muchísimo por el medio ambiente, Señores Concejales, lo único que le queda a la ciudad son los cerros de Cabecera, no le queda nada mas, nosotros no podemos dañarlos, nosotros acá no estamos armando un conflicto ni queremos dañar a nadie pero cuidemos nuestra naturaleza, cortan cinco (5) arboles con doscientos (200) años de nacidos no los puede reemplazar nadie con dos mil (2.000) árboles de un año de nacido, eso nunca se van a poder reemplazar, los arboles que estaban en el separador del metro línea que fueron dañados, y fueron reemplazados por unos chiquiticos, los arboles no aguantaron la polución y se

dañaron porque son muy chiquitos, los arboles que nos arreglan nuestro medio ambiente son los antiguos, ellos pueden construir el edificio sin necesidad de afectar los arboles, sin necesidad de afectar las montañas, sin necesidad de echarle los residuos al rio, ese rio en alguna parte más abajo lo va a encontrar un niño va a tomar un vaso con agua con residuos lleno de cementos, eso es lo que nosotros pedimos, miren la realidad es otra, la realidad no es la que dice la ley, que las tracto mulas pueden entrar a tal hora, no, la realidad se vive de otra manera, nosotros lo único que pedimos es que se hagan los correctivos, que se hagan las cosas correctas, que manejen el Transito, pero no que nos afecten a nosotros, nosotros no estamos afectando a nadie; como va a hacer el EMPAS para solucionarnos el problema del alcantarillado cuando se hagan trescientos (300) apartamentos con más de mil doscientos (1.200) sanitarios, que va a hacer el Transito para controlar el tráfico, cuando en una magnitud de este proyecto, para fundir una placa no es mentira de nadie no pueden entrar camionetas sencillas a llevar el material van a tener que entrar tracto mulas para poder llevar el hierro, para poder llevar el ladrillo, el transito obvia mente no tiene la culpa por que ellos nunca solicitan la ayuda. Si

El Presidente: Le queda un minuto para su intervención.

INTERVENCION DEL DOCTOR VICTOR RAUL CASTRO:
La parte social, la parte social de nosotros, ellos van, yo les pido a ustedes Señores Concejales entre las dos (2) obras van a tener mil (1.000) obreros, mil (1.000) obreros, usted se imagina la parte social de nosotros como va a ser, nos va a tocar poner un vigilante de día y un vigilante de noche para nuestras casas que son callejeras no sean asaltadas, vendedores ambulantes, vendedores de chorizo, morcilla, papa chorreada, todo eso por ese sector, así va a ser, así va a ser no nos digamos mentiras, porque en la carrera treinta y nueve (39) es la mayor venta ambulante de comidas que puede tener Bucaramanga en la carrera treinta y nueve (39) entonces eso es lo que nosotros les pedimos que de verdad se pongan la mano en el corazón, de verdad nos ayuden a dar una comunidad, que ha sido una comunidad tranquila, nosotros no estamos en huelga ni en pelea con nadie, estamos haciendo una oposición pacífica para que estos señores que tiene todo su derecho a hacer sus

ACTA 025 FOLIO 33

construcciones, las hagan con lo que es verdaderamente legal, porque el problema no es ahorita, el problema es en dos años porque la construcción está calculada para cuatro o cinco (4,5) años, será que en dos años la Policía, el Transito y el Gobierno todavía que nosotros existimos en esa cuadra, será que en dos (2) años todavía van a y nos ayudan a defendernos de las cosas que de pronto no son regulares, es lo único que nosotros pedimos Señor Presidente.

El Presidente: Bueno muchas gracias al Señor VICTOR RAUL CASTRO quien es representante de la comunidad de este sector tan importante de la ciudad de Bucaramanga, Señora Secretaria levantamos la sesión informal y continuamos con el debate hoy aquí en el Concejo de Bucaramanga.

La señora Secretaria: Ha sido aprobada el levantar la sesión informal Señor Presidente.

SEÑOR: señor presidente tiene que verificar el Quórum para levantar la sesión informal.

El Presidente: Se verifica el Quórum Señora secretaria.

La señora Secretaria: Así será Señor Presidente, verificación de Quórum.

CARMEN LUCIA AGRDO ACEVEDO	PRESENTE
JEAN CARLOS ARGEVIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONISIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREBALO	PRESENTE
HENRRIE GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CRISTIAN NIÑO RUIZ	

ACTA 025 FOLIO 34

URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALES	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente han contestado a lista trece (13) Honorables Concejales ahí Quórum decisorio.

El Presidente: Vamos a continuar con el debate que se hizo por parte del partido Liberal frente a una problemática en un sector importante de la ciudad de Bucaramanga, vamos a continuar con la intervención de los funcionarios que fueron invitados y las personas que han sido citadas al Concejo de la ciudad para este tema; entonces vamos a darle el uso de la palabra al Doctor MAURICIO MEJIA BELLO quien es el Secretario de Planeación del Municipio de Bucaramanga para que respondan los interrogantes que le correspondan a la Secretaria de Planeación frente al tema que se ha hacho debate hoy aquí en el Concejo de la ciudad.

INTERVENCION DEL DOCTOR MAURICIO MEJILA BELLO:
Gracias Señor Presidente, saludar a los Honorables Concejales, saludar igualmente a todos los aquí presentes, Curadores, representantes de las diferentes empresas de servicios públicos, a la firma contratista, a los residentes del sector de Cabecera y a todos los periodistas, amigos y amigas que hoy están acá, antes de resolver el cuestionario yo quisiera hacer una pequeña introducción sobre cuál es el procedimiento y cuáles son las funciones que tiene cada uno de los intervinientes en un proceso de construcción como el que hoy estamos analizando; y en primera instancia hay que decir que una de las responsabilidades principales que tiene los Curadores Urbanos, son precisamente son la expedición de las licencias de construcción de los diferentes proyectos que se lleven a cabo en la ciudad de Bucaramanga, con base en que lo tienen que hacer los Señores Curadores, precisamente con base en la norma que existe hoy que es nuestro plan de ordenamiento territorial, el Señor Curador no puede salirse de es que se le ha estipulado como el plan de ordenamiento territorial y que es obviamente la carta de navegación que han tenido a lo largo de estos once (11) años, y obviamente que la función de control en obra está en

cabeza de la Secretaria de Planeación Municipal, el control ambiental encabeza igualmente de la corporación de la defensa de la meseta de Bucaramanga donde ahora que hablen los funcionarios nos contaran igualmente como se ha hecho este control, y es importante hacer este recuento Honorables Concejales porque aquí se han dicho cosas muy importantes, y tal vez la más importante tiene que ver con estos desarrollos que se han venido dando en la ciudad y que desafortunadamente ya hay que reconocerlo, tenemos algún tipo de falta de coordinación entre los diferentes factores, y no obstantes eso tenemos un plan de ordenamiento territorial, que si algunos recuerdan aquí fue aprobado en el año dos mil (2.000) y que obviamente tenemos que reconocer que tiene muchas bondades pero que ya llego a su final es decir ya estamos encontrando con el desarrollo y con todo el control que hemos venido haciendo a lo largo de estos años, que hay muchas falencias para llevar a cavo estos procesos constructivos que hay muchas, o no muchas algunas obras que de alguna manera se están desarrollando en la ciudad y que si otro hubiese sido el plan de ordenamiento territorial, probablemente no se permitirían pero este fue nuestro primer documento, esta es la carta de navegación que tenemos actualmente y a esa es a la única que nos tenemos que ceñir, para aprobar o desaprobar proyectos de construcción; por eso el gran reto que tenemos en este año de entregarle a la ciudad un plan de ordenamiento que realmente se compadezca con la ciudad que todos anhelamos y con la ciudad que todos queremos, una ciudad mucho más amigable con el medio ambiente, una ciudad mucho más equitativa entre constructores y habitantes , porque desafortunadamente lo decían algunos compañeros hace un momento; se construyen las obras, se dañan las vías, se le genera un deterioro a la ciudad y no tenemos compensación; el nuevo plan de ordenamiento territorial que en este momento estamos diseñando, ese si contempla compensaciones, ese plan de ordenamiento ya habla de que los constructores tendrán que pagarle a la ciudad unos metros cuadrados del respectivo lote, del valor de su lote, por cada una de las unidades de vivienda que se construyan y cuál es el propósito precisamente de esta compensación, el propósito no es otro que con esos recursos Bucaramanga pueda emprender realmente un programa de recuperación de espacio público, un programa de recuperación de la maya vial, un programa precisamente de recuperación de estos impacto negativos que genera cualquier construcción.

ACTA 025 FOLIO 36

Con ese preámbulo voy a iniciar contestando las preguntas explicitas hechas en la proposición y final mente unas de las que ameritan queden aclaradas de lo que han dicho los Honorables Concejales en su intervención, y la pregunta numero uno dice, estas construcciones cumplen con todas las licencias del EMPAS, a ese respecto la Secretaria de Planeación tiene que decirles que efectivamente esta edificación, el edifico MAGESTY cuenta con la licencia respectiva de construcción, que entre otras cosas se encuentra ajustada a la normativa existente hoy en la ciudad de Bucaramanga, es decir cuenta con todas las exigencias que se hacen dentro del plan de ordenamiento territorial vigente a la fecha, y lo podemos ver claramente que ellos han venido cumpliendo con todos los procedimientos, la publicación en las respectivas edificaciones, la convocatoria a los vecinos que de alguna manera aquí se le hizo la observación de que no se hizo en forma personal, pero la norma exige la publicación, la cartelera puesta sobre cada una de las obras, donde con anterioridad a la ejecución del proyecto los vecinos tienen la potestad de participar en cualquier momento ante la Curaduría, y pueden hacer las observaciones que estimen convenientes para el proyecto que se va a iniciar, esta licencia fue radicada en la Curaduría Urbana de Bucaramanga la número dos (2), tiene el certificado de localización del predio con relación al distrito con manejo integral, esto es muy importante porque de alguna manera se ha mencionado que este predio obedece a una reserva forestal, es cierto parcialmente, es decir el predio tiene una afectación por CDMI, por parte de la corporación de la defensa de la meseta de Bucaramanga pero igualmente ya está debidamente localizada la parte que afecta la reserva forestal y en el sitio donde se está desarrollando el proyecto, no tiene ninguna limitación para que se pueda realmente construir el edificio con las condiciones que ya hemos visto, adicionalmente a eso, aquí podemos observar en el plano como realmente el CDMI afecta parcialmente el predio, pero el sitio de construcción que es más o menos la parte donde está el circulo esta en el lindero que está debidamente liberado de esa restricción, este es un predio que tiene dieciséis mil (16.000) metros cuadrados de los cuales no se va a utilizar más del veinte por ciento (20%), es decir que el índice de ocupación del lote es relativamente muy bajo, el índice de construcción del lote igualmente cumple con el permitido en la ciudad de Bucaramanga en el plan de ordenamiento territorial actual el cual es de siete (7), que entre otras cosas es uno de los

factores que se van a tocar en el nuevo plan de ordenamiento territorial que próximamente presentaremos al Concejo de la ciudad, eso en lo que tiene que ver con la edificación de MAGESTY voy a hablar del tema de AQUA y finalmente me refiero ya a toda la problemática que aquí han tocado, AQUA no tiene licencia de construcción pero igualmente debo aclarar ACUA no ha iniciado ningún tipo de intervención en el sector, hemos visitado personalmente los dos sitios y AQUA solamente tiene en el sector una sala de ventas, sala de ventas que no depende de la Secretaria de Planeación, esa sala de ventas las autoriza otro ente diferente y lo que si tiene radicado AQUA es la solicitud de licencia, que fue el venti ocho (28) de septiembre del dos mil diez (2.010) la fecha en que montaron la valla, aun hoy no hay licencia porque de acuerdo a la información que hemos tenido de la Curaduría numero dos también esto se encuentra en ajustes del proyecto para que finalmente el proyecto se ajuste a la normatividad existente en la actualidad; cuales son los seguimientos que hace la Secretaria de Planeación, nosotros hacemos unas visitas periódicas y tratamos de programarlas cada dos meses precisamente porque tenemos inconvenientes en la deficiencia de personal, para cubrir la gran cantidad de obras que hoy se están desarrollando en Bucaramanga, máximo en este momento, porque se ha disparado en este momento la construcción en la ciudad, por la expectativa del nuevo plan de ordenamiento territorial, eso hizo que quienes tenían proyectos y querían tener unas bondades mayores con respecto a las normativas, pues radicaron los proyectos para ejecutarse en estos años, antes de que el Concejo y que el Municipio apruebe el nuevo plan de ordenamiento territorial, entonces hoy hay una gran cantidad de proyectos de construcción en la ciudad que se vienen adelantando y que eso dificulta tener un control mucho más exacto sobre todas las construcciones que se adelantan, pero con MAGESTY hemos estado muy acuciosos, se hizo la visita el venti cinco (25) de marzo de dos mil once (2.011), el diez (10) de mayo, el doce (12) de julio, el venti dos (22) de septiembre, el venti uno (21) de octubre y se hicieron los reportes de visita de control de obra el primero (01) y el cero noventa y cuatro (094).
Que es el trabajo que ejecuta planeación, es la verificación de que lo que se está construyendo está acorde de lo que acabo de aprobar la Curaduría Urbana, ese es nuestro trabajo, el tema ambiental lo controla la corporación de la defensa de la meseta de la ciudad de Bucaramanga aquí están los reportes en los archivos, esta el seguimiento

fotográfico igualmente que se ha hecho durante el tiempo de construcción, bien sea del apartamento modelo, del contador, en fin de todo lo que hasta hoy ha adelantado la constructora en esta zona; y debemos decir igualmente que este proyecto cumple con todos los estudios técnicos, este es un proyecto de gran ingeniería, es un proyecto que tiene un cimentación como lo dijo el Concejal URIEL ORTIZ RUIZ que va a más de cuarenta (40) metros de profundidad por debajo de los cinco (5) sótanos, que hay del nivel de la vía hacia abajo y son unos pilotes que van amarrados todos en un dado que para resumirles y no entrar tanto en el detalle técnico, cumple a cabalidad con la norma sismo resistente y da garantía de que lo que aquí se está construyendo es una obra de beneficio para la ciudad y una obra con cero riesgo, aquí vemos la construcción del apartamento modelo, aquí ya se ven las partes de los pilotes ya debidamente fundidos y donde van a arrancar los primeros niveles de columna los dados que amarra un sector de los pilotes son setenta y dos (62) pilotes que están construyendo, vemos igualmente que como lo ha dicho el residente del sector, uno equipos que han entrado pero desafortunadamente son necesarios, como lo hayan hecho, de pronto tenemos los reparos porque existe una normativa para transportar equipos de esta envergadura en la ciudad, nadie puede entrar con maquinaria pesada a los sectores urbanos si no lleva previamente un permiso de transito y si no está debidamente acompañado de unos motorizados, que yo supongo que lo hicieron, a no ser que se haya hecho en horas extra y se le haya hecho, o se le haya tomado el pelo a esta exigencia, pero realmente allí existen unos equipos que entre otras cosas creo que son únicos en el país, que los trajeron única y exclusivamente para cumplir con este proyecto, vemos igualmente todas las medidas que se tomaron para proteger la vecindad, las pantallas que se fundieron precisamente para proteger edificios vecinos, pero esto no le quita que se puedan presentar algún tipo de problema, pueden haber algunos asentamientos diferenciales, pueden existir algunos problemas, pero menores, son menores y estoy seguro que la constructora que es una constructora muy responsable va a responderle a los vecinos en lo que se pueda presentar, una simple vibración de un equipo puede presentar un asentamiento y se puede presentar una fisura, ahora que estuve mirando algunas de las fotos que traían algunos apartamentos es probable que pueda suceder porque aquí se están haciendo unas excavaciones a cierta profundidad y que eso pueda permitir asentamientos mínimos, pero que de ninguna manera atentan contra la seguridad ni

del sector, ni de los edificios contiguos a esta obra, debe existir igualmente todas las actas de vecindad, aquí antes de cometer un proyecto, se tiene que hacer un acta de vecindad donde se deja consignado como se encuentran las casa vecinas antes de la construcción, para que después se puedan presentar los reclamos que se tengan que hacer por efectos de la construcción no podemos negar Honorables Concejales que estos proyectos de alguna manera generan impactos negativos, eso no lo puede negar ni la constructora, ni el interventor, ni nadie; aquí hay un desgaste, ahí un desgaste en la maya vial evidentemente, aquí presento la Doctora SONIA SMITH NAVAS VARGAS unas fotos que son la realidad de lo que hoy existe en la vía, una vía que, por la que han circulado muchos vehículos pesados que son necesarios entre otras cosas, porque como hacemos nosotros para permitir el desarrollo de una obra de este calibre, sin que puedan acceder los materiales necesarios para su construcción, aquí lo que tenemos que hacer es exigir que de hacho ya se le ha dicho a la firma constructora, cuando el proyecto se termine, se tendrá necesariamente que para hacer el recibo de la obra, haberse recuperado las vías de penetración, que entre otras cosas quiero decirlo, ellos han estado muy acuciosos, aceptan que de alguna manera han afectado las vías de penetración, y lo que ha afirmado igualmente la firma constructora es que se construirá, no se hará parcheo, se construirá la vía nueva de acceso a el sitio donde se está construyendo, es decir por la parte baja que ellos están accediendo van a construir la vía nueva, y por la parte de encima van a recuperar igualmente el pavimento que le da la presentación a la edificación de ellos; y aquí se toco un tema que efectivamente hay que decirlo, en la zona está instalada una planta de concreto la verdad por lo que yo pude conocer la planta lleva un tiempo sin trabajar, pero no lo puedo garantizar, hasta donde yo tengo entendido la planta no trabajo pero tampoco podría garantizarlo, ahora no lo dirá la corporación de la defensa que realmente es la competente en el tema de este tipo de instalaciones, si pude verificar que la planta no está funcionando y lleva un tiempo sin funcionar, pero igualmente recibimos la notificación clara por parte de la firma contratista, o de la firma constructora de que esa planta será retirada en próximos días y ahora esperamos el informe de corporación que es la que pepito hace el control respectivo, y ahí se puede ver la planta, efectivamente si lo vamos a mirar creo puede estar en la zona de afectación de CDMI pero repito ese es un tema

ambiental que lo tocara el ente encargado de este tema, y algunas observaciones importantes que han dicho los Honorables Concejales, primero y me parece interesante, porque no se prevé para la aprobación de estos proyectos el análisis vial de los sitios donde se va a construir, eso es completamente claro, desafortunadamente la normativa, la existente y la que viene, digamos que la existente porque la que viene ya maneja algo muy claro, y es que con la existente no existe ningún tipo de exigencia para el tema vial, allí no se necesita ni presentar planes de implantación, ni nada por el estilo, allí la normativa es clara en decir cuáles son los requisitos para aprobar la licencia de construcción, pero el Municipio de Bucaramanga si es consciente que hay que revisar minuciosamente muchos sectores de Bucaramanga que no permiten desarrollos grande por efectos de movilidad; y por eso Honorables Concejales anunciamos que en el nuevo plan de ordenamiento territorial serán reglamentadas las construcciones en estos sectores, y pongo un ejemplo en pan de azúcar, pan de azúcar no tiene si no una vía de acceso y una de salida que es casi igual al caso que estamos viendo, estos sectores van a tener un índice de construcción por debajo del índice normal, que buscamos con esto, controlar los desarrollos urbanísticos en áreas donde realmente imposible la construcción de nuevos proyectos viales, como también vamos a habilitar en muchos sectores de Bucaramanga grandes edificaciones, desde que contemos con las vías necesarias para la fácil movilidad de las personas que allí se van a sentar, entonces el plan de ordenamiento territorial nuestro recoge estas experiencias, todas las que estamos viviendo en la ciudad, y hacemos ya una forma muy sectorizada, muy organizada, con unos aislamientos muy claros, muy precisos que de alguna manera van a generar cierto sinsabor por parte de las firmas constructoras, pero que yo estoy seguro que con el apoyo del Concejo, que con el apoyo de la ciudadanía vamos a lograr que se implante este plan de ordenamiento territorial, que no tiene otro propósito diferente al de buscar que esta ciudad se desarrolle en una mejor forma.

Hay que reconocer otro problema y es la falta de coordinación de algunos entes públicos; desafortunadamente algunos comités que se crean funcionan dos (2), tres (3) meses pero cambian las administraciones y nos desarticulamos nuevamente, hoy podemos decirlo con mucha tranquilidad, hay un equipo de Gobierno engranado, hay un equipo de gobierno trabajando mancomunadamente todos, y estamos seguros que en los próximos meses vamos a mostrar resultados de nuestro

trabajo común, vamos a andar con el comité donde aran parte todos los entes que tengan que ver con la intervención del espacio público, para que este espacio público se pueda desarrollar de una forma coordinada, y aquí vale la pena traer a colación algo que dijo el Doctor VICTOR RAUL CASTRO, con el tema de los horarios que se están utilizando, ahí si tenemos que llamarle la atención a los constructores, porque incluso, la misma constructora presento una solicitud de ampliación de horarios, porque los horarios están plenamente establecidos, los horarios son de siete (7) de la mañana a siete (7) de la noche donde se puede ejecutar obras, ellos hicieron una solicitud de ampliación de horario la cual les fue negada por parte de la secretaria de Educación; luego no está autorizado de ninguna manera ni cargues, ni descargues ni movimiento alguno en el sitio de la obra después de las siete (7) de la noche o antes de las siete (7) de la mañana, esto es importante para que los residentes de el sector entiendan que la municipalidad si está preocupada por todos los impactos que las diferentes construcciones generan, que estamos prestos, a de la mano a hacer el control que se requiera, para que finalmente el impacto sea el mínimo a todos los residentes de los diferentes sectores de la ciudad donde se vienen desarrollando proyectos de construcción, e igualmente tengo entendido que la dirección de Transito ya trabaja en una reglamentación de al tema de cargue y descargue en la ciudad de Bucaramanga, donde igualmente se va a prohibir las circulaciones de ciertos vehículos en ciertos horarios, y donde igualmente se va a obligar a que estos tipos de materiales tengan que entrar en vehículos permitidos por las diferentes vías de la ciudad, ya existía una normativa pero se está haciendo la revisión respectiva para que finalmente, ahora nos contara la dirección de tránsito cuando podemos contar con esta normatividad que es tan importante, para que no suceda lo que estamos viendo en muchos sectores, no solamente hablemos del sector de Cabecera, si no hay muchos sectores de la ciudad donde a las nueve, diez, once (9,10,11) de la mañana encontramos las tracto mulas paradas descargando y cargando materiales, ya es preocupación de este Gobierno y ya se están igualmente tomando las medidas necesarias; no sé si se me escape alguna respuesta a lo que aquí han planteado, pero pienso que hemos hecho más o menos un cubrimiento a todo lo manifestado, se ha reconocido el daño vial, se ha reconocido igualmente que no tenemos en este momento compensaciones por parte de las firmas constructoras para ayudar a desarrollar la ciudad, se reconoce igualmente que existe una planta de concreto que

tendrá que ser retirada en los próximos días, pienso que esta todo resuelto Honorables Concejales, sin embargo si hay alguna inquietud con mucho gusto, muy amables.

El Presidente: Le agradecemos al Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO por su intervención técnica que ha hecho hoy en el Concejo de la ciudad, no sin antes recordarles que estamos hasta ahora arrancando el debate falta que los Honorables Concejales en su mayoría intervengan frente al mismo, como estamos en el punto donde están interviniendo las personas que fueron citadas, tiene el uso de la palabra la Doctora ELVIA LILIANA SARMIENTO GUZMAN quien es la Directora de Transito de Bucaramanga, seguidamente le vamos a dar la oportunidad a la Personería Municipal, creo que hoy está en cabeza el Doctor HERNANDO CORZO quien es el representante que mando la Personería para el mismo, entonces le solicitamos al Doctor HERNANDO CORZO que este muy pendiente después de la intervención de la Doctora ELVIA LILIANA SARMIENTO GUZMAN, tiene el uso de palabra la Doctora ELVIA LILIANA SARMIENTO GUZMAN.

INTERVENCION DE LA DOCTORA ELVIA LILIANA SARMIENTO GUZMAN: Gracias Señor Presidente, quiero darle un saludo muy especial Señor Presidente a los Concejales de la bancada del partido Liberal que nos han citado hoy, a los demás Honorables Concejales, al Concejo de Bucaramanga y a todos los compañeros de administración que estamos aquí citados, a la CDMB, a los Curadores de Bucaramanga, a los empresarios y constructores de los edificios MAGESTY y AQUA, que estamos aquí precisamente resolviendo las inquietudes por la construcción de estos dos edificios; le corresponde a la dirección de Transito de Bucaramanga dentro del cuestionario que nos han presentado los Honorables Concejales de la bancada del partido Liberal el punto número cuatro (4) que establece así, tiene estas construcciones, edificio MAGESTY y AQUA la autorización para el trasporte y movilización de equipos pesados, lo mismo que el manejo de Trafico, al respecto me permito dar respuesta de la siguiente forma; efectivamente analizando los documentos pertinentes a este tema encontramos dentro del archivo que se solicito por parte del Ingeniero JORGE LUIS OGLIAJE QUIJANO director de la obra del edificio MAGESTY, FENIX construcciones S.A, un permiso dirigido al Comandante GERARDO HERNANDEZ BARAJAS donde se solicitaba el cargue y transporte de materiales y

escombros de la obra en construcción edificio MAGESTY ubicado en la carrera cuarenta y una (41) numero cuarenta y una ciento tres (41-103), a la escombrera parque, ubicado junto al parque industrial PROVINCIA DE SOTO tomando la siguiente ruta, salida desde la carrera cuarenta y dos (42) al sur hasta la carrera cuarenta (40) hacia el sur, se baja por la calle cuarenta y seis (46) para tomar la avenida cuarenta (40) detrás de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB), continua hasta la avenida el jardín y para empalmar por la calle cincuenta y seis (56) y seguir por la carrera treinta y tres (33) hasta llegar a Hipinto y continuar por la autopista Girón, el regreso de la escombrera al edificio MAGESTY se realizara por la misma ruta, la solicitud de este permiso es para un periodo de dos años e igualmente presenta la relación de los vehículos para el trasporte de dichos escombros o materiales, en todo se presenta la solicitud de diez volquetas y ante esta solicitud la dirección de Transito de Bucaramanga, en oficio de fecha venti dos (22) de septiembre de dos mil once (2.011), le niega este permiso, argumentando que las vías no tienen la capacidad para el impacto negativo que se presenta por la elevada carga de esta clase de vehículos; que se les advierte que hay resoluciones que reglamentan y que están establecidas en el plan de ordenamiento territorial de la ciudad donde se prohíbe en la meseta de Bucaramanga la circulación de vehículos de carga de más de quince (15) toneladas o más de tres ejes, por lo anterior para los vehículos de carga superior a quince (15) toneladas no le es permitido su circulación en la meseta de Bucaramanga que son esta clase de vehículos, en fin lo que quiero decirles es que MAGESTY no cuenta con los permisos para el Transito de esta clase de vehículos, igualmente no se presento por parte de la constructora, el plan de manejo de trafico de los vehículos que van a traer material de construcción, que van a trabajar en esta clase de obras civiles, pero desafortunadamente la dirección de Transito de Bucaramanga y dentro de sus normas que la regulan, no se encuentra una sanción para digámoslo así esta clase de incumplimiento a los no permisos de circulación de vehículos de esta clase de carga, y ha sido imposible que nosotros como dirección de Transito de Bucaramanga podamos aplicar sanciones pertinentes, como lo decía el doctor MAURICIO MEJIA ABELLO secretario de planeación, se está revisando como podemos dentro del plan de ordenamiento territorial incluir algunas sanciones, o unas reglamentaciones que nos permitan a los organismos de control vial aplicar sanciones respectivas;

esperamos que dentro del plan de desarrollo territorial, perdón de ordenamiento territorial podamos solucionar estos inconvenientes y estos vacios que nos deja la norma, igualmente pues hemos encontrado que el decreto cero diez y nueve (019) del dos mil doce (2.012) que reglamenta la ley anti tramites establece que para las licencias de construcción no podemos los Municipios, ni los distritos, colocar requisitos que no se encuentren dentro de esta ley o dentro de estos decretos, es decir que nos acaban de amarrar mas las manos, para nosotros poder reglamentar, exigir un plan de manejo de Trafico en esta clase de construcciones creo que hay quedan resueltas las inquietudes que han planteado los Concejales de la bancada Liberal, en la aplicación de esta clase de cuestionarios.

El Presidente: Muchas gracias Doctora ELVIA LILIANA SARMIENTO OSMA por su participación hoy acá en el debate del control político que ha organizado la bancada del partido Liberal.
Esta citado para intervenir la Personería de Bucaramanga en cabeza de la Doctora REBECA INES CASTELLANOS ULLOA, pero ha venido en representación del mismo el Doctor CORSO, en representación de la Personería Municipal.
Tiene la palabra el Doctor HERNANDO CORSO.

INTERVENCION DEL DOCTOR HERNANDO CORSO:
Agradecer al Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga esta citación que le hace a la personería de Bucaramanga para participar de este importante tema de debate.
Soy el personero delegado para la vigilancia de los bienes fiscales y de uso público y de medio ambiente.
Llevo vinculado a la Personaría más de seis (6) años, también he estado en muchos otros cargos pero, estoy actualmente en esa Personería.
En primer lugar debo manifestarles que el Ingeniero MAURICIO MEJIA ABELLO en su, muy importante, detallada y especifica intervención pudo dar cuenta de los distintos tópicos neurálgicos que aquí se han plantado; el explico las competencias que estos entes como planeación y la propia CDMB tiene dentro de los trámites administrativos y las curadurías para la expedición de esta licencias.
La Personería de Bucaramanga como ustedes lo pudieron apreciar en estricto sentido no tienen una participación dentro de los trámites administrativos por eso nosotros

actuamos haciendo eco en muy buenas oportunidades a las quejas o denuncias y como en este caso han hecho los ciudadanos con relación al edificio MAJESTIC, puntualmente con relación a este tema, una Doctora nos escribió la Doctora HELENA MANTILLA donde informo de esta situación a finales del mes de diciembre si mal no lo recuerdo y nos puso a consideración de manera especial el impacto en el llamado de atención que la ciudadanía ha hecho en relación al desarrollo y ejecución de este proyecto que en lo que tiene que ver con el impacto ambiental.
Nosotros requerimos a la corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga inmediatamente una información porque entendemos claramente que debe existir en el proyecto y su desarrollo un plan de manejo ambiental, un plan de manejo ambiental que tiene que considerar la parte auditiva, la parte de la movilidad de las partículas de trasporte, etc.
Es decir en este debate y a la meseta de Bucaramanga que seguimos esperando la respuesta de ellos con relación al tema propiamente dicho por qué habiéndoles enviado esto desde el venti siete (27) de diciembre ha pasado un mes y no hemos recibido ningún tipo de respuesta en este particular.
Señores Concejales permítanme y ciudadanos referirme a este tema porque la experiencia que hemos acumulado en la Personería pienso yo que el MAJESTIC hoy es el florero de YORENTE es temporáneo por que el problema que venimos absorbiendo en Bucaramanga no solamente en el tema de las construcciones se refiere ciertamente a este proyecto tal vez valga la, para frasear pero decir que el MAJESTIC por lo majestuoso que fue y que el llamo poderosísimamente la atención de la ciudadanía y porque tiene un gran impacto pero miremos toda la ciudad,
Porque la experiencia nos está diciendo que efectivamente muchas ciudadanos acceden a licencias de construcción, y no construyen lo que allí se les autorizan; es más hay personas que ni siquiera diligencian la licencia de construcción y construyen castillos de naipe y necesitamos en ese sentido que la administración de alguna manera hay una acción efectiva.
Las licencias como esta visto par el MAJESTIC reúne los requisitos así no los allá informado el organismo o la dependencia del administración que le corresponden hacer la revisión y el seguimiento planeación Municipal aquí esta, ha estado claro, tenemos preocupación por lo que aquí nos dice entonces la Señora Directora de Transito por que se formo un cuello de botella en la medida en que ciertamente se reconoce la vulneración de normas en la, en lo que tiene

que ver con la movilidad; pero sorprende saber que no existe posibilidad de coerción contra los infractores en este caso de la normatividad y hay tendremos que llamar la atención porque de alguna manera, de alguna manera desde las normas de Policía o de Transito mínimo se tiene que encontrar una salida por que es imposible que se forme un cuello de botella porque aquí lo que se está diciendo es que existe haciendo honor a mi apellido una patente de CORSO para que la gente le permita a las normas y fácilmente no pueda ponérsele en cintura.
Nosotros estamos atentos a que la corporación de defensa nos den detalles el plan de manejo ambiental para hacerle un seguimiento y una licitación a ellos.
También hemos de requerir las licencias a partir de esto de construcción para evidenciar de todas maneras doy fe a lo que dice aquí planeación que se está construyendo conforme lo solicitado.
Hay algo muy importante que pienso Señor Presidente, Vicepresidente y Concejales la situación amerita una coyuntura especial veo en el Concejo de Bucaramanga una gran experiencia, una gran experiencia de los Honorables Concejales que han sido reelegidos, pero veo una cuota importante de sangre nueva, de caras nuevas en el Concejo y la experiencia unida a la dinámica y a la energía de los nuevos Concejales nos ayuden por favor, definitivamente optar por mirar que clase o modelo de ciudad tenemos en Bucaramanga y eso es la coyuntura especial que debemos en el plan de ordenamiento territorial.
Como Personero delegado para la vigilancia del Ambiente de Bucaramanga me pongo a reflexionar si el MAJESTIC no sea esa puerta grande, enorme, grandísima para que nuestros cerros orientales empiecen de ahí para arriba hacer construidos y la gran responsabilidad que se tiene Concejales es esa; si vamos a tener una ciudad llena de cemento o vamos a optar por una ciudad defendiendo nuestro verde y nuestro ambiente, eso es muy importante porque repito ese modelo de ciudad va a seguir experimentando esas situaciones que hoy en este Honorable cabildo de la democracia estamos debatiendo los problemas de las construcciones y los problemas que trae le desarrollo.
Finalmente Honorables Concejales una frase que me da ilusión es la del Doctor LUIS FRANCISCO BOHORQUES PEDRAZA, por que el Alcalde de Bucaramanga dijo me comprometo a recuperar el imperio de la ley en Bucaramanga y es que no basta con tener normas, no basta con tener señalando a los responsables, no basta con aplicar las sanciones si no

escúcheseme muy bien porque muchas sanciones que han sido impuestas no se han ejecutado
¿Por qué?
Yo pregunto es el MAJESTIC el primer problema en construcción en Bucaramanga que se da, no es hay muchos constructores que han restringido normas, se les multa, se les requiere pero estamos en una paradoja Concejales.
Una acción popular ordeno restituir el espacio público en Bucaramanga la administración acuciosa celebra el contrato para recuperar l espacio público y los ciudadanos se declaran en desobediencia civil para respetar la norma y la administración ha quedado en esa gran directiva por un lado los ciudadanos dicen no aceptamos la autoridad, no aceptamos el imperio de la ley; por eso Señores Concejales si queremos salvar a Bucaramanga comprometámonos a esa recuperación del imperio de la ley.
Pero ojo, ojo con esta experiencia los ciudadanos no podemos esperar que nos llegue la sanción, los ciudadano no podemos esperar la política del mazo, debe haber cultura ciudadana, es que aquí echamos por el camino del medio y sabemos que al final de cuentas como no hay respeto por el imperio de la ley nada me pasa; ciudadanos seamos consientes que tenemos unas obligaciones de cara al colectivo; aquí el Honorable Concejal HENRY GAMBOA MEZA hablaba de temas como el espacio público pero eso tiene unas connotaciones especiales en este cabildo recuerdo alguna vez un comerciante que expende licor en Bucaramanga y nunca se me olvidara le hacíamos el reclamo que no les expendieran licor a los menor de edad y la respuesta del señor comerciante fue yo respondo de la rejilla para adentro de mi, de mi negocio y de ahí para allá, del andén para allá miren que hacen, no podemos seguir así Concejales, no podemos Bucaramanga, no puede seguir así.
La administración de Bucaramanga también lo dije aquí hace tiempo tiene hoy día una especial coyuntura, Señor Alcalde, Señores Concejales dotemos, dotemos a la secretaria de planeación municipal de buenos recursos y dentro de ellos un excelente talento humano para que se pueda cumplir en oportunidad el control de las construcciones, el control de las obras porque suele suceder y está pasando que ante la limitaciones pues la gente está construyendo masivamente y eso humanamente es imposible atender todo el control de las obras es la oportunidad de trabajar en una línea fuerte en Bucaramanga en materia de estos tema de ciudad y especialmente Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO usted que es un técnico, que tiene una gran experiencia en esto par que se aproveche la oportunidad del POT acompañada de una

ACTA 025 FOLIO 48

Secretaria de planeación fortalecida de la parte económica y de talento humano.
Hoy sugiero también con el respeto al debido Concejo que se convoque a estos debates a la Defensoría del espacio público, a la propia inspecciones, porque en las inspecciones hay atiborramiento de procesos y de pronto también hay falta de personal.
Yo quiero agradecerles al Honorable Concejo este espacio de la democracia la atención de la ciudadanía y la atención de ustedes Concejales porque e que el tiempo es precioso pero no podría dejar de pasar este oportunidad porque este problema Honorables Concejales se ha vuelto estructural en Bucaramanga.
Si tenemos una licencias de construcción pues construyamos lo que nos permiten construir no más allá y si tenemos que realizar las obras por favor no perjudiquemos los ciudadanos vamos a proponernos hacerlas correctamente, pero no permitamos normas porque eso es lo que hace perder la autoridad del imperio de la ley.
Si hay alguna observación con mucho gusto, la puedo responder y si no lo puedo hacer en este momento me comprometería con el Honorable Concejo y la ciudadanía a que esto tenga algún tipo de respuesta porque eso es trasparencia.
Muy amable Señor Vicepresidente, Honorables Concejales, ciudadanos.

El Presidente: A usted Doctor HERNANDO CORSO en representación de la Personería de Bucaramanga, cuando se abre el debate por parte de los Honorables Concejales Doctor HERNANDO CORSO van a ver de pronto algunas sugerencias que tocaran con la Personería Municipal de Bucaramanga.
Hemos invitado el debate también en la mañana de hoy a la corporación de la meseta de Bucaramanga, al EMPAS, a la Curaduría Urbana No.1, al Curador Urbano No.2, creo que en la Curaduría No.1 está el Doctor FARID NUMA HERNANDEZ quien va a tener también el uso de la palabra y en representación de la Curaduría No.2 está el arquitecto que viene en representación de ellos y por último la Doctora ADRIANA SERRANO SUAREZ, yo no sé si alcanzo a llegar al Concejo de la ciudad para que, quien es la persona encargada del proyecto y tiene la oportunidad de hablar en el Concejo de la ciudad, en ese orden de ideas.
Tiene el uso de la palabra el Doctor LUDWING MANTILLA CASTRO quien viene en representación de la Corporación de la meseta

de Bucaramanga, quien es el Subgerente de seguimiento Ambiental; entonces Doctor LUDWING MANTILLA CASTRO usted tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL DOCTOR LUDWING MANTILLA CASTRO:
Si muy amable Señor Vicepresidente, Señores, Honorables Concejales, amigos, a la directora de Transito Doctora ELVIA LILIANA SARMIENTO OSMA, al Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO Secretario de Planeación, al Doctor HERNANDO CORSO delegado de la Personería, a nuestros Curadores y a mis amigos compañero de la CDMB que hoy me acompañan.
Efectivamente la CDMB es la autoridad ambiental en nuestra jurisdicción, es nuestra máxima autoridad ambiental y ese es el ejercicio que estamos realizando desde la entidad.
Importante participar unos puntos para nivelar el conocimiento, para precisar que hoy en día la CDMB es diferente de EMPAS, que hoy no recibimos ingresos por parte del alcantarillado por que ya es una empresa totalmente diferente; igualmente precisar que para las licencias de construcción y par a las obras y proyectos que se adelantan en nuestra ciudad no se requiere licencia ambiental lo enunciaba algunos Concejales, no aplica la licencia ambiental para estos proyectos.
Doctor HERNANDO CORSO ameritan planes de manejo ambiental para esta licencia de construcción, no amerita; haber más claro el decreto venti y ocho veinte (28-20) lo enuncia cuando se requieren licencias ambientales para la construcción de puentes, para la ampliación de vías, para la explotación minera, para la explotación de aeropuertos, entre otras; y el decreto venti ocho veinte (28-20) ha precisado nosotros como entidad estatal somos muy respetuosos en los términos para contestar las peticiones y no porque sea un órgano del control la Personería pero vamos a realizar esa petición Doctor HERNANDO CORSO y muy seguramente en el trascurso del día estaremos diligenciando ese tema porque a todo ciudadano le compete el deber de hacer petición respetuosa ante el estado y nosotros somos muy respetuosos de darle contestación dentro del término de ley.
Hoy nos convoca el tema MAJESTIC reconocer la intensión del Honorable Concejo es un proyecto que tiene unas características particulares, hoy la intensión el Honorable Concejo no se encuentra en DMI ese proyecto, no se encuentra ubicado dentro de los cerros orientales de acuerdo al plan de ordenamiento territorial lo manifestaba el Doctor

ACTA 025 FOLIO 50

MAURICIO MEJIA ABELLO del despacho de Planeación las licencias de construcción se pueden tener quienes le hacen seguimiento dice el decreto catorce sesenta y nueve (14-60), articulo sesenta y tres (63) es importante que ustedes Honorables Concejales lo tengan muy pendiente este articulo preciso que es obligación de los Alcaldes a través de sus delegados hacer seguimiento puntual a las licencias de construcción, que ese seguimiento fuera lo que nos manifestaba Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO en su intervención, ese seguimiento no le toca a la autoridad ambiental, ese seguimiento de las licencias de construcción no nos toca a la CDMB, les toca a la oficina de planeación si algo se incumple esa licencia de construcción son ese despacho quien tiene que aplicar el seguimiento y sancionar a través de las inspección Policías.

Es muy importante participar que nuestras funciones es como autoridad ambiental están enmarcadas en la lay noventa y nueve, noventa y tres (99,93) si efectivamente el articulo treinta y uno (31) lo menciona allí es donde nos compete actuar, sin embargo así no nos toca hacer el seguimiento de esas obras la CDMB muy juiciosa en el seguimiento de autoridad ambiental le viene realizando un seguimiento a ese proyecto porque no podemos desconocer de que se han traidor unas consecuencias efectivamente tuvimos unos alineamientos ambientales, es la única corporación del País que emite alineamientos ambientales por que nos precisa la ley noventa y nueve (99) que nosotros podemos hacer más estricta la norma pero no menos flexible; estos lineamientos ambientales van enmarcados a hacer el seguimiento de componente ambiental, dentro de ese componente ambiental y dando contestación a ese cuestionario e escribió una autorización para hacer una tala de cuarenta (40) arboles, de estos cuarenta (40) arboles treinta y cinco (35) arboles se talaron, de estos treinta y cinco (35) arboles cinco (5)arboles eran considerados en especie; si arboles con una edad considerable pero también es importante considerar todo árbol con su mayoría de edad cumple un siclo, un ciclo ecológico, un ciclo ambiental.

Una compensación se le exigió a esta empresa constructora y fue aproximadamente tres (3) arboles por un (1) árbol talado estamos hablando de noventa y cinco (95) arboles de compensación, arboles que no deben ser menores a una altura de dos (2) metros, arboles que deben tener una biomasa que ellos mismos permitan reproducirse y mantenerse dentro de su habitad, arboles que la empresa constructora debió hacerles el seguimiento de un (1) año mínimo y esta compensación hoy

ACTA 025 FOLIO 51

podemos verificar que se viene haciendo dentro del entorno del proyecto.
Señores, Honorables Concejales si la empresa FENIX construcciones no nos cumple con la totalidad de la compensación, no nos cumple con el mantenimiento de un (1) año que tiene que entregar a esta ciudad noventa y cinco (5) arboles, pulmones de aire podemos iniciar los respectivos procedimientos de sancionatorios estamos hablando de una planta de concreto con tranquilidad lo decimos este seguimiento y control efectivo que hacen la autoridad ambiental porque hemos estado desde los tecnólogos, desde los profesionales y desde el nivel directivo que hoy no están haciendo presencia acompañamiento a este seguimiento.
Esta planta d concreto jamás ha funcionado, esta plante de concreto no está dentro del DMI; para instalar esta planta de concreto no se tumbo ningún árbol, esta planta de concreto no se termino construcción e instalación
¿Por qué?
Ellos para iniciar el funcionamiento de esta planta de tratamiento, de esta plante de concreto debían tener el permiso de vertimientos donde van a descargar esa fuente úrica, ese permiso de vertimiento lo hicieron un seguimiento efectivo y podías precisar antes de pronunciarlos se le hicieron unos requerimientos a esta empresa; hoy en día tenemos comunicación de parte de la empresa que la planta de concreto no va a funcionar y nos pidieron un plazo que en el termino de febrero esa planta se está instalando y se estará retirando del lugar; hoy archivamos ese permiso de revestimiento por que no le vamos a otorgarle permio de revestimiento a esta planta de concreto.
Otro tema para particípales es respecto y era un tema aislado dl tema de la compensación de Metro línea desde la CDMB hoy vamos, en este trascurso de don mil doce (2.012) a verificar cuantos arboles de compensación Metro línea realizo y cuantos arboles han muerto, cuantos arbole nos toca compensar por parte de esta empresa vamos a hacerle seguimiento a uno por uno por qué tenemos que llegar a ese nivel porque somos autoridades ambientales y tenemos que darle tranquilidad a la ciudadanía de que cada día esta ciudad sea más fresca y no más calurosa.
Siguiendo con el tema del cuestionario tenemos las evidencias, las evidencias fotográficas, las evidencias técnica de uno a uno de las visitas de seguimiento que le hemos realizado y de los requerimientos que le hemos realizado a esta empresa; hoy como ha evolucionado este proyecto desde su aprobación con la licencia de construcción

tenemos unos vacios y unas dudas como autoridad ambiental y se le van a revisar estos requerimientos a esta empresa respecto al tema de aislamientos, respecto a la estabilidad de los tabúes, respecto al comportamiento de los tabúes para evitar formaciones de procesos erosivos, aleccionamientos a los anclajes nos estamos llenando estos temas tan puntuales donde nos ha tocado acompañarnos de geólogos o expertos en estos temas, esto es un reporte fotográfico que tenemos del seguimiento sean revisado, recibido diferentes quejas de la ciudadanía del entorno sensible y se le ha dado respuesta a uno por uno, copia y de estas evidencias las tenemos dentro del expediente de seguimiento del proyecto MAJESTIC.
Partearles que el proyecto AQUA que mencionaban en la invitación no tiene, no ha tenido tramite ambiental ante la CDMB, no tiene ningún permiso; hoy lo decimos con tranquilidad y hemos verificado minuciosamente no tiene permiso de la autoridad ambiental el proyecto AQUA.
Un requisito para nosotros otorgar cualquier permiso como autoridades ambientales que tenga licencia de construcción, si están cumpliendo con el plan de ordenamiento territorial sin estos permisos y así se lo manifestaban al comienzo del proyecto MAJESTIC, cuando solicitaron asilamientos ambientales no podemos expedirlos hasta que no tengan la licencia de construcción, que es otro temo que si es importante y es muy recono, muy interesante que ustedes Honorables Concejales le hagan este aporte a la ciudad, porque es un tema de ciudad el seguimiento a estas obras que tienen unas características puntuales.
Antes de terminar quiero participar que desde la autoridades ambiental estamos muy comprometidos con el tema de la protección de los recursos naturales, par Colombia desde la CDMB dos mil diez, dos mil once (2.010,2.011) ciento venti cinco (125) capturas a delincuentes ambientales todos con procesos en la Fiscalía General de la Nación, venti tres (23) sentencias condenatorias, único en el País por delitos ambientales; hay tenemos un Fiscal local especializado solo para asuntos ambientales estamos trabajando los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, tenemos habilitado un celular venti cuatro (24) horas del día con la única
finalidad de llagar a la ciudadanía decirles no están solos, están acompañados de la autoridad ambiental, una autoridad ambiental que se comprometió con el tema, con el tema de los recursos naturales si observamos del trascurso de ejecución de este proyecto que haya incumplimiento a las normas ambientales tenemos la facultad y la competencia de iniciar los respectiva procesos sancionatorios, procesos

sancionatorios que me permiten el decomiso, me permiten el cierre de obra, que me permiten multas económicas y que me permiten la exigencia de pedir la compensaciones ambientales, hoy en día estamos en este ejercicio de autoridad ambiental agradecemos la invitación, agradecemos la invitación del Honorable Concejo por preocuparse por estos temas, por estos temas que son trascendentales, los recursos naturales son sinónimos de vida, no es sobrevivencia y trabajamos día a día por proteger la vida de hoy con el fin de garantizar la del mañana.
Muchas gracias.

El Presidente: Gracias Doctor LUDWING MANTILLA CASTRO.
Tiene la palabra otra persona que ha sido invitada a este debate es el Doctor JUAN PABLO VERA Gerente Comercial de EMPAS, bienvenido Doctor JUAN PABLO VERA.

INTERVENCION DEL DOCTOR JUAN PABLO VERA:
Buenos días Señores Concejales, buenos días amigos de la administración pública, Doctor HERNANDO CORSO Representante de la Personería y amigos de la comunidad en general.
Con relación al tema del control que adelante EMPAS S.A a las construcciones FENIX en MAJESTIC y AQUA al respecto me permito precisar.
El proyecto MAJESTIC actualmente cuanta con disponibilidad de servicios de alcantarillado otorgada mediante comunicación con el radicado cincuenta y cuatro, cincuenta y dos (54-52) del catorce (14) de junio del dos mil diez (2.010), en la misma se precisar el punto de conexión a la red pública del sector así como las condiciones de entrega y determinantes en normativas que deben ser tenidas en cuenta tanto en el diseño del proyecto como en el inicio del proceso constructivo acá han manifestado algunas preocupaciones el Honorable Concejal URIEL ORTIZ RUIZ, HENRY GAMBOA MEZA, la Doctora SONIA SMITH NAVAS VARGAS y en especial el Señor VICTOR RAUL CASTRO afectado directamente por la obra a quien quiero decirle que usted mencionaba si teníamos la capacidad para recibir esos apartamentos y efectivamente tenemos la capacidad hidráulica en la actualidad con tubería de diez (10) pulgadas, tubería combinada que nos permite hoy recibir ese sector sin embargo preciso que a la fecha no presenta diseño d las redes internas y externas de alcantarillado para revisión y aprobación por parte de EMPAS, sin embargo y hasta tanto no

cumple en este trámite no podrá ser vinculados como usuarios a l sector del servicio público formal por parte de nuestra empresa para eso pues nosotros en la matriz de servicios tenemos unos condicionantes, unos requisitos que deben cumplir para formalizar ya se los enumero.
Para el proyecto de AQUA tiene disponibilidad de servicio de alcantarillado y cuenta con un proyecto aprobado en el diseño de las redes ellos van más adelantados y esta aprobación fue el diez y ocho (18) de marzo de dos mil once (2.011), adicionalmente las obras de alcantarillado están siendo objeto de supervisión por parte de nuestra empresa.
Durante el proceso de construcción la empresa verifica l cumplimiento del manual de especificaciones técnicas que es lo que nos importa a nosotros, que cumpla con ese código o esa norma en el DS quince cero, cero (1.500) que es el código de fontanería y que busca garantizar con esto que las redes de alcantarillado que entren a formar parte de nuestra red tenga toda la normatividad y toda la parte técnica que es lo que nos interesa; entonces esa es la situación actual de los dos (2) proyectos, para el proyecto de AQUA tenemos capacidad hidráulica con tubería de ocho (8) pulgadas lo que también nos permite recibir la cantidad de apartamentos o casas que ellos van a construir.
No siendo más y cualquier otra inquietud de la parte técnica que necesiten con mucho gusto se lo podemos informar o presentarle a sus correos electrónicos algo más detallado si lo, si lo desean, gracias Señor Presidente.

El Presidente: Si gracias Doctor JUAN PABLO VERA en nombre de EMPAS, en este debate vanos a invitar a los Curadores para que hagan uso de la palabra por quince (15) minutos, vamos a invitar al Curador No.1 de Bucaramanga el Doctor FARID NUMA HERNANDEZ para que tenga la amabilidad y pase aquí a la mesa principal, porque es un invitado en este debate hoy del control político que se hace por la bancada del Partido Liberal a un tema importante de la ciudad de Bucaramanga. Tiene el uso de la palabra el Doctor FARID NUMA HERNANDEZ quienes le Curador No.1 de la ciudad de Bucaramanga.

INTERVENCION DEL DOCTOR FARID NUMA HERNANDEZ:
Señor Presidente distinguido Concejales de la bancada que han convocado este debate, Honorables Concejales, todos

ACTA 025 FOLIO 55

Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO, demás invitados especiales y asistentes en general.
Importante que este tipo de debates se adelanten en la ciudad de Bucaramanga donde hoy encontramos una situación particular cual es la revisión y la nueva formulación del plan de ordenamiento territorial.
Plan de ordenamiento territorial y indudablemente debía estar ajustado a eso que considera la ley que es el desarrollo del territorio y este desarrollo del territorio debe estar de la mano de lo que es el progreso económico, social, cultural; por lo tanto el aspecto físico que se plasma el plan de ordenamiento territorial indudablemente sirve como escenario para que la comunidad, para que la gente como lo dice el texto rector de los planes de ordenamiento territorial la ciudad es la gente y a medida en que las calidad de vida de la gente progrese en todos los órdenes podemos decir que estamos cumpliendo.
he asistido a este debate porque me interesa el tema de la ciudad ya se ha dicho el Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO lo ha señalado que la Curaduría urbana No.1 pues no tuvo la oportunidad de estar en el trámite de la licencia de construcción del edificio MAJESTIC y tiene radicado el trámite del edificio AQUA; pero tenemos una organización a nivel nacional que es el colegio nacional de Curadores urbanos de Colombia, el cual me permito presidir y nos importa mucho el debate no solamente entorno a los Curadores sin no entorno al construir la ciudad la necesidad ineludible de que la gente participe en los procesos de formulación de los planes de ordenamiento del plan territorial, la ley tres ochenta y ocho (3-88)inspirada en la constitución de mil novecientos noventa y uno (1.991), consagra el derecho y el saber de que sean los ciudadanos los que puedan participar activamente, participar no como espectadores alejados si no para decidir cuál es el tipo de ciudad que se quiere construir, es en ese momento donde hay que hacer el mayor énfasis para que en el momento que los Concejos Municipales adopten los acuerdos los conviertan en ley realmente las reglas del juego queden claras; y ese punto no lo podemos dejar de un lado porque precisamente es el que permite la igualdad y el que permita la seguridad jurídica de los administrados, de los ciudadanos que solicitan las licencias y de los ciudadanos que las pueden adujar.
Pero si hacemos una participación y es un llamado más que al mismo Concejo, a la Ciudadanía en general a participar en estos procesos seguramente que vamos a evitarnos muchos

ACTA 025 FOLIO 56

dolores de cabezas, muchos, muchos debates innecesarios porque estaríamos ya no solamente en el control de lo que se está haciendo mal sino en pensar en una ciudad nueva o en un nuevo estilo, un nuevo espacio.
La posición del colegio nacional de Curadores urbanos entorno a estos temas de orden general es que el Curador tiene que regirse estrictamente a lo que se ordena la constitución, la ley y los planes de ordenamiento territorial.
El Curador responde por sus actuaciones pero tiene que estar en el orden del marco de lo que los planes de ordenamiento
De cada Municipio o distrito de Colombia le ordene y tiene efectivamente el control no solamente de la oficina de planeación Municipal, de la Procuraduría, de la Contraloría; en fin todos los entes de control están encima de ese actor que es uno más dentro de la larga cadena en la expedición de una licencia de urbanismo o construcción.
Ámbito jurídico hace dos (2) años sacaba un articulo y comentaba que en Colombia particularmente en un estudio en Bogotá para la expedición de una licencia de urbanismo y construcción se requerían cerca de sesenta y tres (63) pasos, sesenta y tres (63) tramites; hoy por ejemplo el Doctor URIEL ORTIZ RUIZ hacia una intervención, en la primer intervención pone un ejemplo de un caso particular el cual lo hemos estado analizando y ya no es la ley tres ochenta y ocho (3-88) si no es el plan de ordenamiento territorial, si no que es la ley seis setenta y cinco (6-75) la ley de copropiedad que rige algunos casos.
Entonces son múltiples leyes y múltiples formas que tenemos que tener en cuente y de ahí la importancia que los planes de ordenamiento sean claros y trasparentes.
La ley tres ochenta y ocho (3-88) en su artículo cien (100) que consagra los cuatro (4) principios rectores uno de ellos es la simplicidad de las normas, la igualdad y la equidad de la misma para que cualquier ciudadano, no un experto, no un constructor, un ingeniero, un arquitecto la pueda interpretar, comprender sí o para que cualquier ciudadano
La pueda leer y la pueda efectivamente dictaminar y aplicar; esos principios rectores no los podemos perder de norte por que nos permitirían precisamente una mayor convivencia, el que la ciudad sea amable no solamente es porque tenga buenos edificios, porque sub geometría sea bien trazada, si no precisamente porque allá ese espíritu de convivencia ciudadana necesaria y que es lo que, de alguna forma permitiríamos con este tipo de posiciones; decía allá que respecto al cuestionario nosotros en la Curaduría urbana

ACTA 025 FOLIO 57

No.1 revisamos nuestra base de datos para dar respuesta tal como lo hicimos cumpliendo la gentil invitación y no encontramos con que hubiese allí un trámite alguno al respecto se había tenido información sobre estos predios cuando el propietario anterior, el arquitecto ANTONIO PRADA había desarrollado algunas pesquisas para desarrollar proyectos en esos predios en mención pero nunca hubo una radicación formal de respecto a la Curaduría Urbana No.1 advirtiendo algo que es muy importante las Curadurías no tienen la facultad del ejercicio, del control urbano ósea el seguimiento en las obras.
El Curador urbano cumple las funciones de verificación de las normas de acuerdo a los planes de ordenamiento establecidos, es decir se trabaja esencialmente sobre toda la documentación que presente el ciudadano teniendo encuentra del aspecto ambiental, hasta el aspecto normativo pero no tiene facultad sancionatoria ni de seguimiento, alguien decía que era muy importante que eso se le diera y que los Curadores pudieran hacer ese tipo de actuaciones; situación que nosotros los Curadores nacionalmente consideramos que sería inconveniente por varios aspectos.
1 por que el Curador urbano es un particular que ejerce una función pública y el aspecto sancionatorio Policivo debe continuar en manos del estado, porque sería inconveniente que los mismos que ceden la licencia final de construcción sea aquel que vigila a la ejecución de la misma lo cual no daría trasparencia al acto.
De manera que la postura tenemos no solamente en torno a este caso es que hay la necesidad precisamente de retomar el tema y quiero cerrar mi intervención con lo siguiente.
Mirando la estadística el crecimiento de Bucaramanga del área Metropolitana sobre la población.
Tenemos que hoy Bucaramanga según un cuadro presentado por el área Metropolitana tienen cerca de quinientos veinte mil (520.000), quinientos venti cinco mil (525.000) habitantes me puedo equivocar en la cifra; pero s que para él año dos mil venti cinco (2.025) Bucaramanga tendrá según ese cuadro presentado por el área Metropolitana va a tener quinientos venti nueve mil habitantes (529.000), miramos el crecimiento de Girón particularmente Florida y Piedecuesta que hoy están en una, en una relación muy inferior a la población de Bucaramanga pero para el año dos mil venti cinco (2.025), el área Metropolitana tendrá cerca de millón quinientos mil (1.500.000) habitantes; el análisis que hemos hecho el equipo de Curaduría es que el crecimiento poblacional del Municipio de Bucaramanga en si no es dramático, el

crecimiento poblacional del área Metropolitana va a ser de fuerte impacto al termino de diez años, pero el crecimiento del parque automotor de la ciudad de Bucaramanga es exponencial lo cual nos lleva que seguramente Doctor MAURICIO MAJIA ABELLO y equipo, que hay que pensar en que el tema de la ciudad no podemos dejarlo del lado el tema de la movilidad hacer como le tema decisivo que nos va afectar porque alguien pregunte si tanta construcción en Bucaramanga, por que el crecimiento poblacional del año dos mil (2.000) al dos mil doce (2.012) o al dos mil venti cinco (2.025) no pasmos de los seiscientos mil (600.000) habitantes, pero porque tenemos este, nos estamos ahogando por la movilidad, por que el crecimiento poblacional siendo poco no es comparado con el crecimiento del parque automotor y porque el desarrollo de las construcciones se está apena subsanando el déficit habitacional que tiene la ciudad de Bucaramanga que tiene el área de Bucaramanga y que existe en toda Colombia.
El déficit habitacional de Colombia cuantitativo y cualitativo rebasa los dos millones (2.000.000) de viviendas y Santander y Bucaramanga como el área más poblada aporta, la pregunta es
¿Por qué me dice usted que no crece la población cuando vemos que hay construcciones permanentes, porque efectivamente apenas se está supliendo la demanda que todavía estamos muy lejos de lograrla?
De manera que el plan de ordenamiento territorial Honorables Concejales cual les llegara a ustedes definitivamente para ser aprobados, tendremos que entrar más profundidad cual es el problema de uno, de dos o de cinco (1,2 o 5) años, si no a más largo plazo pensar realmente en la ciudad que queremos ni solamente para hoy si no para las nuevas generaciones; en ese sentido cuando ya analizábamos particularmente lo que sucede con este proyecto podemos decir que doscientos o trescientos (200 o 300) apartamentos es mucha construcción pero si lo miro frente al déficit, diría hombre es muy poca pero cuando reviso el tema de las vías, que es el tema crucial que aquí se presenta encontramos con que hay la necesidad de hacer un replanteamiento diríamos de la estructura urbana por que, por que el diseño de nuestras ciudades no se hizo pensando en que íbamos a llegar a tener este desarrollo poblacional pero específicamente este que es el crecimiento del parque automotor.
El parque automotor en Bucaramanga o las familias hace treinta (30) años tendrían un carro o medio carro por

familia y hoy encontramos que las familia tienen dos, tres (2,3) y en unos caos hasta cuatro (4) vehículos.
La ciudad no fue pensada históricamente para este desarrollo insisto no tanto poblacional porque tenemos que proteger mas es la gente, si no el desarrollo o lo que alguien diría mal llamada modernidad; crecimiento del parque automotor que nos llevaría a que no podríamos impedir que, a que este, a que este tuviese ese, ese proceso, ese crecimiento, la pregunta es
¿Cómo lo vamos a pensar?
¿Qué va a pasar en el dos mil veinte (2.020) o que va a pasar en el dos mil veinte cinco (2.025)?
¿Qué es mañana?
De manera que le tema sobre esta licencia, otras licencias particulares es bastante crucial no por las licencia en sí, si no por lo que este pueda conllevar a cualquier tipo de obra que hoy se pretenda desarrollar con el plan de ordenamiento vigente o con el plan de ordenamiento que seguramente el Honorable Concejo va a probar en próximos meses.
Y hay uno de los grandes interrogantes ¡de manera que nosotros aprovechamos esta circunstancia¡ pues para, para responder el cuestionario Señor Presidente pero como decíamos la primera respuesta escrita, decíamos el no haber participar ya como Procuraduría pues nos impedía entrar a resolver e, aspectos como el seguimiento, como la planta de concreto, nosotros no le hemos hecho visita a la obra pienso que los otros entes le hemos dado las explicaciones respectivas.

El Presidente: Le agradecemos al Doctor FARID NUMA HERNANDEZ quien es el Curador No.1 de la ciudad de Bucaramanga por su intervención en el Concejo.
Vamos a empezar la intervención de los Honorables Concejales en este debate, ya hemos escuchado a las personas citadas a los invitados especiales.
Vamos a dar el uso de la palabra a todos los que lo han solicitado, vamos a empezar con nuestro segundo Vicepresidente del Concejo de la ciudad el Doctor CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLOGOMÉZ.

ACTA 025 FOLIO 60

INTERVENCION DEL DOCTOR CHRISTIAN ALBERRTO ARGUELLO GOMÉZ
Gracias Presidente, un saludo a mis compañeros Concejales, a las personas de la comunidad que hoy están haciendo uso de su derecho de reclamar y exigir controles, a todos los invitados Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO me complace saludarlo.
Pues yo escucho con atención la intervención de todos y pareciera que todo jurídicamente está bien, pero el problema, es un problema que es latente que está ahí y no hay responsables, nadie es responsable el Director de Transito no es responde, Planeación no responde, nadie responde ósea pero hay un problema latente, y hay cosas que uno ve con preocupación que, pues me llama muchísimo la atención ver qué cosas suceden y la autoridad o por vacios jurídicos non pueden funcionar o por negligencia o por apatía tampoco.
Me preocupa ver como la directora de Transito emite un concepto donde dice que no pueden circular ciertos tipos de vehículos, sin embargo como no hay sanciones entonces le parqueamos en frete de las casas de las personas que están residenciando y durmiendo, que pagan sus impuestos, que tienen todos su derecho le parqueamos una tracto mula todo el día y no pasa nada. Y eso a mí me preocupa porque yo diría entonces yo compro una tracto mula y se la parqueo frente a alguien y no pasa nada, no pasa nada, no podemos colocarle un comparendo Doctor CLEOMEDES BELLO VILLABONA, hay que colocarles los comparendos todos los días uno, porque están irrespetando una norma entiendo perfectamente que es una obre muy importante para el desarrollo y la ciudad, entiendo que es una obra que tiene una inversión enorme y que le va a dar una belleza y una altura a la ciudad eso yo lo entiendo, ósea mi capacidad de comprensión tiene eso, pero también existen unas norma que nosotros debemos empezar e respetar y también tiene que sentarse la conciliación entre la comunidad que se va a ver afectada con un proyecto que se va a desarrollar; yo creo que me devuelvo unos meses atrás y vemos como nosotros presentamos una maqueta en la Concordia y después la fuimos a, en lugar de socializar primero un proyecto lo que presentamos fue una maqueta y la comunidad se levanto y dijo como así ustedes van a tumbar mi casa y van a levantar aquí y a mí ni siquiera me han preguntado, entonces hacemos las cosas al contrario, hacemos todo al contrario.
Lo que me deja al descubierto que no tenemos una planeación realmente efectiva me alegra mucho que el Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO lo viene hablando y dice: viene un plan de

ordenamiento territorial con más argumentos consistentes que permitan el respecto y el aseguramiento que las normas se van a cumplir; entonces a mi me preocupa mucho eso de cómo es posible que a los señores que viven en este sector les parqueen una tracto mula que no tiene permiso para poder circular y se la parquean en frente de su casa y para salir tiene que esperarse cuarenta y cinco (45) minutos, eso no tiene sentido, no tiene sentido que se otorgue una licencia que es legal que es completamente legal y yo no estoy discutiendo eso en una calle que no tiene salida y donde vamos colocar novecientos (900) vehículos, por que de seguro tengo entendido son novecientos (900) parqueaderos mas lo de visitantes que se va a construir son novecientos, setecientos (900,700) es un numero enorme, va a ser un problema porque no anticipamos esa solución d l problema y decimos hombre vamos a levantar el edificio, a mi eso me parece bien pero construyamos unas vías alternas i es posible bequémosle una solución a este problema.
Como lo decía el Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO se destruyen las vías y luego nadie responde, no solamente es del tema de proyecto no, ni de esta constructora es un problema generalizado que en Bucaramanga está sucediendo, donde cualquiera puede romper una calle y lo digo carrera venti seis (26) donde estaba ubicada mi cede política en época de campaña hay dos (2), roturas de pavimento y nunca se solución y quienes lo hacen las personas que están construyendo, construyan bajo normas.
Tenemos cualquier cantidad de locales comerciales Señor Presidente que no tiene parqueadero y la pregunta
¿Cómo consiguen las licencias de eso?
Bucaramanga no tiene donde parquear, yo ha incentivamos el desarrollo de parqueaderos públicos y los incentivos fiscales desde la administración Municipal para que podamos solucionar problemas de parqueaderos, todo el mundo parqueando en toda partes y los locales comerciales construyéndose y no hay solución a ese problema.
A mí la verdad me preocupa mucho ver que si reclamamos autoridad y orden como la ha dicho, nuestro Alcalde el Doctor LUIS FRANCISCO BOHORQUES PEDRAZA tenemos que empezar por esas pequeñas cosas.
Y es un llamado a la conciencia no solamente a la constructora FENIX, so ni a todas las constructoras y a toda la gente de la ciudad.
En Medellín Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO se levanto por parte del Alcalde ALONSO SALAZAR la restricción del pico y placa convocando a la cultura ciudadana de los

ACTA 025 FOLIO 62

Medellinenses, convocándola vamos a levantarla es un problema cultural; nosotros no podemos estar todo el tiempo sancionando sin generar una conciencia ciudadana entonces yo digo hombre si es cierto que tal vez no sé, no se puede sancionar a este tipo de vehículos pero la conciencia si, no todo lo legal es ético, no todo lo legal es ético hay cosas que pueden ser legales pero éticas no la son, de esa manera no podemos funcionar. No podemos colocar en cada esquina de Bucaramanga se prohíbe cruzar, pero cuando la lógica me dice a mi puedo cruzar; entonces como no hay una norma o no hay un señalamiento o no hay una señal de transito Doctor CHRISTIAN NIÑO RUIZ nosotros cruzamos por ahí, no se puede parquear entonces yo les puedo decir a los señores de Transito estoy parqueando porque aquí no dice que no se puede parquear, yo creo que hay que colocarnos en los zapatos de las personas que están ahí residenciando, ósea yo me pongo a pensar en el, en, en ellos porque al lado de donde yo vivo Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO están construyendo un edificio y ni tiene cincuenta (50) metros de excavación de profundidad, y tiene esos problemas y que molestan, que afecta y nos roca vivir con todas las ventanas cerradas por que el polvero y el ruido y a medio día que en Bucaramanga nos acostumbramos a ser nuestra deliciosa siesta, que yo le confieso que soy uno que la hago, porque me parece delicioso porque es el privilegio de mi ciudad; pero cuando me están construyendo al lado no, si me empiezan a construir, empiezan a descargar a las tres (3) de la mañana hasta altas horas d la noche, entonces como hago para descansar; entonces yo lo que quiero es decir tiene que sentarse la constructora y las personas afectadas por la comunidad.
Ese edificio va a ser una realidad, ese edificio de va a construir y va a quedar muy lindo, pero vamos a tener que bajar los niveles de afectación; hay que buscar, tienen una licencia de construcción, la van a construir y si van a subir una tracto mula pues que no suban una tracto mula que suban un vehículo que este permitido por la norma, permitido por la ley y en los medios como en los pasos que hay que hacerlo Doctor CHRISTIAN NIÑO RUIZ, ósea hay que buscar la solución al problema.
Mire el caso de los arboles Doctor LUDWING MANTILLA CASTRO, JUANES en los Estados Unidos compro un lote, no sé si ustedes vieron la noticia hace una (1) semana o dos (2) semanas atrás para construir su casa en la Florida, no la pudo construir por qué no pudo tumbar un árbol que en la copa de ese árbol había un nido de un águila, de unos

animales que son muy respetados por la comunidad y por el Gobierno Americano; nosotros tumbamos cinco (5) que tienen doscientos (200) años y los remplazamos por cinco o diez o veinte (5,10,20) de dos metros, no es; entonces yo lo digo con respeto y lo digo con, con toda la mejor intención del mundo nosotros no podemos acabar esto justificando que entonces sembramos estos cincuenta o cien (50, 100) hay que respetar, hay que aprender a respetar esto, ósea nosotros vamos acabando con un espacio que nos corresponde a los ciudadanos.
Yo la hago una pregunta
¿Qué ciudad vamos a tener en cien (100) años si seguimos acabando con los espacios de medio ambiente que nosotros tenemos?
¿Qué ciudad vamos a tener en cien (100) años?
Y hay en esos cien (100) años van a vivir sus hijos y los míos, los nietos, los hijos no, los nietos de nosotros y les vamos a dejar que tipo de ciudad, una ciudad llena de cemento; nosotros no podemos acabar los parques y volverlos cemento, nosotros no podemos acaba la ciudad y volverla cemento tengo que tener conciencia respecto a esto y este es el llamado que yo hago la licencia está dada legalmente se va a construir pero cuál es la afectación que nosotros estamos teniendo.
Cómo es posible que me hablaban que pusieron la planta de concreto en un lugar que es, unos me dicen que no es, otros me dicen que si es, lo único cierto es que vamos a, vamos a mirar el impacto glacial, vamos a mirar el respeto por la comunidad también.
Este es el llamado que yo les quiero hacer y con esto termino Señor Presidente, por encima de las normas esta la cultura, por encima de las normas esta lo ético, por encima de las norma esta lo ético, yo puedo violar todas las normas dentro lo jurídico y termina siendo legal, pero no es ético, no es presentable para nadie hacerlo; yo no podría hacer eso, ósea a mi me parece que eso no va de la mano.
Yo lo que creo es que lo que sé hace concertado sabiendo que viene un problema y podemos anticiparle una solución midiendo el impacto de lo que se está haciendo podría ser una solución a todas las situaciones que se vienen presentando, gracias Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Doctor CLEOMEDES BELLO VILLABONA.

ACTA 025 FOLIO 64

INTERVENCION DEL DOCTOR CLEOMEDES BELLO VILLABONA:
Gracias Señor Presidente, quiero saludar muy especialmente a la mesa directiva, a todos los funcionarios invitados citados en el día de hoy, saludar a los compañeros Concejales, un saludo muy especial al Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO Secretario de Planeación Municipal.
Si Señor Presidente vea este es un tema que felicita la bancada del partido Liberal pero es un tema que se viene presentando en Bucaramanga hace mucho tiempo desafortunadamente hoy tuvimos que tocar el tema con la constructora FENIX, pero aquí estaba la constructora URBANAS que era la que hizo muchos proyectos en Cabecera del llano y que dejo de ser atractivo este importante este sector exclusivo de la ciudad de Bucaramanga, mire alguien me decía en este momento aquí mirando en el, en el teléfono y me decía ustedes están tratando el tema del rodadero de Bucaramanga o de, o de Cabecera del llano, entonces le preguntaba
¿Por qué?
Porque es que Bucaramanga, el rodadero de Bucaramanga es Cabecera del llano, miren lo ustedes lleno de casetas, lleno de invasión este sector exclusivo de Bucaramanga dejo de ser exclusivo de Bucaramanga cuando algunos se fueron y se fueron a vivir al sector de donde es que vive usted Doctor CHRISTIAN, a en la comuna de RUITOQUE, dejo de ser, dejo de ser atractivo este importante sector exclusivo de Cabecera cuando algunos se fueron y dejaron del lado este sector; pero hoy que tocamos este tema tan importante yo creo que el problema no es FENIX constructora, el problema es quienes le hicieron daño a este sector de Cabecera desde hace mucho tiempo, con obras que, no se tuvieron en cuenta que no es, que prácticamente no tubo planeación, que las Curadurías jamás tuvieron al tanto de lo que estaba sucediendo con la ciudad de Bucaramanga.
En la carrera treinta y nueve (39) en muchos sectores y edificios que estuvieron en la ciudad de Bucaramanga y que nadie les dieron la licencia y nadie le hizo el seguimiento respectivo y que hoy es lo que está sucediendo desafortunadamente el problema de tráfico, el problema de vías es que se planteo con toda las obras que se construyeron desde mucho hace tiempo en la ciudad de Bucaramanga.
Mire el parque San Pio Honorables Concejales, en el parque San Pio, el parque esta utilizado para todas las reformas que se hacen en este importante sector; todas las reforma él, el descargue y cargue se hace dentro del parque,

importante que tiene la ciudad y quien ha dicho nada importante sobre este tema, están hablando libre FENIX
¿Por qué?
Porque FENIX es competencia de otra gran empresa de la caudada de Bucaramanga y por eso estamos hoy al tanto de eso, desde luego felicitar esta gran empresa que la ha generado desarrollo y le está generando desarrollo a la ciudad de Bucaramanga, desde luego respetando los parámetros que cada uno de nuestros compañeros están hablando aquí.
Pero es el desarrollo y yo si quiero preguntarle Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO
¿Cuál es el costo del edificio para la ciudad de Bucaramanga con este importante proyecto?
¿Cuál es el costo o beneficio para la ciudad?
Es una, es una empresa que ha venido ayudando al desarrollo y volviendo a descartar el sector de Cabecera, el sector exclusivo de la ciudad de Bucaramanga, el sector que paga impuestos en Bucaramanga, el sector que es productivo como
Lo decía el Doctor URIEL ORTIZ RUIZ en su intervención de empresarios, el sector de la gente que le ayuda a sacar dividendos a nuestra ciudad.
Y ese es el tema, el tema no es porque se construye si no como se construye de una manera real, de una manera que no baya a afectar el sector y que o baya a ser de verdad como lo decía el Doctor CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMÉZ, es querer hacer y hacerlo bien.
Mire así como esta empresa ha hecho y ha venido elaborándole y haciendo desarrollo por la ciudad y desde luego cualquier cambio va a sufrir una afectación Presidente, desde luego porque es una obra de gran envergadura, pero mire las mismas empresas del estado, las mismas empresas del estado como EMPAS, ha hecho daño a la comunidad y desafortunadamente nadie ha venido aquí a decirlo, nadie ha venido a decirlo porque, por que no habido un vocero de la comunidad como lo están haciendo en el día de hoy.
En el Mesón de los Búcaros llevan más de un (1) año construyendo un alcantarillado ala o una red de alcantarillado EMPAS, y sabe que hicieron en diciembre tuvieron que tapar el hueco y dejaron ahí la tubería que hoy es la vivienda de muchos habitantes de la calle, están felices por que por lo menos tienen donde vivir dentro de estos tubos y es una entidad del estado, es EMPAS y gracias a Dios ellos están felices porque pueden ahí consumir droga, vivir felices y por lo menos no están a la intemperie, gracias a EMPAS que le tiene esta situación a este habitante de calle; entonces son entidades también que le hacen daño y

es un sector importante de la ciudad de Bucaramanga, es un sector importante del cual hoy nadie tiene doliente lo digo porque es un tema ya que esta la entidad acá y que están toda las entidades, está el Secretario de Planeación que es el que tiene que ver por lo menos en lo que tiene que ver con el ordenamiento de la ciudad de Bucaramanga , entonces la ley entra por casa y eso no puede seguirle sucediendo a la ciudad de Bucaramanga.
Yo me pregunto aquí que están los Curadores y está el delgado de las Curadurías los negocios, la ilegalidad, la belleza de plan de ordenamiento territorial que nosotros tenemos y que nosotros conocemos de hace mucho tiempo, mire Honorables Concejales los negocios de Bucaramanga que hoy están funcionando legalmente por el plan de parqueaderos que exige el plan de ordenamiento territorial sabe donde funcionan; siempre he sido reiterativo los parqueadero, los Curadores Doctor FARID NUMA HERNANDEZ ustedes aprueban las licencias, los parqueaderos están atrás allá en la cocina, allá en el bar de cada uno de estos negocios, así funcionan y sabe que para que eso tuviera viabilidad.
Yo les invito que miran cuantos negocios de Bucaramanga están funcionando de esa manera sabe que tendrían que hacer cuando llegue el cliente levantar todas las sillas meter los carros y luego volver a colocarlos, cada vez que entre un cliente toca levantar la silletería y todo el negocio para que los carros pasen a la parte de atrás de cada negocio, así funcionan Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO yo lo invito y aquí está el Curador si estoy diciendo mentiras de lo que sucede en nuestra gran ciudad, en la ciudad de Bucaramanga, la ciudad de los parques
¿Por qué?
Porque esa es, eso fue lo que nos dejo, es la escritura que tenemos nosotros del plan de ordenamiento territorial el resto de negocios están funcionando ilegalmente en la ciudad de Bucaramanga, por fortuna vamos a tener el plan de ordenamiento territorial en pocos días acá en la ciudad de Bucaramanga.
Por eso, por eso yo si invito a todos los que están acá de que el hecho no es que están las cosas mal si no tratar de solucionarlas, tratar de solucionarlas, tratar de sacarlas adelante.
Presidente es muy importante, regáleme un minuto es darle soluciones, pero no ir a castrarle la posibilidad de empresas que están generando empleo y desarrollo por la ciudad; voy a quitarle la posibilidad, mire la única fuente de empleo que tiene Bucaramanga es atreves de la

construcción, es la primer fuente de empleo que tiene y lo están haciendo empresas como FENIX en este momento y como muchas más, pero yo creo que nosotros lo que tenemos es que darle la oportunidad de que sigan generando empleo y que sigan desarrollando la ciudad de Bucaramanga; Doctora de Transito, Doctora LILIANA SARMIENTO OSMA eso no es sanciones restrictivas es darle alternativas a las empresas como deben utilizar las vías de acceso para que puedan funcionar, no es tratar de cómo sancionarlos y como aplicarles los partes respectivos y darle, darle una solución y unas alternativas porque son la gente la que esta generándole a la ciudad de Bucaramanga y nosotros no podemos hacer lo que hizo el plan de ordenamiento territorial anterior, sacarlas de pequeñas y mediana empresa que generaba empleo en la ciudad de Bucaramanga y nosotros nos dimos la pela aquí por los Concejales que aprobaron en ese entonces ese plan de ordenamiento territorial esas empresas hoy están funcionando en el valle de Guatiguara; sabe cuánto plata por industria y Comercio y por impuestos se fueron de Bucaramanga, muchísimos millones de pesos
¿Por qué?
Porque nosotros no le dimos una alternativa a estas grandes empresas, solamente nos cerramos a la banda y todo se fueron hoy que cuanto es lo que le ingresa al Municipio por Industria y Comercio y por Impuesto Predial
¿Por qué?
Porque nosotros hemos tratado de acabar con el pequeño, con la pequeña, la mediana y la industria el empresario que genera, queremos sacarlo de la ciudad de Bucaramanga y nosotros debemos volver es una ciudad atractiva.
Mire Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO.

El Presidente: Honorable concejal.

INTREVENCION DEL DOCTOR CLEOMEDES BELLO VILLABONA:
Un minuto Presidente.
Mire Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO quiero dejarle un tema importante que es de planeación Municipal mire así como Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO así como se han construido estamos hablando de un tema de un proyecto de conveniencia como es FENIX y como es MAGESTY que lo hace esta empresa, en Bucaramanga Doctor MAURICIO MEJA ABELLO, se han hecho edificios pequeños que han afectado mas a la ciudad que los edificios que se están haciendo hoy, edificios que no tiene

la licencia de planeación, Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO, que no se han hecho, ver mi gracia, hoteles que se han construido cerca a sanandresito la isla, y mire para dejarle un caso a usted Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO ahí se construyo un edifico el cual fue sellado por planeación y por la secretaría de Gobierno, y sabe cómo le hicieron el levantamiento a este sello Doctor MAURICIO MAJIA ABELLO, el Señor el propietario le dio taquicardia, y como le daba taquicardia de ver sellado el edifico, levantaron los sellos; y hoy están funcionando estos edificios en Bucaramanga, y yo si quiero a ustedes, Doctor usted es muy acuisioso que lo haga porque si no sabe la taquicardia está de moda en Bucaramanga.

El Presidente: Honorable Concejal ya se le venció el tiempo, ya se le venció el tiempo son diez (10) minutos, le pedimos a los Honorables Concejales que tengan…

INTERVENCION DEL DOCTOR CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Presidente

El Presidente: el poder de síntesis porque ya llevamos bastante tiempo en el debate y todos quieren participar, entonces Honorable Concejal ya termino su tiempo, tiene el uso de la palabra el Concejal JHON JAIRO CLARO AREVALO.

INTERVENCION DEL DOCTOR CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Presidente regáleme un minuto (1) para terminar…

El Presidente: Concejal diez (10) minutos… diez (10) minutos…

INTERVENCION DEL DOCTOR CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Presidente pero son veinte (20) minutos por bancada mire el reglamento.

El Presidente: están inscritos para hablar también el Doctor CRISTIAN NIÑO RUIZ y JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL.

ACTA 025 FOLIO 69

INTERVENCION DEL DOCTOR CLEOMEDES BELLO VILLABONA:
Son veinte (20) minutos, usted es el Presidente no tiene porque, cuando esta de Presidente es de Presidente no porque otro le diga Presidente.

El Presidente: Concejal le pido respeto hacia la Presidencia, tiene el uso de la palabra el Concejal JHON JAIRO CLARO AREVALO.

INTERVENCION DEL DOCTOR JHON JAIRO CLARO AREVALO:
Gracias Señor Presidente, secretarios de despacho, invitados, Honorables Concejales, bueno con respecto a la proposición que hace el partido Liberal se motivo con dos (2) veredictos específicos, uno que no esta andando para nada, sino que tiene un cartel, y el otro que tiene setenta y dos (72) Pilares, bueno yo no sé, ya está en una fase inicial, me hubiera gustado con todo el respeto de los invitados, de los panelistas, de los que pusieron; que el tema se hubiera tratado no desde lo particular, se hubiera tratado desde lo general, cuantos MAGESTY hay en las carpas de Bucaramanga, en las zonas de la era, ninguno, pero es importante agotar que hay ciento ochenta y dos mil (182.000) Bumangueses que viven en asentamientos precarios, y en barrios precarios, estos ciudadanos también tiene problemas de movilidad, y están afectando la movilidad que tanto ha sido boba de carrera veinte siete (27), de carrera treinta y tres (33) y hacia el sur, porque ellos también tienen moto, tienen carro, ellos de alguna manera están afectando el problema de la movilidad; lamentablemente el tema no se ha tomado con la complejidad que debe ser si no con, porque quizás MAGESTY queda en cabecera, quizás preguntarías si algunos otros barrios subnormales que tienen muchísimos problemas, como lo comentaba la Doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA en un sesión anterior, barrios como villa nogal y punta estrella, quiero decir Doctora, donde hay un hacinamiento donde ciertas personas compran un lote y lo des engloban de manera informal, y hacen hay tres, cuatro, cinco (3,4,5) viviendas, de dos, tres, cuatro (2,3,4) pisos, entonces hay que está haciendo Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO, la CDMB, EMPAS, los Curadores en cuanto al tema de las licencias, el control de obra, el control ambiental, estamos hablando de un treinta y cinco por ciento, cuarenta por ciento (35%, 40%) de la población de Bucaramanga que de

alguna manera están incidiendo en la afectación de la movilidad y la convivencia en nuestra ciudad.
Yo pensaría que ojala el tema de renovación urbana no sea el tema de degradación urbana, una política integral donde se alineen todos los testamentos competentes, digamos planeación, CDMB, Curadores, ciudadanía, en aras de desarrollar una política integral, sana, pero con balance hacia una buena convivencia, yo creo lamentablemente que hubiera querido que los expertos, que es muy difícil ustedes como expertos, hay cinco (5) expertos, seis (6) expertos que nos hubieran ilustrado de una manera profunda sobre la problemática de fondo que tiene que ver con la movilidad, el hacinamiento, salubridad, y esto tiene que ver un poco con aspectos sociopolíticos, ambientales, etcétera; dejo ahí mi inquietud y gracias Señor Presidente.

El Presidente: Muchas gracias Concejal, quiero llamar la atención de los Honorables Concejales en el sentido en que nos centremos en la proposición que hay sobre la mesa en el día de hoy; tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal RAUL OVIEDO TORRA.

INTERVECION DEL DOCTOR RAUL OVIEDO TORRA:
Gracias Señor Presidente, saludar a MAURICIO MEJIA ABELLO, al Doctor FARID NUBA HERNANDEZ, al Arquitecto de la Curaduría urbana numero dos (2) que en este momento se me olvida el nombre, a la Doctora ELVIA LILIANA SARMIENTO OSMA, a todos los asistentes, a los periodistas, a los Honorables Concejales, yo quería hacer una preguntica, como proyectos como una alcantarilla que la haga un particular, se le pide o un puente pequeño, se le pide un plan de manejo ambiental para este tipo de obras, y una obra como la que se está haciendo en los cerros orientales, porque así desconozca uno eso es parte del pulmón de Bucaramanga, los cerros orientales no se hace un plan de manejo previo a la licencia, y yo creo que esto tiene que quedar claro que los proyectos macro Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO, los proyectos macro en Bucaramanga tienen que tener plan de manejo ambiental, porque de esta manera nosotros podemos conservar lo que son los arboles, lo que es la fauna, mirar a ver qué es lo que pasa con estos proyectos de verdad, y sobre todo cuando tenga que ver con el pulmón de Bucaramanga; que es prácticamente, no solamente el MAGESTY y el QUAC, el proyecto nuevo del QUAC, el AQUA perdón, decirles a ustedes

ACTA 025 FOLIO 71

que no solamente esto, en la calle treinta y dos (32) con carrera cuarenta y siete, y cincuenta (47 y 50), se construyo prácticamente la loma, que se dice siempre y se conocía como la loma allí en el barrio Albania, eso es prácticamente completamente poblado, hay una ley que tiene unos literamiento de talud que si no estoy mal, piden diez y ocho (18) metros de este literamiento con el talud, yo no sé si MAGESTY los cumple, porque normalmente si se hubiera dado un plan de manejo ambiental , nosotros nos hubiéramos podido enterar que pasa con estos proyectos, Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO muy atentamente usted dice que la carta que dirige la carta de navegación de las curadurías es prácticamente el plan de ordenamiento territorial, yo si quisiera decir
¿Será que algunos Curadores urbanos o los Curadores Urbanos la cumplen en su totalidad?
Porque quiero decirles que hay edificios en diferentes sectores de la ciudad
¿Que no cumplen con esta carta de navegación del Municipio?
Que no cumplen y le voy a dar direcciones exactas y que ojala nosotros logremos hacer una revisión de esta, exactamente en la carrera venti ocho (28) entre calles treinta y seis y treinta y cinco (36,35) parte oriental; ósea la parte de arriba se hizo un edificio de once (11) pisos con diez (10) metros de frente, como por veinte cinco (25) de fondo.
No entiendo como con un aislamiento de tres con cincuenta (3,50) o de cuatro (4) metros se puede dejar construir ese edificio acá, no entiendo o por que cuando en muchas oportunidades yo he tenido la oportunidad de pasar proyectos a las diferentes Curadurías no es posible pasar de los cinco (5) pisos y allí tiene once (11) pisos, no sé quien dio la licencia de este edificio.
Aquí hace, desde mil novecientos ochenta (1.980) en la calle treinta y una (31) entre carreras once y doce (11, 12), aquí a la vuelta de la Alcaldía hay una bodega que se hizo por fuera del paramento, con licencia por fuera del paramento cuando existía una casa que cumplió con el paramento que dio planeación departamental, porque cuando eso no existía las Curadurías urbanas y posteriormente a esto se presento esta bodega y está tres (3) metros por fuera del paramento de lo que tiene que ver con la construcción que planeación antiguamente había suministrado esta licencia.
Y es importantísimo sobre lo que se habla acá de los parqueaderos, hoy por hoy y tenemos que hacer una reunión, una, una revisión exhaustiva a esto Doctor MAURICUIO MAJIA

ABELLO y se lo pido en Bucaramanga hay edificios que los construyen personas para arrendar, edificios de diez (10) apartamentos y hasta doce y quince (12, 15) apartamentos y el parqueadero lo arriendan comercialmente causando un caos para la gente y dejar los carros en la calle y le puedo dar diferente direcciones de diferentes sectores donde ha pasado esto; arriendan los apartamentos no, si nosotros en la Curaduría urbana o el Doctor FARID NUMA HERNANDEZ, o el Doctor ALONSO BUTRON determinan que es para parqueadero, estos parqueaderos se tiene que hacer respetar por que no pueden funcionar un local comercial para venta de comestibles o para venta de cualquier artículo no puede funcionar porque fue creado para parqueaderos.
Eso tenemos de verdad que mirar como nosotros le hacemos una revisión, es importante lo que hablaba el Doctor CLEOMES BELLO VILLABONA prácticamente en esto pero yo le quiero decir esto Doctor CLEOMEDES BELLO VILLABONA, desde la Secretaria de Gobierno se les hacía muchísimos favores a este tipo de personas; para que implementen el parqueadero dentro de su local pero con el parqueadero funciona el negocio; y realmente el que funciona en la parte de atrás es el parqueadero, que no función ni parqueadero por que funciona la cocina.
Entonces decirles, decirles con todo el respetó que nosotros por encima de cualquier cosa tenemos que hacer respetar la carta de navegación que se hable el plan de ordenamiento territorial desde las diferentes Secretarias; de verdad es preocupación y yo si veo como a muchos de los constructores, de los pequeños constructores se les colocan limitantes y se les colocan limitantes y quiero hablar claramente dl plan de ordenamiento.
Hoy por hoy tengo la fortuna de estar en la comisión del plan y decirles que nosotros vamos a mirar con lupa, como se van a ser todo lo que es el desarrollo de Bucaramanga en cuanto a la construcción
¿Por qué?
Porque nosotros en Bucaramanga se les están pidiendo unos aislamientos laterales a los constructores arqueños, a los lotes pequeños para hablarlo así; se están pidiendo unos laterales para que prácticamente aquí no lleguen a ocupar estos espacios si no las grandes constructoras de Bucaramanga y yo pienso que hay que poner una limitantes.
Y hay algo importante que desde mil novecientos ochenta (1.980, también se aplica en Bucaramanga que son la áreas de sesión y que proactivamente los mismos constructores se han

venido apoderando de esta sesión sin que nadie le diga nada, sin que nadie se dé cuenta.
Quiero hablarles prácticamente del puente de Provenza al lado y lado del puente de Provenza se hicieron unas áreas de sesión hace muchísimos años y hoy las ocupan dos (2) grandes edificios por que lamentablemente esta aras de sesión únicamente las dejaban en los planos pero no le hacían las escrituras al Municipio y entonces se apoderaron de estos lotes que prácticamente eran del Municipio nuevamente y hoy por hoy no podemos decirles que no se puede construir ahí porque el Municipio no tiene las escrituras de estos predios.
Entonces es importante que en el plan de ordenamiento territorial estas arreas pasen automáticamente con escritura pública al Municipio de Bucaramanga.
Eso es importantísimo y que nosotros revisemos eso y lo podamos manejar desde acá de la comisión del plan decirles a los integrantes de la comisión que nosotros vamos a estar muy acuciosos con el plan de ordenamiento territorial porque es prácticamente la carta de navegación como lo dijo el Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO de los Curadores urbanos y que los Curadores urbanos de verdad tengan la capacidad de hacer cumplir esta carta de navegación con todo lo que tenga que ver con el desarrollo urbano de Bucaramanga y aquí hay que hablar algo importantísimo que lo toco el Doctor FARID NUMA HERNANDEZ el crecimiento de la ciudad, el crecimiento de la ciudad al dos mil(2.000).

EL presidente: Honorable Concejal le queda un (1) minuto de tiempo.

INTERVENCION DEL DOCTOR RAUL OVIEDO TORRA:
Al dos mil doce (2.012) tenemos un crecimiento bastante corto pero si vemos que Florida, Girón y Piedescuenta crecen yo quisiera preguntarle acá a todo el Concejo a usted Presidente será que nosotros aquí no les ponemos las vías a Girón, Buca, a Girón, Florida y Piedecuesta; entonces que pasa con el plan muelas que también desde mil novecientos ochenta (1.980) esta implementado en Bucaramanga y no se ha corregido este plan muelas y que tenemos que haberlo para el desarrollo de la ciudad, para el beneficio de la ciudad, para que puedan transitar tanto peatonalmente como vehicularmente con un espacio que pueda ser agradable tanto para los conductores de vehículos como para los peatones

decirle de verdad que nosotros por encima de cualquier cosa tenemos que pensar en la renovación urbana.

El Presidente: Le agradezco Honorable Concejal, por su intervención.

INTERVENCION DEL DOCTOR RAUL OVIEDO TORRA:
Gracias, muy mable Señor Presidente.

El Presidente: Quiero decirles nuevamente que nos sentemos o nos centremos en la proposición del día de hoy, habrá una nueva oportunidad para invitar al Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO para que nos hable ya del tema del plan de ordenamiento territorial y cada una de las circunstancias que han tocado los Honorables Concejales.
Vamos a darle el uso de la palabra al citante de la proposición al Doctor; vamos a darle el uso da la palabra a la Doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA.

INTERVENCION DE LA DOCTORA SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:
Si buenos días Seños Presidente, igual mesa directiva, a todos los Secretarios, a los Secretarios de despacho, al Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO, a la Doctora ELVIA LILIANA SARMIENTO OSMA, quien se me quedo por ahí, igualmente quería de manera especial a todos los amigos presentes de estas dos (2) entidades como es la Corporación Autónoma Regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga, la empresa de alcantarillado de Santander EMPAS, el Señor Personero en representación, los medios periodísticos, la comunidad en general y a los Honorables Concejales que obviamente han estado muy atentos y muy dispuestos también a que esos temas tan importantes y trascendentales como la ha manifestado la bancada del partido Liberal, pues realmente llegamos a conclusiones serias, responsables y realmente se vea un avance frente a tanta problemática que pasa en la ciudad, pero que no podemos ser retóricos y tenemos que empezar a mirar y a mirar aspectos importantes que recaen en un compromiso que es institucional, ciudadano y administrativo.
Bueno tocando el tema tenemos que partir como todos lo han manifestado Señor Presidente, del libro sagrado como lo es el plan de ordenamiento territorial, yo creo que hablando de este tipo de construcciones han manifestado el tema

normativo que cumple con la parte de normativa desde el punto de vista del POT en lo que tiene que ver con el uso de suelo, e igualmente cuando se habla de temas tan importantes, que también deben retomarse el tema del DMI, se excluye dentro de las áreas de distrito del manejo integrado y eso es muy impotente también hacerle claridad a la gente, que no está dentro del tema de los cerros orientales y está excluido dentro de ese distrito de manejo integrado.
Me preocupa un poco cuando hablan del tema de la, de la Curaduría en los temas que tienen que ver con la sociabilización y la socialización de este gran proyecto de pronto no quedo claro cuando lograron hacer ese acercamiento con la comunidad de estos sectores para que hoy, ya después de estar aprobado y estar en ejecución la comunidad presente como esa inconformismo entonces nos deja ver aquí que los temas de participación y organización comunitaria son tan vitales en el desarrollo de una ciudad y hay que prestar mucha atención también para que esos temas queden incorporados en el plan de ordenamiento territorial.
Se habla mucho del tema de la participación, pero que es participación será que tenemos que llegar a una política que hable verdaderamente cuales son los escenarios, los, los ámbitos en los cuales se habla de participación y démosle esa participación tan importante para logar hacer entender también esos dirigentes, esas juntas de acción comunal, ediles que realmente el tema de una información clara oportuna por parte de las instituciones es garante para lograr que a futuro no se presenten estas quejas, estas inconformidades como lo estamos viendo en el día de hoy.
Entonces tener claridad frente a esto en los temas que las Curadurías no se qué tipo de personal tengan en los temas de socialización con esa comunidad, si son trabajadores sociales sabemos que hay mucho tema técnico pero es importante tener en cuenta que estas personas que trabajan el tema social, el tema de la conciencia ciudadana pues estén presentes en las diferentes dependencias porque eso le da un valor agregado a los programas que está manejando la administración Municipal.
Algo muy importante es el tema de la responsabilidad social ambiental FENIX y otras constructoras mas en Bucaramanga importantes proyectos urbanísticos han traído a la ciudad y hay que aplaudirlos porque realmente esto genera empleo, esto genera también confort para los habitantes, esto ha permitido también que el tema normativo se cumplan; abran unos aspectos que tiene que revisarse como tiene que ver el seguimiento y el control que la Secretaria de Planeación

tendrá que hacer pues frente a esa base de datos que tienen de esos proyectos urbanísticos.
Sabemos que llega actualmente una nueva, un nuevo gabinete, personas expertas, con experiencia, con conocimientos entonces podríamos traen aquí en la retorica de estar criticando, de que no se ha hecho, de que no se ha tenido en cuenta la normatividad; pero lo que si hay que resaltar es que tenemos personas en el gabinete con experiencia, con proyección, con un conocimiento de la parte normativa y técnica que es lo importante, el Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO que está aquí presente, que conoce muy bien de estos temas e igualmente la Doctora ELVIA LILIANA SARMIENTO OSMA que ha trabajado, pero que es importante y me preocupa cuando usted habla de que de pronto, en el tema del cargue y descargue de estos camiones que son de quince (15) toneladas no se puede estar circulando digamos por estos sectores pero que sin embargo pueden que lo estén haciendo y la comunidad hoy se está quejando frente a algo que está pasando y que no podemos hoy decir oiga no hay norma que hacemos, no hay que empezar a mirar como buscamos esos acuerdos voluntarios que también se incorporen en el tema de la empresa privada y logremos avanzar en el ejercicio de que la comunidad siente el respaldo de la administración Municipal mas cuando estamos hablando de un Alcalde que habla de lo social, que habla de llegar a acuerdos, que habla de llegar a tener en cuenta los temas de la participación ciudadana.
Entonces yo la invito o que ojala prontamente se efectué una reunión en el sector donde los voceros hoy como el Doctor VICTOR RAUL, convoque también a otros más de la comunidad, se unan es este ejercicio y escuchemos atentamente lo que ellos plantean, como se está llevando a cabo de pronto a faltado el seguimiento y el control y entremos a buscar soluciones que ojal cuando lleguemos al Concejo de Bucaramanga nuevamente hablar de estos temas tengamos ya soluciones que son concertadas y participativas.
El tema de la responsabilidad social ambiental me decía que bueno que estas empresas aparte de generar este gran desarrollo pensemos también en los temas del plan maestro de espacio público, y que bueno que así como la corporación de defensa que ayer apadrinaba el parque Bolívar, igualmente la empresa de alcantarillado que hoy se encuentra presente y que apadrina el parque Antonia Santos, como también el Doctor RENE GARZON y el Doctor, el Doctor CARLOS IBAÑES, que son los padrinos allá del parque Centenario; pues las constructoras de la ciudad también pensaran en que esas compensaciones se hagan también en los parques de la ciudad

y le aporten a Bucaramanga eso que han manifestado muchos aquí, la ciudad de los parques, la ciudad más bonita, que vemos muchos sectores como las cañadas también que tiene que ver con parte de ese desarrollo y esa calidad de vida.
Que los constructores miremos mas allá no desde lo sin, de lo, desde la forma más compleja pero con compromiso, con responsabilidad y que los llevemos realmente a lo que usted decía Doctor MAURICIO MAJIA ABELLO que lo felicito cuando se está pensando en un tema de compensaciones que tanto hace falta en la ciudad y que realmente crear ese fondo para el tema de mejoramiento del espacio público que entra ahí el tema de parques, de zonas verdes realmente estas constructoras; le tengamos digamos en ese cronograma también y que le aporten a esos escenarios donde está la comunidad, donde vienen de otros sectores del área Metropolitana de Bucaramanga y logremos realmente una ciudad amigable, agradable y bonita para todos.

El Presidente: Muchas gracias Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.

INTERVENCION DE LA DOCTORA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:
Muy amable Señor Presidente gracias por el uso de la palabra.
Yo quiero Señor Presidente pues aquí ya los compañeros han hecho referencia a temas muy importantes de lo que hoy es impacto para Bucaramanga ya mañana no lo es, hace, contaba algunos compañeros que hace unos ocho (8) meses conocí la construcción ACONCAGUA de veinte y seis (26) pisos iba a ser el edificio más alto de Bucaramanga; hoy a pocos ocho (8) meses hoy ya es FENIX, es como se llama MAJESTIC, MAJESTIC eso es allá arriba de Morrorico no, ya hoy son más de cuarenta (40) pisos, dentro de un año ya serán cincuenta (50) pisos, yo reconozco que Bucaramanga está creciendo que no tiene predios para construir, que Bucaramanga es de las ciudades que tiene más dificultad con predios para construcción de vivienda que debe ser hacia arriba no sé como lo llaman los ingenieros, vertical bueno, eh hoy sería una solución en Bucaramanga y es una solución esta construcción en Bucaramanga.
Hay algo que hemos visto en noticias hoy, es que en el Brasil se derrumbo unos de los edificios más avanzados y construidos con la mejores técnicas, lo que si yo llamo la

atención es el control que deben hacer las autoridades frente al tema el impacto social también es importante lo dijo el gerente de la firma, la cantidad de empleos que se han generado en Bucaramanga, la venta de materiales es otra manera de, el impacto social que ha causado estas construcciones y son bienvenidos.
El tema ambiental lo han dicho aquí la compensación; aquí dice a debatido en varias oportunidades el tema ambiental con relación a la compensación lo dijo la Honorable Concejal SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, pero Bucaramanga no tienen ni tampoco donde sembrar árboles, entonces yo si quisiera saber a través de la corporación el Doctor LUDWING MANTILLA CASTRO, despedirle donde van a sembrar o donde se sembraron los arboles
¿Por qué Bucaramanga no tiene casi ni para eso?
Entonces, si quisiera saber si Bucaramanga o en el área Metropolitana, donde sembraron este tipo de arboles, o los arboles que deben construirse.
Otro tema que JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ, que el Concejal JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ hablaba Bucaramanga tampoco está preparada en la parte de emergencias, vamos alapar, no estamos siendo alapar; hace poco en diciembre e quemo, se incendio un edificio allí en cabecera de doce pisos o quince pisos (12,15) creo que fue, el Pinar, altos del Pinar los bomberos no tenían como llegar al último piso ahora como va a ser para una construcción de este tipo de cuarenta (40) pisos, debemos ir a la par de la modernización de las construcciones; los Bomberos de Bucaramanga no se debemos buscar una figura aquí en el Concejo porque para atender este tipo de edificios de emergencia en este edificio no hay, bomberos no está preparada para ello, entonces vamos modernizando también bomberos para que podamos ir a la par de la modernización y de las construcciones.
Bucaramanga igualmente esta, pasa una falla geológica bastante grave que es de las fallas, creo que es la segunda falla del mundo no sé, Ingenieros que es la falla de Bucaramanga que va del norte pasa por cabecera y no sé donde termina pero siempre se ha dicho en Girón creo que es; la falla de San Andrés termina creo en Girón, es una falla, pero es una falla geológica bastante grande que hay en Bucaramanga y tengo entendido que pasa por allí, por cabecera especialmente por este sector.
Si quisiera y tengo dos (2) preguntas frente a este tema y es, si este, existió el estudio EDAFRI es, EDARFRE por parte del Municipio y la CDMB que deben exigirlo para este tipo de construcciones; se porque en la constructora esta CONCAVA,

le exigieron este tipo de estudios y según lo que pude informarme hay un Santandereano precisamente que lidera este tipo de estudios de suelos que es un paisano Zapatoca JAIME SUAREZ que es de los mejores del País tengo entendido y él fue el que hizo este estudio precisamente en ACONCAVA; entonces quisiera saber si ese estudio de amenaza y riesgo por remoción de masa e inundaciones se le hizo se le exigió a Bucaramanga, se le exigió a esta constructora.
Igualmente con relación a la Doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA que hablaba del DMI en el noventa y siete (97) se hizo el último estudio del DMI y que entraba que salía del DMI, el año pasado tengo entendido que en el dos mil diez (2.010) hay incluyeron nuevos áreas dentro del DMI y sacaron a otras, según la información que obtuve una parte del DMI la excluyeron de esta zona, no se quisiera saber si se afecto o está incluida o cuando les excluyeron del DMI, en que época parte esta construcción, la zona construida para esta tipo de edificio, si fue dentro de la modificación del dos mil diez (2.010) esa es las inquietudes que yo tenía, Señor Presidente escasamente tres (3) minutos, muy amable.

El Presidente: Gracias Honorable Concejal.

INTERVECNION DEL DOCTOR URIEL ORTIZ RUIZ:
Doctor para una moción.

El Presidente: Si Honorable Concejal.

INTERVENCION DEL DOCTOR URIEL ORTIZ RUIZ:
Con la venia del compañero CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, es para que declare sesión permanente ya llevamos cuatro (4) horas en este debate.

INTERVENCION DEL DOCTOR CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ:
Si Señor Presidente, Señora Secretaria para que se declare la sesión permanente en el concejo Municipal.

El Presidente: Votación.

ACTA 025 FOLIO 80

La Señora secretaria: Señor Presidente ha sido aprobada la sesión permanente.

El Presidente: Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal DIEGO FRAN ARIZA PEREZ.

INTERVENCION DEL DOCTOR DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:
Gracias Señor Presidente, por darme la palabra.
Darle un cordial saludo a los compañeros, a los Honorables Concejales de Bucaramanga, al Doctor MAURICIO MEJÍA ABELLO, a las personas que nos acompañan de la corporación, al Doctor ARMANDO de la Personería, a los Señores Curadores, a la Doctora ELVIA LILIANA SARMIENTO OSAMA de transito. Honorables Concejales yo les quiero manifestar que la proposición cero venti cinco (025), fue aprobada por el Honorable Concejo de Bucaramanga, el día de hoy estamos abriendo un debate que considero que inclusive no puede ser un debate hacia una empresa privada si no tocar un tema general como lo manifestaba el Señor Personero, está en el cronograma el Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO para el día lunes veinte (20) de febrero, si Dios lo permite y si no hay modificaciones, esa proposición que fue presentada por el partido de integración nacional y fue aprobada por los Honorables Concejales de Bucaramanga gracias a Dios, va ampliar este debate con respecto a temas generales y a temas que suceden a diario en Bucaramanga; desde la administración anterior yo recuerdo al Doctor RODRIGO FERNANDEZ como nos informaba el tema del control de obra, Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO y salieron seis mil (6.000) procesos, procesos que requieren de una sanción y de un recaudo y que lastimosamente también se cito y se aprobó esa proposición a la Secretaria de Gobierno.
Entonces yo considero que este es un tema general lo decían aquí muchos Honorables Concejales esto no sucede exclusivamente con una constructora FENIX o con el edificio MAJESTIC, esto sucede en todas las comunas, en todos los barrios de Bucaramanga y por eso a buena hora fue aprobada esta proposición por el Concejo de Bucaramanga para esa fecha.
Es muy importante que podamos nosotros conocer la cantidad de procesos que se les ha dado apertura y cuál ha sido realmente el resultado, si la administración Municipal está actuando de verdad de forma eficiente lo decía el Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA, el caso particular de este hotel

ACTA 025 FOLIO 81

que queda muy cerca a San Andresito la Isla en ese sector de la calle cincuenta y cinco (55) con carrera diez y siete (17), y así hay un numerable de caos en Bucaramanga que el desarrollo urbano está quedando en el limbo porque resulta y pasa que no se actúa por parte de la administración Municipal; pero yo también quiero reconocer que hay una comunidad que siente que se están viendo afectados y ellos están aquí en el día de hoy acompañándonos y es motivo de la proposición del partido Liberal.
Pero sacando ya conclusiones y escuchando a las diferentes entidades citadas, pues con MAJESTIC todo está bien es lo que yo puedo observar; lo único que nos queda tal vez en el limbo es el tema de las sanciones por los vehículos, pero mire que no podemos hacer absolutamente nada porque no tenemos la normatividad para hacerlo, pero al parecer el código de Policía permite tal vez revisar Doctora ELVIA LILIANA SARMIENTO OSMA que se pudieran mirar este tema, el código de Policía da esa herramienta para que esas personas no se vean afectadas en el tema de movilidad del sector, pero también aquí lo decían trescientos (300) apartamentos, muy bien las vías no están adecuadas para construir pero la ley lo permite y lamentablemente lo único que se requiere es el permiso de la Curaduría, lástima que no podemos tener al Curador No.2 que nos entregaron aquí una cartica para que nos hubiese podido entregar un informe con referencia a la resolución que fue expedida para la licencia al Doctor ALONSO ENRIQUE BUTRON MARTINEZ lástima que no pudiésemos haber contado con la presencia de él para que también le hubiera certificado a la comunidad que la licencia estaba, lo hizo de forma escrita pero que estaba acorde a todos los requisitos que se presentan en este momento.
Ahí un tema muy importante y aquí lo acaban de tocar el tema de los cerros orientales, pero aquí la corporación nos está diciendo que no hay ninguna afectación del DMI pero que al igual competencia de la corporación de la defensa de la meseta de Bucaramanga.
Para sacarle conclusiones a la comunidad porque para eso fue citado este debate nos dicen que si hay trabajos de las obras en horarios diferentes a las siete (7) de la mañana a las siete (7) de la noche, el Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO nos acaba de manifestar que hubo unas visitas y que al parecer no hay ningún tipo de sanciones por parte de la constructora MAJESTIC; es muy importante contemplar y lo trae el nuevo plan de ordenamiento territorial con el tema de los efectos de movilidad que se van a generar con las

nuevas obras que sean aprobadas por la Curaduría de Bucaramanga.
En conclusión y tocando un tema también como lo decía la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO el equipo de bomberos creo que no llega si no hasta el séptimo (7) piso, pero creo que la ley determina ante la Curaduría que cada edificio tiene que tener sus adecuaciones necesarias para cualquier caso de emergencia en caso de incendios o en caso de alguna alteración que se presente por esta circunstancia.
Decirles de verdad Honorable Concejales, que a buena hora el partido Liberal aprueba la proposición del tema de MAJESTIC y que hay una comunidad que se está viendo afectada, pero aquí lo más importante es poder trabajar ese día lunes veinte (20) de febrero; para que revisemos no única y exclusivamente el tema de MAJESTIC, revisemos como lo decía el Personero la política real de lo que está sucediendo en Bucaramanga con muchas de las construcciones que tienen un control de obra y que no ha pasado absolutamente nada en la Secretaria de Gobierno.
Tenemos un déficit presupuestal de cuarenta y cuatro mil millones (44.000.000.000), la plática es raen la calle pero no ejecutamos cada uno de estos procesos que requieren buscar recursos para el Municipio; pero no queda única y exclusivamente en los recursos, porque ese no es el objetivo, el objetivo como lo decía el Curador aquí es buscarle calidad de vida a los Bumangueses, cumplir con la norma y que realmente se recupere la autoridad como no lo ha manifestado nuestro Alcalde LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ PEDRAZA, aquí no pasa absolutamente nada con las sanciones urbanísticas que se están generando desde la Secretaria de Planeación seis mil (6.000) procesos han sido abiertos y si nosotros le pedimos a la Secretaria de Hacienda que nos expida una certificación de cuantos recursos han sido recibidos por parte de la administración yo creo que no pasmos del millón (1.000.000) de pesos.
Señor Presidente por eso esa proposición es muy importante, por eso necesitamos pedirle al Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO que ese día podamos contar con una información precisa y podamos sacar conclusiones de un control político que de verdad se tiene que generar en el Concejo de Bucaramanga y no de pronto revisar temas particulares para que lo podamos sacar adelante, Presidente muchas gracias.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Doctor CHRISTIAN NIÑO RUIZ.

ACTA 025 FOLIO 83

INTERVENCION DEL DOCTOR CHRISTIAN NIÑO RUIZ:
Gracias Presidente, le agradezco por esta media horita que nos da para poder hablar primero quiero animarlos y como cortar el ambiente que esta como un poco interesante y pedirle a Dios que nos bendiga esta semana por qué tenemos nuestra feria de los industriales del calzado.
Doctor HENRY GAMBOA MEZA, que nuestros fabricantes que son los mejores fabricantes del mundo puedan disfrutar de una muy buena exposición; entonces por favor Doctor HENRY GAMBOA MEZA, le agradezco nos haga llegar tarjeticas con el Doctor WILSON RAMIREZ GONZALES, para poder los Concejales, si poder estar allá.
Bueno muy interesante, por MAJESTIC porque de verdad que con todo lo que hemos hablado sencillamente la constructora y ante una inversión de esta envergadura ciento treinta (130) apartamentos aproximadamente, esos ciento treinta (130) apartamentos no se consiguen ni se empiezan a construir con permisos chimbos ni falsos.
Hay una situación Bucaramanga estaba acostumbrada al maltrato en todas las obras, nosotros lo vimos el mal ejemplo que dio Metro línea cuando retraso sus obras más de dos (2) años y le importo nada la ciudad; yo pienso que aquí nosotros estamos en un debate que mi concepto es un debate del orden privado pero que vale la pena porque si estamos afectando una comunidad muy grande, yo viví en ese sector, u sector hermoso para vivir; y para mí el problema más grave de ese sector es los colegios que hay sobre la carrera cuarenta y una (41), hay si es un problema porque el problema de MAJESTIC que construyan el edificio creo que va a tener entrada por la parte de la cuarenta y una (41) y por la parte de atrás, ósea cual problema hay, el problema es que se desarrolle la obra, todas las obras son dramáticas aquí no hay que esta sea más o menos, sencillamente Doctora ELVIA LILIANA SARMIENTO OSMA de circulación ponerlas establecer lo del tránsito de los vehículos que van a llevar los materiales para construcción, allá no puede entrar ningún amula ósea nosotros tenemos en la carrera cuarenta y una (41) y no sé si eso va a la cuarenta y dos (42) allá no puede entrar ninguna mula es imposible que entre.
Entonces sabemos que van a manejar eso y tendrán el control para manejar lo de los materiales y todas estas otras cosas pero acá nosotros tenemos algo muy importante que decía el Doctor MAURICIO MAJIA ABELLO que desafortunadamente no está, no sé si esta por ahí, hay que pena cierto que le también va al baño; miren una cosa que es importante desde el Gobierno del Doctor FERNANDO VARGAS se trato de analizar el tema de

ACTA 025 FOLIO 84

Bucaramanga, Doctor JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL Bucaramanga es un paraíso para los constructores con el POT que todavía tenemos vigente, es un paraíso donde podemos construir como se nos da la gana, con un nivel de construcción siete (7) usted puede hacer lo que quiera, por eso fue que también se retraso el aprobamiento del plan de ordenamiento territorial ni siquiera se estudio, pero acá tiene que venir los ajustes Doctor WILSON RAMIREZ GONZALES usted como Presidente hoy, le luce la Presidencia pero esto que debe hoy tenerse en cuenta para la ciudad es importante.
Nosotros mientras tanto que no tengamos otro plan de ordenamiento territorial que sea más acorde como decía el Curador para la ciudad vivible, nosotros sencillamente, mientras que en las comunas nororientales y en la comuna catorce (14) el problema no es de este tipo, el problema es que no hay un espacio para construir, nosotros debemos entender que las condiciones que nosotros ahorita en Bucaramanga estamos viviendo son las más difíciles para poder nosotros llevar a cabo nuestros proyectos.
Por lo demás sencillamente si se van a ver afectadas la comunidad, se va a ver afectada la comunidad; y yo pienso que es un sacrificio que vale la pena, porque este proyecto, es un proyecto que permite además que la gente que ganar empresa, que genera trabajo que son de un estrato cinco, seis (5,6) puedan estar en Bucaramanga.
Porque la gente de Bucaramanga hoy no encuentra buenos espacios para construir en Bucaramanga eso es algo que es muy importante como lo decía acá el Doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ cuantas fabricas, cuántas empresas se fueron de Bucaramanga por qué no había espacios para ellas busquémosle mejores espacios para que también la gente se quede a vivir acá en Bucaramanga, si, tremendo va a ser traumático, pero tenemos que seguir adelante y saber por lo que nosotros vemos es que todas las licencias, los permisos de constructoras FENIX para levantar el MAJETIC está en orden.
Entonces yo creo que esa es una cuestión que avancemos JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL cinco (5) minutos, gracias Presidente.

El Presidente: a usted Honorable Concejal, terminamos las intervenciones hoy en este debate de control político en el Concejo de Bucaramanga, con el Honorable Concejal JAHN CARLOS ALVERNIA VERGEL.

ACTA 025 FOLIO 85

INTERVENCION DEL DOCTOR JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:
Mil gracias Presidente, muy amable por concederme la palabra.
Un saludo muy especial al Secretario de planeación MAURICIO MEJIA ABELLO, a la directora de transito ELVIA LILIANA SARMIENTO OSMA.
Yo si pues me voy a centrar específicamente en la proposición efectos de la construcción de los edificios MAJESTIC y AQUA, pero sin antes decir que yo felicito a los ciudadanos que están pendientes de hacer veeduría ciudadana y de que no solo simple, y de que simplemente no podemos hacerle veeduría ciudadana a la administración pública si no también a los proyectos privados y por eso de verdad felicito al representante de esta comunidad; pero tampoco puedo dejar de decir que es que la actividad constructora genera muchísimos empleos, pues tengo entendido que un edificio como MAJESTIC o como AQUA dinamiza más de cincuenta mil millones (50.000.000.000) de pesos, entre cincuenta mil y cien mil millones (50.000.000.000 y 100.000.000.000), y que genera pues cualquier cantidad de empleos directos e indirectos.
Yo si quiero hacer claridad en algo, pues no sé si este equivocado me lo pueden resolver ahí los, los representantes de las constructoras y es que las dos (2) construcciones están en diferentes momentos dentro de su proceso se que por ejemplo AQUA no se está construyendo, se que por ejemplo AQUA no ha movilizado el primer ladrillo, ni ha movilizado el primer metro cubico de arena para esta construcción; que simplemente están en preventa y lo están haciendo a través de FIDUSIA y tienen todo el legitimo derecho de hacer esta preventa y como lo están haciendo por FIDUSIA pues los dineros que están recibiendo, simplemente si no se llega al equilibrio financiero del proyecto pues se devuelven estos recursos con toda su rentabilidad; entonces no podemos decir que es que, o satanizar a las constructoras me refiero específicamente al tema de AQUA, porque no tienen los permisos es que simplemente los están tramitando entonces no podemos dejar en el ambiente y decir aquí en el Concejo o decirle a los medios de comunicación que es que están construyendo y que no tienen los permisos o que no tienen las licencias ambientales porque es que las están es tramitando.
Entonces para dejar eso en claridad, además uno no puede atentar con la iniciativas privadas ellos generan crecimiento económico, crecimiento, desarrollo económico así que la administración pública tiene que ser es facilitadora

de estos procesos, aña administración pública no puede ponerle trabas a los procesos de construcción que generan crecimiento económico en la ciudad.
Así que yo pienso que la administración pública tiene que hacerse a cargo del tema de movilidad, ósea no le podemos echar la culpa a nuestros constructores por el tema del tránsito y la movilidad, esto le corresponde a la Secretaria de infraestructura que haga unas vías de acceso pertinentes para este tipo de espacios urbanos y también le corresponde al tránsito manejar el tema de movilidad.
Yo si quisiera decir también que yo nunca he estado en un trancón en la treinta y nueve, en la cuarenta y en la cuarenta y una (39,40,41) y ahí es donde más edificios y carros tengo entendido que hay; así que no sé como edificio nuevo y tengo entendido que en la cuarenta y una (41) solo se han construido cuatro (4) edificios.
Entonces no sé como con dos (2) edificios que se van a construir más se pueda afectar el tema de movilidad en esta, en este sector.
Como lo decía el Secretario de planeación estos edificios mire no tienen problemas de cimentación y la cimentación tengo entendido que es de cuarenta (40) metros, lo convierte en el edificio mas seguro del área Metropolitana de Bucaramanga; así que todo el conocimiento y todas la ingenieras nuevas que están llegando de suelos para estos proyectos pues son bienvenidas porque esto genera también ahí una dinámica en todo lo que tiene que ver con tecnologías e ingenierías para la construcción,
Y finalmente decirles que la administración Municipal esta para facilitar esta actividad de construcción y para facilitar la iniciativa privada así que yo pienso que el Municipio y la Alcaldía tiene que tener toda la disponibilidad para que estos proyectos de construcción se lleven a cabo.
Mil gracias por la atención, mil gracias Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, vamos a dejar que el Doctor URIEL ORTIZ RUIZ quien fue uno de los citantes en este debate saque las conclusiones del mismo.
Tiene la palabra el Honorable Concejal URIEL ORTIZ RUIZ.

INTERVENCION DEL DOCTOR URIEL ORTIZ RUIZ:
Gracias Presidente, primero que todo pues la función del Concejo y eso es clara y yo se lo dije a la comunidad es

poner en boca de los medios de comunicación en conocimiento de los mismos Concejales porque veo que muchos no conocen los temas y en conocimiento de la comunidad el tema, lo que está sufriendo una comunidad, yo no fui a reunirme con tres (3) personas, ellos están reunidos más de ochenta, cien (80, 100) personas han hecho muchas reuniones y por eso me da tristeza que digan que es un tema particular cuando es una comunidad que está sufriendo los rigores de una construcción, aquí el problema no radica en la construcción, aquí el problema no radica en el edificio MAJESTIC, yo creo que ellos hay tienen las licencias que le ha dado el Municipio; mire ayer me enviaron a mi correo las sie, las diez (10) frases más tontas, las diez (10) frases celebres mas tontas, me las enviaron a mi correo y en una de ellas es de JENNIFER LOPEZ y es la conclusión de este debate, la de JENNIFER LOPEZ cometí hay un infracción allá en estados unidos y la entrevistaron y llego y dijo yo no he cometido ningún delito, lo que hice fue no cumplir con la ley, y es lo mismo el edificio no ha cometido ningún delito lo que está haciendo es no cumplir con la ley, eso es y mire que frase tan tonta y hoy se nos pone aquí en la palestra publica
¿Y por qué?
Porque es que dicen que cumplen con todos los requisitos de ley aquí todos hablaron, que cumple con todos los requisitos de ley y yo no sé si estoy yo en otro debate distinto, pero aquí me dijeron un tránsito que no hay un manejo vial, que no le han dado el permiso para que traigan esos, esas doble troques aquí yo lo escuche y lo tengo por escrito, mire Presidente lo tengo por escrito acá mire dice teniendo en cuenta la comunicación en referencia en solicito el permiso para el tránsito para el cargue y descargue de materiales y escombros de los vehículos de placa XBY hay cinco (5) vehículos, me permito informarle que una vez estudiadas su solicitud no se encontró viable por los siguientes consideraciones, Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO y se acuerda cuando yo le dije muéstreme esa diapositiva que no la trae el Concejal URIEL ORTIZ RUZ, la trae creo que la CDMB está en el sitio de parqueo y aquí lo anote el vehículo XDY446 y si me muestran la diapositiva, ahí esta, en la que trajeron ustedes ósea lo que han dicho aquí no lo han dicho URIEL ORTIZ RUIZ los mismos, las misma instituciones no cumple con él, no cumple con el tráfico, el espacio público está invadido aquí vieron los problemas de bomberos, los problemas de cañe, de cañería; se construyo una planta de concreto, se construyo compañeros una planta de concreto sin

que nadie diera ningún permiso, sin que nadie lo a autorizado y allá esta, si la van a quitar por que la comunidad ha hecho presencia y no el particular, la comunidad ha estado en todos los medios ya está organizada y tiene abogados.
Y viene sin ser ingeniero; y perdone Presidente mire aquí está el decreto ley del Gobierno plantas móviles o plantas de producción de obra podrán ubicarse aquellos predios de las diferentes áreas de actividades con licencia urbanismo que contemplen varias etapas de desarrollo para efecto o bueno todo lo que habla de cómo se puede hacer una planta móvil de concreto y dice mas abajito dice reservar un área de terreno de cuatro mil (4.000) metros cuadrados como mínimo para instalar la planta en un lugar aislado en las primeras etapas de ejecución de urbanización y delimitarlo con un cerramiento de una mínima de dos punto cincuenta (2.50) metros; ahí está el decreto y no la planta la hicieron y allá esta si la van a quitar claro por el escándalo de este, porque estos días si taparon los baches que tienen allá, ayer vi echando concreto, echando asfalto ahí, ósea no me vengan a decir aquí que todo está de acuerdo con la ley cuando los mismos organismos de, del estado dicen que no, que no se ha cumplido y aquí no estamos hablando de que MAJESTIC hay que sellarlo no, no hay que dejarlo que lo construyan.
Aquí me acuerdo hace muchos años que la comisión que vino a Colombia para generar, para ver como se generaba más empleo y determino que la fuente generadora de más empleo es la construcción, porque no solo es echar ladrillos allá, es también poner puertas, ventanas, decoración, mesas, sillas todo lo que genera y en eso estoy de acuerdo; pero por generar empleo no voy e estar de acuerdo en que hagan y deshagan como ellos quieran.
Aquí lo que les estamos haciendo es un llamado a que hagan las cosas como deben ser, de acuerdo a la ley si ayudémoslo entonces que tal la política de crear empleo entonces dejemos todos los vendedores ambulantes en la ciudad, porque es la manera de cómo se ganan la papita, no hay unas normas y uno como Concejales tenemos que hacer cumplir las normas; nosotros somos funcionarios públicos aquí no podemos decir que pueden hacer y deshacer.
Mire hay una frase que dijeron y la anote que debemos ser facilitadores si pero no podemos ser permisibles, ni pasar por encima de las normas, facilitémosle las cosas.
Aquí invite a la Gerente de FENIX construcciones para que hablemos con la comunidad, yo no la estoy sacando de aquí o

ACTA 025 FOLIO 89

decirle que vamos y sellemos eso no, invitémosla acá pero que cumpla con las normas mire ella sabe que es los constructores cuando llagan a construir, ellos lo que deben ser es un buen vecino, constituírsele un buen vecino por que van hacer vecinos de esa comunidad por los próximos cuatro (4) años, ya llevan dos (2), les faltan dos (2); deben ser buenos vecino de esa comunidad que también tiene sus derechos, que también pagan sus impuestos, que por que no haya el trancón ahorita pero el trancón lo estamos previendo, el trancón lo estamos previendo y lo va a ver, lo van a ver Doctor por que en una calle donde hay cuarenta (40) casas y les ponen setecientos (700) parqueaderos, pues se va a ver eso es de lógica eso es como cuando uno hablaba aquí de Metro línea y de todas las situaciones que hoy en día se están presentando, lo que estamos es previendo y decirle al Municipio que no sea permisible hombre aquí lo dijo la Personería ayudémosle a esa gente.
FENIX construcciones tiene como cumplirle a la gente, FENIX construcciones es una gran empresa y yo lo reconozco; pero digámosle que cumpla con lo de ley, que hagan las cosas como deben ser, que no se pase por la faja ese reconocimiento que tienen, que aquí hablaron muchos funcionarios como si fueran los Gerentes de FENIX, yo pensé que estaban fun.
Y por eso le dije, menos mal que no vino el Curador urbano porque me imagino que, que todo está bien, que no pasa nada; mire, mire la contestación que da la Curaduría urbana que le dio el permiso dice estas construcciones cumplen con todas las licencias de ley va,
¿Luego que seguimiento se hacen a esas construcciones?
No es problema mío eso lo hace planeación,
¿Quién autorizo la instalación de planta de concreto?
No es problema mío, no es de la Curaduría,
¿Tiene las construcciones autorización para trasporte, movilización de equipos pesados?
Eso lo maneja transito,
¿Cómo ha sido el manejo ambiental?
Eso no es problema mío, cierto esto es lo que le pedimos a las Curadurías también ayúdenos, ellos no se pueden vigilar y en eso estoy de acuerdo ellos tienen unas leyes que deben hacerlo pero también pongámonos en acorde con la gente si, y hoy estamos hablando de MAJESTIC, pero este ejemplo lo dijeron aquí lo dijo muy bien el Doctor JHON JAIRO CLARO AREVALO, esto es un debate que se debería hacer a todas pero qué bueno que hayamos empezado por, con una siempre hay un florero de Llorente y eso se ve en todas las comunidades; pero aquí nosotros no estamos atacando a MAJESTIC, yo no lo

estoy atacando y aquí mis compañeros de bancada nunca oí que dijeran que estaban atacando a MAJESTIC o que cierren a MAJESTIC, aquí nunca lo hemos planteado nosotros y quede eso claro, Presidente.
Queremos que se haga el edificio o que se hagan los edificios en Bucaramanga pero hombre cumplan con la ley.
Había una zanja allá que abrieron, abrieron en MAJESTIC por la cuarenta y una (41) duro hay un mes, ayer la taparon al menos sacamos esto de este cabildo, ayer llevaron allá lo de asfalto y la taparon; al menos algo vamos a sacar de la comunidad hay que hablar con la gerente haber si le da a la comunidad algunos pasos peatonales, unos parquecitos que están siendo invadidos, que miremos la proyección Doctor CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, miremos la proyaccion de la vía; claro vota, mire esto es lo que esta pasando con todas las entidades aquí en la ciudad de Bucaramanga hacemos un restaurante, hacemos un supermercado, hacemos una clínica y no le hacemos parqueadero porque ahí está la vía pública, votémosle los carros a la vía publica que el Gobierno vera como hace y hay el problema lo tenemos es nosotros en el Municipio.
Y aquí hicieron lo mismo hagamos el edificio ahí vera Señor Gobierno como le destapa la vía si hay que destaparse, son tres (3) calles ciegas no se por donde van a salir; tal vez es por eso que se hacen los ciegos.
Yo quería Presidente agradecerle a usted, agradecerle a los compañeros por que se cumplió con el objetivo de que la comunidad sepa que hay un problema de comunidad, un problema que FENIX le tiene que dar la cara aquí al Concejo, la voy a citar así sea particular la voy a citar porque ella tiene que venir y explicar, aquí no le vamos a decir que selle esa obra si no que atienda la, a la comunidad; el Municipio está en deuda Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO y aquí ustedes lo bueno es que lo reconocen y yo se que hasta ahora empieza esta administración.
Pero no solo reconocerlo Doctor LUDWING MANTILLA porque también al CDMB está en deuda, está en deuda por que se están haciendo allí cosas no muy santas y ustedes deben estar más de la mano con esa comunidad controlando la, esa despensa de oxigeno como son los cerros orientales.
Yo quiero Presidente agradecer a todo, a la comunidad que intervino y decirle que voy a hacerles seguimiento a esto y como Presidente voy a citarlos cada periodo que pueda para que nos informen aquí como van las obras, como van con la comunidad, si ya se dio el abrazo FENIX con la comunidad y

que ya todos están felices y que ojala sigan mas para arriba de esos cuarenta (40) pisos, gracias Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, gracias por ese debate; vamos a darle la oportunidad al Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO para que en un minuto.

INTERVENCION DEL DOCTOR JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:
Presidente, derecho a réplica es que el Honorable Concejal cito una frase hay que yo dije aquí en la plenaria.

El Presidente: Concejal en ningún momento creo que se menciono el nombre suyo, la réplica es cuando se da en el nombre propio del Concejal.

INTERVENCION DEL DOCTOR JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:
Treinta (30) segundos.

El Presidente: Tiene la palabra el Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO.

INTERVENCION DEL DOCTOR MAURICIO MEJIA ABELLO:
Gracias Señor Presidente.
Como lo ha dicho el Honorable Concejal URIEL ORTIZ RUIZ, aquí hay algunas cosas de control que están fallando y que están incomodando a toda la comunidad y eso es muy claro y eso no lo podemos negar.
¿Qué vamos hacer?
Porque aquí tenemos es que pensar cómo vamos a mitigar este impacto que tenemos, que esta incomodando a la comunidad que entre otras cosas estamos a buen tiempo porque es que la obra esta arrancando y esta incomodada duraría casi tres (3) años por que MAJESTIC se estrega en el dos mil quince (2.015), a bueno seis (6) años dicen allá; pongámosle cinco, cuatro (5, 4) años.
Hoy aquí ante la plenaria del Concejo, la Secretaria de planeación se va a comprometer a jalonar un comité interinstitucional que va a ser presencia en el seguimiento de esta obra una vez por lo menos al mes para que en conjunto con un representante de la comunidad y con la

participación de la firma de la constructora podamos precisamente empezar a tratar estos temas.
Como lo decía el Honorable Concejal esto es uno de los inconvenientes que tenemos en unas de las obras, pero son infinidad los problemas que aquí podríamos traer con lo de la parte de construcción de obras de esta ciudad; arranquemos poniendo el granito de arena en el teme de ayudar a mitigar los infactos, a todos los representantes de la comunidad ténganlo seguro que la próxima semana vamos a estar convocándolos en conjunto con la firma constructora y con las entidades encargadas para que entre todos le busquemos la solución y busquemos los menores perjuicios hacia ustedes que están viviendo en este sector.
Gracias Honorables Concejales por esta cordial invitación y como siempre prestos a responder por todo lo que tenga que ver con la Secretaria de planeación.

El Presidente: A usted gracias Doctor MAURICI MEJIA ABELLO, por su intervención aquí hoy en el Concejo de la ciudad.
Agradecerle a todos los funcionarios que vinieron, quiero recordarles que todas las preguntas que hicieron los Honorables Concejales sean entregadas por escrito a cada uno de las entidades que les corresponde es decir la CDMB, el EMPAS, la dirección de transito de Bucaramanga, y obviamente él, la dirección o la Secretaria de planeación Municipal.
Mire que ya terminamos el debate voy a darle un (1) minuto al Doctor JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL y lo mismo acá al Doctor RAUL OVIEDO TORRA; siendo demócratas un (1) minuto.

INTERVENCION DEL DOCTOR JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:
Presidente, mil gracias muy amables.
Es simplemente una aclaración sobre él, la proposición y es que yo quiero dejarle claro a los Honorables Concejales es que son dos (2) proyectos diferentes de dos (2) constructoras diferentes, yo entiendo muy bien el tema de lo que el Honorable Concejal URIEL ORTIZ RUIZ y es que MAJESTIC a incumplido con algunas cosas y están ya por escrito por parte del tránsito y de la Secretarita.
Pero quiero hacer claridad en eso que son dos (2) proyectos diferentes y que por ejemplo AQUA con el tema de la planta de concreto, AQUA no va a montar planta de concreto se la va a comprar a SEMEX y tengo entendido que los camiones respectivos para trasportar son los mixes que cumplen con toda la legalidad; así que quería dejar esa claridad y

decirles también que los proyectos generan impactos ósea ningún proyecto genera ningún, genera incomodidades dentro del casco urbano en donde se realicen; así que yo hago la invitación a que la CDMB y las Secretarias estén pendientes de que los impactos no sobre pasen la normalidad que puedan tener estos impactos.
Mil gracias Presidente, muy amable.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, Doctor RAUL OVIEDO TORRA.

INTERVENCION DEL DOCTOR RAUL OVIEDO TORRA:
Gracias Presidente, que ojal que los daños que le vienen causando a las vecindades aledañas al proyecto no esperen hasta que termine el proyecto Señor MAURICIO MEJIA ABELLO, y que la vía también prácticamente, paulatinamente la vallan arreglando de acuerdo como la van deteriorando; ósea que esto no podemos esperar a que MAJESTIC termine el proyecto y que lo dejemos hay pendiente, ósea la vía tiene que tener una recuperación inmediata de acuerdo a lo que se está ejecutando.
Entonces ese era mi inquietud y que las viviendas que han sido afectadas, mantengan de verdad este mantenimiento.

El Presidente: Muchas gracias Honorable Concejal, tiene la palabra; y finalizamos el debate el Honorable Concejal JHON JAIRO CLARO AREVALO.

INTERVENCION DEL DOCTOR JHON JAIRO CLARO AREVALO:
Gracias Señor Presidente, en el espíritu de la convivencia, de la armonía quizás el proyecto debe hacerse por que le Doctor URIEL ORTIZ RUIZ cumple con las normas y mas no como decía el Concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ no con la ética en concordancia con el medio ambiente.
De algún manera para construir la obra hay dos (2) elementos la planta de concreto o los trompos doble troque que tiene que llavear el cemento para que esa obra se haga; entonces la invitación es que miren que impacto, que traumatismo tienen si dejar la planta de concreto o quizás un año (1), dos (2) años doble troques pitando, llevando el cemento lo, la arena, etc.

ACTA 025 FOLIO 94

El Presidente: Gracias Honorable Concejal.

INTERVENCION DE LA DOCTORA SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:
Doctor WILSON RAMIREZ GONZALES me regala un (1) segundito, simplemente quería hacer una claridad frente a lo que hablaba el Doctor JAHN CARLS ALVERNIA VERGEL.

EL presidente: Concejal.

INTERVENCION DE LA DOCTORA SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:
Un minuto le hago una claridad.

EL presidente: Con mucho gusto le doy ya el minuto es que lo había solicitado antes el Doctor CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ; tiene la palabra el Concejal CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ.
A bueno le cede la palabra a la Doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA.

INTERVENCION DE LA DOCTORA SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:
Gracias mi Doctor CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, no lo había visto que ya había estado lazando la mano; pero es cortico, simplemente era para comentar el Doctor JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL de pronto manifestó sobre el tema de que la corporación de defensa otorgaba el tema de la licencias ambientales para calificar como lo decía el Doctor LUDWING MANTILLA que para este tipo de obras no se requieren licencia ambiental si no que existen unos determinantes ambientales en la CDMB y con base a esos determinantes se sacan, se expiden unos lineamientos ambientales que son los que se tienen en cuenta que para este caso las construcciones tendrán que ver con el tema de ruido, de polvo, de las talas pertinentes, el tema de la, del trasporte del producto de los movimientos de tierra de las excavaciones, el trasporte que hagan; como también los temas de concesiones de agua.
Entonces esos temas tienen que ver es con los lineamientos más no con licencia ambiental para que tenga claridad la comunidad que está presente.

ACTA 025 FOLIO 95

El Presidente: Gracias Honorable Concejal, terminamos con el Doctor CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ.

INTERVENCION DEL DOCTRO CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ:
Gracias Presidente, simplemente decirle que celebro la, ese compromiso del Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO de poder sentar la constructora con la comunidad y con la autoridades de hacer un acuerdo que tiene que respetarse por que todas las partes buscando el desarrollo de la ciudad también, pero la san convivencia y el respeto por los derechos de todos los ciudadanos.
Y felicitarlo Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO porque yo se que con el nuevo plan de ordenamiento territorial vienen normas que van a empanzar a regular realmente el sano desarrollo de la ciudad.
Muchas gracias Presidente.

El Presidente: Gracias Honorable Concejal, yo creo que si seguimos dando el uso de la palabra todos van a pedir un minuto; bueno Doctor CLEOMEDES BELLO VILLABONA.

INTERVENCION DEL DOCTOR CLEOMEDES BELLO VILLABONA:
Señor Presidente, es para que haya claridad del compromiso que tienen los funcionarios con hacer cumplir la ley y los requisitos que tienen estas constructoras, es que queda entre dicho de que hay muchos funcionarios que están haciendo de Gerente de la constructora.
Yo creo que el compromiso de nosotros es de estar aquí atentos escuchando la problemática sobre este es porque queríamos conocer lo que está sucediendo.
Y felicitar a los funcionarios por que tuvieron muy atentamente y dándole la pronta solución y por lo menos que se ha hecho con respecto a este tema que está beneficiando o perjudicando a la ciudad pero lo están haciendo cumpliendo la ley y los requisitos exigido para tal fin, ese es el tema.

El Presidente: Gracias Honorable Concejal, le queremos agradecer a la comunidad, a los funcionarios que hoy vieron hoy a este Concejo de la ciudad para que hiciéramos prácticamente casi un conversatorio, pero habláramos de una

problemática importante de que tiene la ciudad de Bucaramanga, muchas gracias a todos los que vinieron.
Señora Secretaria continúe con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, continuamos con el orden del día, sesto (6) punto.

6. lectura de comunicaciones.

La Señora Secretaria: No hay comunicaciones sobre la mesa de la Secretaria Señor presidente.

La Señora Secretaria: Séptimo (7) punto.

7. proposiciones y asuntos varios.

La Señora Secretaria: Señor Presidente hay proposiciones sobre la mesa de la Secretaria.

El Presidente: Sírvase leerlas señora Secretaria.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, me permito dar lectura a la proposición.

Invitar a la directora Regional del instituto colombiano de Bienestar Familiar, Secretaria de Desarrollo Social, Procuradora de Familia, defensoría del Pueblo y a la Personería Municipal para que se informe al honorable concejo de Bucaramanga.

1. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de los objetivos y estrategias de la Política Pública Nacional de Primera Infancia?

2. ¿Cuál es el financiamiento de las entidades del nivel nacional y territorial según sus competencias, para esta política?
¿Saber si hay asignado recursos necesarios para la implementación de la política de primera infancia?
¿Cuál ha sido su ejecución presupuestal?

ACTA 025 FOLIO 97

3. ¿Cuáles son las cifras de abandono infantil en la ciudad de Bucaramanga?

4. ¿Cuántos niños(a), y cuántos niños(a) están en proceso de adopción?
5. ¿En qué estado se encuentra protegidos por el ICBF a causa de la entrega de sus padres o de la suspensión de la patria potestad por maltrato y /o abandono familiar?

6. ¿cuál ha sido el impacto social y familiar de los programas institucionales para la infancia y adolescencia?

7. ¿Cuál es el seguimiento a los procesos de inclusión social de los adolescentes que han estado dentro del sistema de responsabilidad penal?

8. ¿Qué intervención se está dando a los hijos de las familias desplazadas que han llegado a Bucaramanga y se encuentran expuestos en las calles de la ciudad?

La Señora Secretaria: esta proposición es presentada por
H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ.
H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA.
H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.

La Señora Secretaria: Ha sido leída la proposición Señor Presidente.

El Presidente: Se coloca la proposición en consideración.

La Señora Secretaria: Ha sido aprobada la proposición señor Presidente, le informo el orden del día se ha agotado.

El Presidente: Agotado el orden del día, se cita para mañana a las ocho (8) de la mañana.
Muchas gracias a todos.

La Señora Secretaria: ocho (8) de la mañana.

ACTA 025 FOLIO 98

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por:

DIANA MILENA MEDINA SIERRA.

ACTA 025 FOLIO 99

ACTA 025 FOLIO 100